LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38

BUENOS AIRES, Sábado 31 de Mayo de 1884

AÑO IV---Número 1101

SUMARIO

S. Editorial—O la hipoteca ó el Crédito de fomento.
Telegramas—Exterior—Interior.
Una página de Cané.
La Inglesa.
Noticias.
Exterior.
Interior.
Congreso Nacional.
Comercio.
Municipalidad.
Teatros.
Avisos.

O la hipoteca ó el Crédito de Fomento

[Tenemos] muchos datos acreditando la satisfaccion de los colonos y de los propietarios de colonias de Santa Fé, con el anuncio de la creacion de un Banco Hipotecario Nacional.

[Es una promesa] del Presidente de la República recibida con entusiasmo y con agradecimiento.

Eso se esplica bien; es el ausilio mas práctico y mas desahogado.

Nosotros lo apoyamos desde muy atrás como una de las necesidades mas trascendentales [illegible].

Son necesidades y esos remedios puede decirse que [illegible] esposicion financiera del [illegible] Presidente.

Ya sabemos que se trata ese punto en una esfera superior que abraze los servicios mas estendidos por toda la República, en proporcion con los recursos que se destinen á una seccion hipotecaria del Banco Nacional.

La idea [illegible] desarrollada bajo esa faz y con las vistas y propósitos oficialmente enunciados.

Desgraciadamente la enfermedad lamentable del señor Ministro de Hacienda no ha permitido dar á estos trabajos su forma legal y práctica.

Conocida la competencia de este economista, la organizacion de ese plan y el desarrollo de la idea será prudente y eficaz.

—

El objeto [illegible] por el Presidente se dirige á poner en accion los capitales inertes de la propiedad, trayéndolos á la actividad de la industria.

Perfectamente.

En nuestro país la subdivision de la propiedad valorizada relativamente por las evoluciones tranquilas de la época, favorece mas que en ninguna otra parte el influjo de la institucion hipotecaria.

Pero hay que pensar mas de inmediato ó directo, simultáneamente, en otro interes mas circunscrito y correlativo con las fuerzas impulsoras que se aplican á la colonizacion.

La plantacion del plan hipotecario y sus efectos activos, puede tomar el tiempo requerido para darle su forma definitiva y la sancion parlamentaria.

En ese interregno, el brazo agricultor puesto en la tarea de la produccion, necesita de algunos pequeños auxilios que complementen su labor y aseguren su respectiva posicion en la tierra que han adquirido.

Auxilios moderadísimos pero indispensables, que lo liberten del sacrificio de sus cosechas.

Que llenen sus necesidades inmediatas y penosas, haciendo valer la propiedad y el trabajo como garantia de elementos adquiridos en condiciones módicas.

No es lo mismo para el colono vender por necesidad su cosecha de antemano, con quebrantos abrumadores, que obtener recursos fáciles y liberales.

Entonces el remedio se interpone delante del sacrificio.

El fomento de sus fuerzas productoras tiene un apoyo alentador y lo liberta honestamente de trabajar para [illegible].

En prevision de [illegible] te, es que en todos los países considerables en materia agrícola existen instituciones públicas para [illegible] el crédito del trabajo.

Es una prevision sabia, muy estendida especialmente en Francia con un fin eminente, que, sin pesar sobre el Estado, es una palanca auxiliar de las fuerzas aplicadas á la agricultura.

Nosotros estamos ya en ese camino desde que nos empeñamos en la gran tarea económica de fomentar la poblacion agrícola.

Llenamos con amplitud las condiciones fundamentales, con liberalidad y con largueza; pero es necesario acudir con esas atenciones complementarias que suelen ser en realidad muy principales, á la manera de esas enormes construcciones de máquinas que no funcionan bien por la falta de un tornillo como un pelo.

—

El colono urgido por causas accidentales tiene que dejarse imponer el precio de su cosecha.

Por iguales razones imprevistas, se ve detenido en su tarea de labor ó no puede emprenderla por falta absoluta de pequeños medios.

Entre tanto, tiene su tierra, tiene su casa, tiene sus útiles, tiene sus plantíos que son un capital relativo sin valor para el crédito.

Ese crédito no vale porque no hay donde hacerlo valer.

Ahí está la usura entónces, haciéndose de rogar para caer con todo su peso agoviante sobre el necesitado.

Esa usura es muchas veces su ruina y no nos conviene á nadie que el brazo vigoroso del labrador se debilite.

A estas necesidades que se presumen y que existen, es necesario proveer.

No se crea que la exigencia tenga un bulto imponente, ni pueda ofrecer dificultades de algun género.

No señor!

Se trata únicamente de pequeños préstamos á un interes moderado, bien garantidos y con un plazo mas estendido que el que reglamentariamente imponen los Bancos de descuento.

Esos plazos no se estenderán mas que el término requerido para la labor de las cosechas: un año por ejemplo—Esos préstamos no pasarán de mil pesos, distribuyéndolos en esa ó ménos fracciones, con toda la prudencia, con toda la garantia, con toda la discrecion del objeto.

—

Hasta ahora el Banco Nacional ha sido la palanca mas poderosa, mas inteligente y mas benéfica al servicio de todas las industrias del país.

Es preciso ver de cerca toda la importancia que tiene esta grande institucion en los progresos del país.

Su timbre es inmenso en la revolucion económica que se produce por toda la República.

La Direccion de ese establecimiento nacional ha mostrado y está mostrando tanta discrecion como patriotismo.

Con tales tendencias y con tal seguridad de vistas el Banco es una fuerza poderosa en su aplicacion y en sus medios.

Pero es una institucion que gira sobre reglas estatuidas de otro órden mas alto y mas activo.

Su movimiento tiene la celeridad de su naturaleza en esferas muy anchas.

Nosotros insinuamos medios mas modestos, con servicios mas paulatinos y con objetos espresos.

El Banco Nacional ha sembrado de sucursales todas las Provincias.

En todas partes se recogen los beneficios de la institucion, en alta y en pequeña escala.

El comercio y las industrias se benefician en la proporcion posible.

Estos ejemplos se manifiestan y se reconocen.

Pero nosotros creemos que, mientras la seccion hipotecaria es un hecho en la aplicacion de sus fines saludables, no puede faltar un medio supletorio, diremos, que ensaye y que anticipe esencialmente en los grandes centros colonizantes.

Nosotros creemos que el incuestimable talento del Ministro de Hacienda, sus disposiciones siempre impulsoras en materia económica, habrian de sugerir un acuerdo con el Banco para que, determinadas sucursales sirviesen á los fines del préstamo agrícola con medios arbitrados para esos fines espresos.

En la «Esperanza», por ejemplo, existe una sucursal prudente y rectamente dirigida.

Está en un centro de accion el mas indicado á los objetos que insinuamos, tanto por la estension de los centros del trabajo como por los resultados de su importante labor.

—

No indicamos todavia la idea que puede formularse creando una institucion espresa de proteccion agricola:—no!

Son medios auxiliares simplemente, que pueden desprenderse en una Caja especial con ese destino y con un capital por ejemplo de cien pesos.

Aun dada la creacion del sistema hipotecario con su reglamentacion normal, no seria incompatible la agregacion siempre de ciertos valores á distribuir en la menor cifra, á los colonos urgidos y pobres que los reclamen y los garantan.

Hay disposiciones de órden subalterno, que, sin gravar de ningun modo los intereses fiscales, pueden hacerse valer con un destino tan preferente en las miras económicas de la Nacion.

Por eso los indicamos, por cuanto converjen al órden de ideas que predominan en el fomento de la colonizacion.

TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Negativa del Ejipto

LÓNDRES, Mayo 29—Consta que Ejipto niégase terminantemente á tomar parte en la Conferencia Internacional proyectada.

El Duque de Aumale

PARIS, Mayo 29—Hállase completamente restablecido de su enfermedad el Duque de Aumale, Príncipe de la Casa de Orleans.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Mayo 30*—El Dr. Zorrilla de San Martin hállase enfermo.

La Logia Armonia reunió 400 pesos para los inundados de Mercedes.

El *Silex* va á refaccionarse al Salto. El vapor *Villa del Salto* le reemplazará en la carrera.

Hoy comenzáronse á practicar sondajes y mensuras en la bahia, para la construccion del nuevo puerto.

Desde el 1° de Octubre queda prohibida la inhumacion de cadáveres en el Cementerio Inglés, por disposicion de la Junta Económica.

La Comision vecinal de 3 Cruces, fundada con objeto electoral, y presidida por D. Joaquin Santos, hermano del Presidente, transformóse en Comision auxiliar de la Junta Administrativa, por acuerdo de esta corporacion en sesion celebrada hoy.

Fué destituido el mayor Latapié, jefe de la escolta presidencial que seguirá prestando sus servicios en el 1° de caballeria. Dáse como candidato para reemplazarlo al mayor Ricardo Estéban.

El lúnes tiene lugar la recepcion del nuevo Ministro inglés Palgrave, haciendo los honores un batallon de línea.

Hoy embarcóse para Paysandú el General Francia que en cumplimiento de una promesa lleva una magnífica imájen destinada al templo de aquella ciudad.

Rosario—*Mayo 30*—Llegó el *Félix Naposta* procedente de Santa-Fé, con 2000 bolsas de trigo. Fondeó *Efectivo* de Liverpool con 423 bultos de maquinarias para la Fábrica Nacional de Pólvora.

Sobre la cuestion entre D. Cárlos Casado y la Empresa de Gas ha pedido el Juez Federal documentos y antecedentes á la Intendencia Municipal.

La Aduana liquidó 9.467,78.

Buen tiempo.

Córdoba—*Mayo 30*—La señorita Leocadia Urioste, falleció anoche.

El Ejecutivo presentó al Senado un proyecto pidiendo autorizacion para subvencionar del Asilo de Lazarinos que atiende la Sociedad Damas de la Merced.

La cuestion del vice-patronato negada al Gobierno por los ultramontanos, está perfectamente dilucidada por la prensa y numerosos documentos publicados. Los diarios clericales se han callado ya en este asunto.

Tiempo magnífico.

Santiago—*Mayo 30*—Las oficinas nacionales rechazan las chirolas, haciendo caso omiso del decreto prorogando el curso legal de estas monedas en la República, espedido no ha mucho por el Ministro de Hacienda.

Oficiales

Goya—*Mayo 30*—Al señor Ministro de Guerra y Marina—Se presentaron el dia 27 los caciques José Niño y Francisco Antonio y los hijos de los caciques Bartolo Movaloi con sesenta y cuatro indios de lanza y ciento setenta y uno de chusma. Los de lanza han sido incorporados al escuadron indígena, y la chusma se raciona con racion de familia; segun el censo levantado por el padre Capellan y Gefe del Detall. Los he obsequiado como he podido y dentro de pocos dias iré con los caciques á elegir el terreno donde deben situarse. Mando comision en busca de Bartolo Movaloi, que quedó enfermo en los toldos, y cerca de José Petizo que tambien muestra deseos de reducirse. Voy á ejecutar el avance de las tropas á la línea de «Encrucijadas» á «Resistencia» para de esta manera irlas estrechando y apremiándolos á la reduccion.

Pronto entrarán en campaña bajo mis inmediatas órdenes los indios reducidos mezclados con soldados viejos del escuadron indígena, hostilizando á los que no quieren reducirse.

Saluda á V. E. afectuosamente.—*Coronel Obligado*—Reconquista.

Salta—*Mayo 28*—Á S. E. el señor Ministro de la Guerra y Marina—La interrupcion del telégrafo me ha estorbado comunicar oportunamente á V. E. que ayer el Sr. Gobernador de la Provincia colocó la piedra fundamental del monumento al General Belgrano en medio de una numerosa concurrencia de funcionarios y ciudadanos y en el sitio mismo en que segun la tradicion el General español don Pio Tristan y sus huestes capitularon y rindieron las armas. Han concurrido tambien los niños de las escuelas que cantaron el Himno Nacional, y la guarnicion hizo sus salvas de fusileria y artilleria; el acta labrada y depositada en una urna de plomo consigna los nombres del Exmo. señor Presidente de la República, de V. E. y demás secretarios de Estado y especialmente que la estátua es de obsequio del señor Presidente Teniente General Roca al pueblo Salteño á quien se asocia en tributar homenajes imperecederos al héroe del 20 de Febrero de 1813 rogando á V. E. tenga á bien hacer conocer el contenido de este telégrama al señor Presidente.

Saludo á V. E. atentamente—*Martin Torino*. Comisionado Especial.

Goya—*Mayo 30*—Al Gefe del Estado Mayor—Se presentaron el dia 27 los caciques José Niño y Francisco Antonio, los hijos de los caciques Bartolo Movaloi con 64 indios de lanza y 171 de chusma. Los de lanza han sido incorporados al escuadron indíjena, y la chusma se raciona con racion de familia; segun el censo levantado por el padre capellan y Gefe del Detall lo he obsequiado como he podido y dentro de pocos dias iré con los caciques á elegir el terreno donde deben situarse.

Mando comision en busca de Bartolo Movaloi que quedó enfermo en los toldos, y cerca de José Petizo que tambien muestra deseos de reducirse.

Voy á ejecutar el avance de las tropas á la línea de "Encrucijadas" á «Resistencia» para de esta manera irlas estrechando y apremiarlos á la reduccion; pronto entrarán en campaña bajo mis inmediatas órdenes los indios reducidos, mezclados con soldados viejos del escuadron indíjenas, hostilizando á los que no quieren reducirse.—*Coronel Obligado*.

Mayo 30—Buenos Aires Á ministro de Gobierno—Santiago.—El martes próximo se despacha con las instrucciones del señor Presidente, al injeniero Cossú para que termine en esa Provincia el proyecto para el edificio de la Escuela de Artes y Oficios y para que se ocupe además del estudio sobre la desviacion del rio Dulce, que ustedes han indicado, y de las demás obras públicas que puedan ser necesarias.

Lo saluda atentamente.—B. de Irigoyen.

Comerciales y Marítimos

Barcelona—*Mayo 29*—Mercados de vinos catalanes abatido; precios nominales. Stok abundante. Embarques limitados.

Amberes—*Mayo 29*—Cueras vacunos mercado en gran calma y con tendencia de baja para secos y salados.

Génova—*Mayo 29*—Nada se hace en sebos del Rio de la Plata; las cotizaciones son puramente nominales.

Burdeos—*Mayo 29*—Mercado de pieles lanares con pocas operaciones; precios inalterados.

(*Agencia Havas*).

UNA PAGINA DE CANE

Hemos tenido delante el último libro de Cané—Juvenilia—cuya aparicion habíase anunciado de tiempo atrás por los que se preocupan de nuestro movimiento literario.

El libro es una joya. El espíritu, el alto, el fino espíritu de Cané se ha volcado en sus páginas sencillas y llenas de ese colorido inimitable, que es, puede decirse el rasgo distintivo de su personalidad literaria.

Nos complacemos en presentar á nuestros lectores el primer capítulo del libro:

—

«Toutes ces premières impressions.... né peuvent nous toucher que médiocrement; il y a du vrai, de la sincérité; mais ces peintures de l'enfance, recommencées sans cesse, n'ont de prix que lorsqu'elles ouvrent la vie d'un auteur original, d'un poète célèbre».

Saint-Beuve.

Tal era el epígrafe que habia puesto en la primera hoja del cuaderno en que escribí las páginas que forman este pequeño volúmen. Queria tener presente el consejo del maestro del buen gusto, releerlo sin cesar, para no ceder á esa tentacion ignorada de los que no manejan una pluma y que impulsa á la publicidad, como la savia de la tierra pugna por subir á las alturas para que la vivifique el sol. Lo confieso y lo afirmo con verdad; nunca pensé al trazar esos recuerdos de la vida de colegio, en otra cosa que en matar largas horas de tristeza y soledad, de las muchas que he pasado en el alejamiento de la patria, que es hoy la condicion normal de mi existencia. Horas melancólicas, sujetas á la presion ingrata de la nostalgia, pero que se iluminaban con la luz interior del recuerdo, á medida que evocaba la memoria de mi infancia y que los cuadros serenos y sonrientes del pasado, iban apareciendo bajo mi pluma, haciendo huir las sombras como las aves de las ruinas al venir la luz de la mañana. Creo que me falta una fuerza esencial en el arte literario, la impersonalidad, entendiendo por ella la facultad de dominar las simpatías íntimas y afrontar la pintura de la vida con el escalpelo en la mano que no hace vacilar el rápido latir del corazon. Cuantas veces he intentado apartarme de mi inclinacion, escribir, en una palabra, sobre asuntos que no amo, no he conseguido quedar satisfecho. Cada uno debe seguir la via que su índole le impone, porque es la única en que quede desenvolver la fuerza relativa de su espíritu. La perseverancia, el arte y el trabajo pueden hacer un versificador elegante y fluido; pero cada estrofa no será un pedazo de alma de poeta y el que así horada el ritmo rebelde para engastar una idea, tendrá que descender de las alturas para elegir su símbolo, dejando al pelícano cernirse en el espacio ó desgarrarse las entrañas en el pico de una roca. Entre una herida que chorrea sangre y una jaqueca, hay la distancia......de Byron á Tennyson.

Si algo he escrito con placer, son estos recuerdos. Mientras procuraba alcanzar el estilo que me habia propuesto, sonreía á veces al chocar con las enormes dificultades que se presentan al que quiere escribir con sencillez. Es que la sencillez es la vida y la verdad y nada hay mas difícil que penetrar en ese santuario. La palabra es rebelde, la frase pierde la serenidad de su marcha y todos los recursos de nuestro idioma admirable suelen quedar inertes para aquel que no sabe comunicarles la accion. No he conseguido por cierto ni aun acercarme á mi ideal, pero estoy contento de mi esfuerzo, porque, si no lo he encontrado, por lo ménos he buscado el buen camino.

J'aurai du moins l'honneur de l'avoir entreprie

Ahora, ¿por qué publico estos recuerdos, destinados á pasar solo bajo los ojos de mis amigos? En primer lugar, porque aquellos que los han leido, me han impulsado á hacerlo, á llamarlos á la vida despues de dos años de sueño......Pero, con lealtal, en el fondo, hay esta razon suprema que los hombres de letras comprenderán: los publico, porque los he escrito.

Mucho he suprimido, poco he agregado. Ciertas páginas íntimas han desaparecido porque, para ser comprendidas, era necesaria la luz intensa del cariño que da cuerpo y vida á las formas vagas del recuerdo. Pero mientras corregia, pensaba en todos mis compañeros de infancia, separados al dejar los cláustros, que no he vuelto á ver y cuyos nombres se han borrado de mi memoria. A veces me complazco en hacer biografía de fantasía para algunos de mis condiscípulos, fundándome en las probabilidades del carácter y sin saber si aún existen. ¡Cuántos desaparecidos! ¡Cuánta matemática, cuánta química y filosofía inútil! No hace mucho tiempo, al entrar en una oficina secundaria de la administracion nacional, ví á un humilde escribiente cuyo cabello empezaba á encanecer, gravemente ocupado en trazar rayas equidistantes en un pliego de papel. Como tuve que esperar, pude observarlo. Cada vez que concluía una línea, dejaba la regla á un lado, sujetándola para que no rodara, con un pan de goma levantaba la pluma é inclinando la cabeza como el pintor que despues de un golpe de pincel se aleja para ver el efecto, sonreía con satisfaccion. Luego, como fascinado por el paralelismo de sus rayas, tomaba de nuevo la regla, la pasaba por la manga de una levita raida, cuyo tejido osteológico recibia con agrado ese apunte de negrura, la colocaba sobre el papel y con una presion de mano, serena é igual, trazaba una nueva paralela con idéntico éxito.—Ese hombre, allá en los años de colegio, me habia un dia asombrado por la precision y claridad con que espuso, tiza en mano, el binomio de Newton. Habia repetido tantas veces su esplicacion á los compañeros mas débiles en matemáticas, que al fin perdió su nombre para no responder sinó al apodo de «Binomio». Lo contemplé un momento, hasta que levantando á su vez la cabeza, naturalmente despues de una paralela *réussie*, me reconoció. Se puso de pié, en una actitud indecisa; no sabia la acojida que recibiria de mi parte. Yo habia sido nombrado Ministro! no sé dónde, y ál......Me enterneció y lanzó un Binomio! abriendo los brazos, que habria contentado á Orestes en lábios de Pilades. Me abrazó de buena gana y nos pusimos á charlar.

—Y qué tal, Binomio, cómo va la vida?

—Bien, hace cinco años empleado en la aduana del Rosario, tres en la policía y como mi suegro, con quien vivo, se vino á Buenos Aires, yo busqué aquí un empleo y en él me encuentro desde que llegamos.

—¿Y las matemáticas? Cómo no te hiciste ingeniero ó algo así? Tú tenias disposiciones...

—Sí, pero no sabia historia.

—Pero no veo, Binomio, la necesidad de saber si Cárlos X de Francia era ó no hijo de Cárlos IX, para hacer un plano.

—Desengáñate, el que no sabe historia, no hace camino. Tú eras tambien bastante fuerte en matemáticas; dime cuántas veces, desde que saliste del colegio, has resuelto una ecuacion ó has pronunciado solamente la palabra *coseno*?

—Creo que muy pocas, Binomio.

—Y en cambio (oh! yo te he seguido!) en artículos de diario, en discursos, en polémicas, en libros, creo, has hecho flamear la historia. Si hasta una cátedra has tenido, con sueldo, no es así?

—Sí, Binomio.

—Con qué placer te oigo! Ya nadie me dice Binomio! Y sabes quién tuvo la culpa de que yo no supiera historia? Cosson, tu amigo Cosson, que tenia la ocurrencia de enseñarnos la historia en francés.

—No seas injusto Binomio, era para hacernos practicar.

—Convenido, pero no practica sino el que algo sabe y yo no sabia una palabra de francés. Así, la primera vez que me preguntó en clase, se trataba de un rey cuyo nombre sirvió mas tarde de apodo á un correntino, que para decirlo estiraba los lábios una vara. Era muy difícil.

—Ya me acuerdo: *Tulius Hostilius*.

—Eso es: quise pronunciarlo, la clase se rió, creo que con razon, porque, apesar de habértelo oido, no me atreveria á repetirlo, yo me enojé, no contesté nunca, y por consiguiente no estudié historia. ¡Animal! Así, mi hijo, que tiene seis años, empieza ya á deletrear un Duruy. No hay como la historia, y sinó mira á todos los compañeros que han hecho carrera.

—Y ¿qué puedo hacer por tí, Binomio?

Se puso colorado y al fin de mil circunloquios me pidió que tratara de hacer pasar en la Cámara un aumento que iba propuesto; ganaba 43 pesos y aspiraba á cincuenta! Pobre Binomio!

¡Cuántos como él, perdidos en el vasto espacio de nuestro país!

Una tarde habia ido á comer á un cuartel donde estaba alojado un batallon cuyo gefe era entonces mi amigo. A los postres, me habló de un curioso recluta que la ola de la vida habia arrojado, como á un resto de naufragio, á las filas de su cuerpo. Pasaba el tiempo leyendo y el comandante tuvo mas de una vez la idea de utilizarlo en la mayoría; pero era tan vicioso! En ese momento pasaba por el patio y el gefe lo hizo llamar; al entrar, su marcha era insegura. Habia bebido. Apénas la luz dió en su rostro, sentí mi sangre afluir al corazon y oculté la cara para evitarle la vergüenza de reconocerme. Era uno de los condiscípulos mas queridos, con el que me habia ligado en el colegio. Una inteligencia clara y rápida, una facilidad de palabra que nos asombraba, un nombre glorioso en nuestra historia, buena figura, todo lo tenia para haber surgido en el mundo. Habia salido del colegio antes de terminar el curso y durante diez años no supe nada de él—¡Cómo habria sido de áspera y sacudida esa existencia para haber caido tan bajo á los treinta años! Poco despues dejó de ser soldado. Lo encontré, traté de levantarlo, le conseguí un puesto cualquiera, que pronto abandonó para perderse de nuevo en la sombra; todo era inútil; el vicio habia llegado á la médula.

¿Recordará otra inteligencia brillante, apta para la percepcion de todas las delicadezas del arte, fina como el espíritu de un griego, auxiliada por una palabra de indecible encanto y un estilo elegante y armonioso? ¿Recordará ese hombre que solo encontró flores en los primeros pasos de su vida; que marchaba en el sueño estrellado del poeta, al amparo de una reputacion indestructible ya? Era bueno y era leal; amaba la armonía en todo y la mujer pura lo atraia como un ideal; pero la delicadeza de su alma esquisita se irritaba hasta la blasfemia, porque la naturaleza le habia negado la forma, el cuerpo, el vaso cincelado que debió contener el precioso licor que chispeaba en sus venas. De ahí las primeras amarguras, la melancolía precursora del escepticismo. Sin ambiciones violentas que hubieran sepultado en el fondo de su ser los instintos artísticos, refugiado en ellos sin reserva, pronto cayó en el abandono mas absoluto. De tiempo en tiempo hacia un esfuerzo para ingresar de nuevo en la vida normal y unirse á nuestra marcha ascendente, desenvolverse á nuestro lado. ¡Con qué júbilo lo recibíamos! Era el hijo pródigo cuyo regreso ponia en conmocion el hogar todo. Aquel cráneo debia tener resortes de acero, porque su inteligencia, en sus rápidas reapariciones despues de largos meses de atrofia, resplandecia con igual brillo. De atrofia, he dicho? No, y esa fué su pérdida.

La bohemia lo absorbió, lo hizo suyo, lo penetró hasta el corazon. Pasaba sus noches como el hijo del siglo, entre la densa atmósfera de una taberna, buscando la alegría que las fuentes puras le habian negado, en la excitacion ficticia del vino, rodeado de un grupo simpático, ante el que abria su alma, derramaba los tesoros de su espíritu y se embriagaba en sueños artísticos, en la paradoja colosal, la teoría demoledora, el aliento revolucionario que es la válvula intelectual de todos los que han perdido el paso en las sendas normales de la tierra. El bohemio de Murger, con mas delicadeza, con mas altura moral.—El pelo largo y descuidado, el traje raido, mal calzado, la cara fatigada por el perpétuo insomnio, los ojos con una desesperacion infinita en el fondo de la pupila, tal lo ví por última vez y tal quedó grabado en mi memoria. ¿Vive aun? Caerán estas líneas bajo su mirada? No lo sé. En todo caso, la entidad moral pasó, si la forma persiste. Nunca se impone á mi espíritu con mas violencia el problema de la vida, que cuando pienso en ese hombre!.....

Hará doce ó catorce años publiqué un cuento que últimamente releí con placer, haciendo oidos sordos á las imperfecciones de estilo con que está escrito. El principal personaje del «Canto de la Sirena» es una simple reminiscencia de colejio; me sirvió de tipo para trazar la figura de Broth, un condiscípulo que solo pasó un año en los claustros, estraordinariamente raro, y al que no he vuelto á ver ni oido nombrar jamás. De una imajinacion dislocada, por decir así, nerviosa, estremeciéndose en una jestacion incesante de sueños y utopías, vivia léjos de nuestro mundo normal, claro, fácil, infantil, si se quiere. En vez de ser un portento de ciencia, como pinto á Broth, estudiaba poco los testos y, por lo tanto, sabia poco. La experiencia me ha hecho poner en cuarentena esos prodigios que jamás abren un libro y dejan atontados á los circunstantes en el exámen.

Hay dentro de los muros del colegio, como en la penumbra del *boudoir*, coqueterías intelectuales esquisitas, jóvenes que se ocultan para estudiar, que durante las horas de instruccion colectiva leen asiduamente una novela, pero que se levantan al alba y trabajan con furor en la soledad. Cuando Horacio Vernet recibia numerosos visitantes en su taller cojía febrilmente los pinceles en una hora remataba una tela la firmaba y pasaba á otra cosa. Alguien ha dicho, refiriéndose á esta coquetería de pintor, que escribia las cartas en la soledad y les ponia el sobrescrito en público. Algo así pasa con los prodigios escolares. Lo que distinguia á Broth, es decir, al condiscípulo que me dió la primera idea del soñador, era su manera curiosísima de ver las cosas mas triviales. Fantaseaba como un maniático inventor combina. Hablaba con facilidad pero él mismo reconocia que cuanto escribia era, no solamente incorrecto, como todos nuestros ensayos, sino incoloro. Me sostenía que yo estaba destinado á tener estilo y me lo decia con un aire tan complacido y solemne como si me augurara la fortuna ó una corona, á la manera de los cuentos árabes. Para entonces me proponia una colaboracion; él me daria el esqueleto y yo le pondria la carne. Pues bien, cuando recuerdo, vagamente y sin detalles, su confusa concepcion de la vida de un médico en plena edad media, creyente en la mágia de todos los colores, asistente asíduo y convencido al sabatt, inventor de un palo de escoba mas lijero para llegar primero, fabricante de homúnculus, no habia por cierto leido á Goethe aún, discípulo de Alberto el Grande, cuando recuerdo esas creaciones enfermizas de su imaginacion, me persuado que habia nacido para seguir con brillo la tradicion de Hoffman ó Poé. Mas de una vez he procurado rehacer en mi memoria los cuentos estrambóticos que me hacia, me queda algo confuso, y si no he ensayado escribirlos, es en la seguridad de que les daria mi nota personal, lo que no era mi objeto.

Otra existencia caida en la sombra impenetrable del olvido; en cuanto á ese tengo la certeza de que ha muerto. Viviendo, habria surjido ó habría hecho hablar de él. Sabe el cielo, sin embargo, si las miserias y las dificultades de la vida no lo han hundido en la anestesia moral mas oscura que la tumba!

No todos se han desvanecido y algunos brillan con honor en el cuadro actual de la patria. Si estas páginas caen bajo sus ojos, que el vínculo del colegio, debilitado por los años, se reanime un momento y encuentren en estos recuerdos una fuente de placer al ver pasar las horas felices de la infancia.

Nuestros hijos vienen atrás y sus cabecitas sonrientes asoman en el dintel de la vida, con la mirada llena de inconsciente aplomo chispeando de inteligencia y de accion latente. A los diez años, saben lo que nosotros alcanzamos imperfectamente á los quince;—no olvidemos que son los nietos de nuestros padres y que el cariño del abuelo es de los mas profundos que vibran sobre la tierra. Paguemos la deuda filial, haciendo felices á los nietos, encaminándolos en la vida.

Todos, por un esfuerzo comun, levantemos ese Colegio Nacional que nos dió el pan intelectual, desterremos de sus cláustros las cuestiones [illegible] pueda salir un hombre de espíritu abierto á la poderosa evolucion del siglo, con fé en la ciencia y en el progreso humano.

LA INGLESA

(Continuacion)

V

En la mañana siguiente, M. Debrousse recibió á su cuñado con modos misteriosos y guiñadas que exasperaban al conde: por otra parte, todo cuanto hacia M. Debrousse tenia la virtud de irritar á Máximo.

—¿Qué significa esta historia? dijo por fin el jóven desde que se encontraron solos.

—Mis cumplimientos, señor mio; siempre me lo sospeché. Habeis manejado bien el asunto; con las mujeres es preciso ser violentos; las largas escitaciones no valen nada.

—¿Qué quereis decir?

—Soy discreto y nada diré á la bella Sabina. No se equivocaba cuando decia que teniais aficion á las manzanitas......es buena comida.

La reputacion de Nellie estaba á merced de este tonto; habiendo apercibido los jóvenes la víspera habia deducido lo que él podia deducir.

—Escuchadme Debrousse, Sabeis que no sacrifico fácilmente el honor de mi palabra: Bien, pues, por cuanto tengo de sagrado en el mundo, miss Nellie es completamente inocente. La encontré llorando, la traje al castilio. Esto es todo.

—Hay mi amigo casualidades providenciales. Pero no temais nada por la reputacion de la Inglesa, nada diré.

Máximo no pudo conseguir mas; era preciso contentarse con eso; pero estaba incómodo, descontento, y no podia permanecer en su lugar.

Mme. Debrousse, conversando con sus convidados, observaba á su hermano. En cuanto pudo acercarse á él le interrogó con una mirada.

—¿Qué quierés saber? le preguntó el jóven, sentándose cerca de ella.

Queria mucho á su hermana, la compadecia en silencio y tenia la delicadeza de ocultárselo.

—¿Es acaso la bella Sabina la causa de tu inquietud? Cuando no pasas por lo menos una hora, tendido en el divan, mirando las espirales de humo de cigarro, me digo: Hay algo grave. Veamos, confiésate, Sabina . . .

—Sabina, querida mia, mientras querias enderezarle sus asuntos los ha enderezado ella misma. Eso es lo mejor para todo el mundo. Anoche me dijo con esa franqueza que todos admiramos: «Sabeis que querian casarnos, pero ni uno ni otro hemos caido; jamás podria acostumbrarme á un marido tan......inmóvil como vos; en cuanto á mí bien pronto os habria conducido á la muerte en un arrebato. El contínuo torbellino es necesario para mi felicidad. He encontrado el ajitador que necesitaba. Le he hecho coqueterías para celaros; no habeis consentido en esto y no os quiero ménos por ello, bien lo sabeis. Pero en esta chacota he jugado mi corazon y alguien lo ha ganado. Me caso con el señor de Courtray. Felicitadme.» Y la felicité con la mayor sinceridad del mundo.

Habia imitado tan bien el estilo de la bella Sabina, que Mme. Debrousse no pudo menos que reir.

—Despues de todo, me parece bien lo que ha pasado. Una cuñada tan movediza me habria hecho sentir demasiado mi inercia. Pero entónces, si no es por ella que estás fastidiado...

—Ahí es demasiado, dijo Máximo, jugando con un corta-papel.

—Vamos hermano,—sabia ser atrayente y cariñosa por momentos.

—Paso mi tiempo en decirme que no soy mas que un idiota. Por respeto á preocupaciones de que me burlo, dejo escapar una dicha cierta.

—¿Qué quieres decir?

—Que amo á una mujer adorable, sencilla, que se desconoce á sí misma, bella como un ángel, que me ama....

—¿Nellie?

—Sí,.. de una vez.., tu inglesa!

—No hará esa locura!

—Evidentemente no la haré. Voy á sacrificar con placer el único cariño verdaderamente puro que haya sentido jamás, hacer sufrir á la que amo, volverme á la vida de Paris que me embriaga; me casaré cuando sea una ruina, con alguna bella señorita que se apresurará á engañarme..... y tendrá razon de engañarme porque no merezco otra cosa.

—Si te casaras con esta muchacha no tendrias dos meses de dicha; acabarias por echarle en cara tu tontera, ella se apercibiria de esto y moririas de pesadumbre.

—No tienes necesidad de sermonearme, no me casaré con ella, dijo Máximo con frialdad. Es preciso que parta; ya no me domino tan cerca de ella.

—Dentro de unos dias toda esta gente se va, espera un poco todavia. No quiero que se piense que tus pesares provienen del casamiento de Sabina.

Máximo se dejó persuadir, pero esos cuantos dias le parecian muy largos.

M. Debrousse habia cumplido evidentemente su promesa de silencio; pero las miradas de soslayo que dirigia á su cuñado; las discretas alusiones á una dicha envidiable,—muy envidiable,—daban á comprender que no era absolutamente víctima del juramento que el jóven le habia hecho. Máximo lo habria estrangulado con gusto.

El dia de la partida se aproximaba: ya algunos convidados habian abandonado el castillo; ya no quedaban mas que la familia de Véron y la feliz novia.

Ya no se encontraba á la Inglesa que parecia espiar la entrada de los demás para hacer su paseo habitual con Genoveva. Gracias á estas precauciones no habia visto á Máximo mas que una vez y esa vez no estaba solo. M. Debrousse lo acompañaba. Nellie se encendió y palideció en seguida. Entonces sorprendió una mirada de M. Debrousse que la dejó helada de horror; una mirada que le decia que su secreto estaba descubierto, que le decia mas todavia. . . .

Preguntábase si no seria bueno huir inmediatamente, buscar otra colocacion; volver á tomar una cadena que seria mucho mas pesada, pues Mme. Debrousse era buena y amable, y por otra parte abandonar á su querida Genoveva! . . . Dudó, quiso observar con cuidado y esperó.

La víspera de la partida, Nellie se encontró libre y se preparó á trabajar con afan durante la tarde. M. Debrousse iba á Paris, los de Véron debian hacer una visita de despedida á los vecinos del campo, vecinos que estaban lejanos, y Genoveva habia obtenido licencia para acompañar á su mamá en un paseo de visitas de caridad en el pueblito.

Máximo, incómodo, hacia preparativos en su aposento: habia visto á Nellie desde la ventana con un gran libro bajo el brazo, dirijiéndose al parque; sabia que iba á trabajar en su refugio habitual, ese viejo torreon donde nadie pensaba en incomodarla. Vínole una loca tentacion. Un instante despues habia tomado su sombrero y se dirijia hácia la estacion casi corriendo. La idea de encontrar allí á su cuñado que tomaba el tren de las dos, le fué desagradable, pero esto no lo detuvo. Llegó justamente á tiempo, no vió á M. Debrousse y pensó con satisfaccion que debia estar instalado en su compartimento. No lo vió tampoco á la llegada, pero como habia mucha gente no lo sorprendió.

Máximo se fastidió prodijiosamente durante las dos horas que pasó en Paris. Tenia prisa de tomar el tren que lo trajera otra vez cerca de Nellie. Hacia un calor pesado; la arena se hundia blandamente bajo sus talones; los árboles estaban grises de polvo, la turba era mas fea que por lo comun por este calor escesivo; habia algunos amigos que se encontraban en la Capital pero ni pensó siquiera en visitarlos. Una idea fija lo dominaba; la imágen de Nellie no se apartaba de su mente.

No creia amarla así. Habia tenido en su vida muchos caprichos entre los cuales colocaba la fascinacion que sufria por la Inglesa. En fin, empezaba á comprender que la amaba verdaderamente; que las cualidades muy femeninas de Nellie eran precisamente las que mas apreciaba; se puso á soñar con ella, la vió feliz, embriagándose en la atmósfera de amor y respeto de que sabria rodearla; pensaba en su dulzura esquisita, en su modestia, en esa absoluta sinceridad que hacia leer sus mas íntimos pensamientos, — y eran siempre tan puros!

Entónces recordaba la promesa que habia hecho á su hermana de no casarse con ella.

Iba, pues, á sacrificar su felicidad. ¿Y por qué, gran Dios?—porque la gente encontraria raro que se casara con el aya de su sobrina! y despues?..... Nellie, bien educada, inteligente, cariñosa, ¿no valia mas acaso, que la señorita de Véron? Por otra parte, ambos viajarian, y, de vuelta, Máximo sabria hacer respetar su esposa.

Su esposa....

Sintió desfalleser y entonces un goce inmenso llenó su corazon. Tenia prisa de encontrarse cerca de ella. Partió corriendo. Era hombre y sabria demostrarlo.

Llegó un cuarto de hora largo antes de partir el tren y con alguna fiebre sepase ó á lo largo en la sala de espera de la estacion de San Lázaro. Acababa de llegar un tren: con gran sorpresa suya vió salir con la muchedumbre á su cuñado. Esto lo intrigó estraordinariamente; pero lo que mas lo preocupó, fué ver á este mismo cuñado pasar de entre los viajeros que llegaban á los viajeros que partian. M. Debrousse subió en el mismo tren que Máximo. Máximo que lo espiaba de lejos, tuvo cuidado de ponerse en un coche muy alejado del que tomaba M. Debrousse.

VI

Sin embargo, Mme. Debrousse hacia sus visitas de caridad; era feliz de encontrarse sola con su hija; esto le sucedia muy pocas veces en la vida social que llevaba. No tenia ese don natural que hace educar á los niños á gusto propio y que permite ver hasta el fondo en sus pequeñas almas entreabiertas para la vida. Pero Genoveva tenia seis años, era casi una persona, orgullosa de salir así con su mamá; charlaba alegremente. Mme. Debrousse se prometió volver á estos placeres, queria poco á poco hacerse amiga de su hija. ¡Cuánto consuelo [illegible] pesares encontraria en esta dulce intimidad!

Las visitas se concluyeron mucho mas pronto de lo que creia y cedió de corazon al capricho de Genoveva que queria entrar por el parque y sorprender á Nellie en la torre.

Estaba muy agradable bajo los árboles: el ruido de los pasos se perdia en el musgo y habia algo como un gran recojimiento en la enramada; la jóven Mme. Debrousse se dejaba llevar por ese medio triste, medio suave, cuando Genoveva esclamó de repente:

—Mamá, ¡es Miss. Nellie!..... pero qué tiene? qué tiene?.... Tengo miedo! . . . .

Nellie caminaba lijero, casi corria. Sus grandes ojos abiertos parecian no ver nada; eran ojos espantosos de loca; estaba pálida como un cadáver, los cabellos esparcidos, los vestidos en desórden, los brazos apretados contra el estómago.

—Nellie! esclamó Mme. Debrousse.

—Pero la jóven no se distrajo de su marcha, la precipitó mas bien; seguia un caminito que conducia de la torre al lago.

Mme. Debrousse estaba muda de terror; Genoveva lloraba y se prendia, temblando, de los vestidos de su mamá. Entónces Mme. Debrousse reuniendo recuerdos se acordó donde conducia el camino y se puso á correr pidiendo auxilio.

Llegó justamente á tiempo para ver á la desgraciada precipitarse en las aguas. No habia titubeado; solo levantó los brazos al cielo como para implorar la divina justicia.

Los gritos de Mme. Debrousse trajeron socorro bien pronto; pero cuando el jardinero, que se habia arrojado al lago, puso con cuidado la jóven sobre el musgo, parecia muerta.

Se logró volverla á la vida. El médico meneaba la cabeza sin embargo. Fué una noche cruel. No sabian que imaginar; nadie se atrevia á inquirir; los sirvientes cuchicheaban; Máximo estaba inmóvil en un cuarto vecino de aquel en que Nellie se debatia en medio del delirio. De cuando en cuando Mme. Debrousse venia á dar noticias á su hermano, pero habia en ella alguna resistencia. Máximo acabó por apercibirse, tomó las dos manos á su hermana y la llevó hácia la luz.

—Mira bien, le dijo casi brutalmente,

—Ah! Máximo! Máximo!...

—He tomado el tren de las dos, para Paris, podria probarlo si fuera necesario; he vuelto con tu marido, me crees?

—Sí, te creo, hermano querido, perdóname.

—Yo la amaba, la amaba para hacerla mi esposa!.... ¿Ha hablado?.... ¿Qué hace?....

—No dice nada, pero los ojos son espantosos, su cabeza no está quieta un solo momento; la vuelve y la revuelve sin cesar; de cuando en cuando grita, es un grito que despedaza... un grito de terror....

—Ah!.... la he oido!

—No tenemos mas que una esperanza y es que muera. El médico no responde de su razon.

Máximo quedó silencioso un momento; le fué preciso toda su energía para comprimir un sollozo, vínole una fosforescencia peligrosa á los ojos. Miró largamente en seguida á su hermana y no dijo nada.

—He hecho examinar la torre, continuó Mme. Debrousse, hay trazas de lucha, y el musgo está marchito entre la puerta pequeña del muro y la torre; pero la cerradura no ha sido fracturada, no entiendo una palabra. Solo mi marido tiene la llave.

Y dijo con una especie de terror.

—Qué suerte que él tambien haya estado en Paris!.... Máximo no respondió nada, sintiéndose poco dueño de sí mismo.

(*Continuará.*)

NOTICIAS

Inauguracion de los edificios escolares—Ha sido designado el 1° de Junio para que tenga lugar la inauguracion postergada de los edificios escolares.

Desde Trieste—Reproducimos á continuacion la nota dirijida desde Trieste, con fecha 28 de Abril, al Ministro de Marina.

Señor Ministro: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., que el 24 del corriente, el Sr. Coronel D. Clodomiro Urtubey, en representacion de S. E. el Sr. Ministro Plenipotenciario de la República en Austria-Hungria, Dr. D. Miguel Cané; me puso en posesion del mando de *La Argentina*.

Desde dicho dia me ocupo en organizar el viaje de retorno, y partiré de este puerto el 7 de Mayo próximo.

El Capitan Fernandez, me ha entregado las instrucciones que para dicho viaje recibió del Superior Gobierno, y á las cuales daré cumplimiento.

Dios guarde á V. E.

Daniel de Solier.

Contaduría de Aduana—Desde hoy empezaremos á publicar diariamente el movimiento de esta reparticion en la parte referente al despacho. Así tendrá el comercio el medio de conocer pronto y exactamente las causas que puedan obstaculizar sus operaciones en aquella reparticion. La deficiencia que hoy se nota de los nombres de las casas, será salvada en lo sucesivo.

La conferencia de anoche—Ante una concurrencia bastante numerosa, aunque no tanto como en las anteriores, anoche celebró su tercera conferencia en Colon el señor De Amicis.

Puede decirse que al esbozar la vida del General Garibaldi para iluminar despues con los colores brillantes de su rica paleta las acciones prominentes del héroe, la grandeza de su alma y la elevacion de su patriotismo puro como el cielo de su patria y vasto como el campo en que luchó por la libertad, De Amicis ha trazado con mas «amore» que en sus dos estudios anteriores sobre Mazzini y Vittorio Emanuele, las líneas y los contornos del hombre que llenó dos continentes con la fama de su gloria.

En la conferencia de anoche, De Amicis, tuvo ocasion de lucir en todo su esplendor la frescura y la belleza de las imágenes de que están sembradas las mejores pájinas de sus obras.

La última parte de su trabajo.—La apoteosis del solitario de Caprera—fué un trozo majistral que arrancó á la concurrencia, espontáneos y nutridos aplausos.

El conferenciante fué llamado al palco escénico, y saludado una vez más con el entusiasmo que sus bellas palabras habian suscitado en el auditorio.

Conferencias en Europa—El Comisario de Inmigracion acaba de recibir una nota dándole cuenta de una visita que le ha hecho el Cónsul Argentino en Italia, el Sr. Mopurgo, encargado por el Gobierno de hacer propaganda en favor de la emigracion en Europa, por medio de conferencias públicas y publicaciones en la prensa y de datos sobre los trabajos que va á realizar el Sr. Mopurgo, y otros puntos tocados en esa conversacion.

Dice así:

—

Génova, Mayo 1° de 1884.

Al Comisario General de Inmigracion.

He recibido la comunicacion que se ha servido dirijirme con fecha 14 de Marzo último, con la copia del superior decreto del 8 de igual mes, por el cual se confiere al señor C. Morpurgo el encargo de hacer propaganda por medio de escritos en la prensa y de conferencias en el Norte de Italia en fomento de la emigracion para la República.

El referido señor Mo..urgo me entretuvo largamente respecto á sus vistas sobre el particular, ofreciéndome la ocasion de observarle con toda franqueza lo inoportuno por el momento que diese curso á sus propósitos, declarándole al mismo tiempo, apoyado por la detallada comunicacion referida de Vd., en la que están consignados datos estadísticos de consideracion y reflexion irrefragables; que mas bien que dar conferencias en Italia y en la prensa publicaciones que viniesen á incitar la emigracion de este reino de un modo directo, dejara las primeras y procediera á las segundas con toda circunspeccion á fin de no suscitar en este Gobierno preocupaciones que viniesen á inutilizar el fruto de sus trabajos, y los que yo, asiduamente y de años atrás voy prudentemente practicando para no perjudicar la corriente satisfactoria existente, en vista aún de que ella sin necesidad de nuevos estímulos aumentará en cada año en proporcion del número que se irá á establecer en la República; manifestándole la opinion de que mas conveniente seria que diese curso á sus trabajos en las provincias del Sud del Imperio Austro Húngaro y los estendiera posiblemente hasta Hungria para conseguir buenos agricultores de esta nacionalidad así como del Tirol é Iliria.

. . . . .

El mismo señor conveniendo con mis observaciones, me dijo que dentro de algunos meses se trasladaria á Trieste donde pensaba fijar su residencia, y de allí empezar sus trabajos de propaganda, teniendo por el momento que pasar á Niza con el propósito de dar principio á sus publicaciones en los diarios «Il Pensiero de Niza» y en el «Raveratte» de Ráveña, añadiéndome que cuando se halle en Trieste, le será indispensable para cumplir con su comision alguna subvencion para las publicaciones y viajes para trasladarse de un punto á otro de aquellas poblaciones rurales en vista de lo que [illegible] autorizado á administrarle por cuenta del Gobierno los fondos estrictamente necesarios.

No teniendo instrucciones de ninguna clase al respecto del Ministerio ni de esa Comisaria General, le declaré que yo no estaba facultado para ello y que por otra parte carecia completamente de fondos del Gobierno, razon por la cual se hacia necesario que con este fin se dirijiese á la Comisaría General pidiendo instrucciones claras que me habilitasen á ese objeto.

. . . . .

Eduardo Calvari.

—

A esta nota el Comisario General señor Navarro, ha puesto el siguiente decreto:

Contéstese en primera oportunidad acusando recibo y aprobando el proceder del señor Cónsul. Digásele además, q' el estado de repulsion y ódio que han conquistado y el desprecio que inspiran los comisionados y agentes de emigracion oficialmente espedidos, de todas las sociedades europeas, han influido para que esta Comisaria General inspirándose en las mútuas conveniencias de las Naciones de aquel Continente y de la República Argentina, resuelva tomar otras vias para favorecer la inmigracion y pronto propondrá al Exmo. Gobierno el medio de fomentarla sin los agentes oficiales y con ventajas palpables para la nacionalidad de los inmigrantes y para nuestro país. Que en breve tiempo tendré el placer de dar al señor Cónsul General conocimiento de todo esto, saludándolo entre tanto con toda consideracion.—*Navarro.*

La acusacion del Intendente—El Presidente del Concejo Deliberante ha pasado ayer al Intendente Municipal, la nota que publicamos á continuacion y que corrobora la noticia que al respecto dimos en nuestro número anterior.

El sobre dice,

«*N° 10—Señor Intendente Municipal, D. Torcuato de Alvear.*»

Buenos Aires, Mayo 30 de 1884.

Señor Intendente suspendido, D. Torcuato de Alvear.

En virtud de lo resuelto en sesion del 17 del corriente, tengo el honor de notificar á Vd. que el dia lúnes 2 del próximo mes á las 3 p. m. tendrá lugar el juicio contra Vd. instaurado y que en consecuencia deberá Vd. comparecer ante este Concejo al efecto de defenderse de los cargos formulados y que oficialmente le han sido comunicados,

Con tal motivo saludo á Vd. con mi distinguida consideracion—Otto E. Recke—*Arturo Lavalle*, Secretario.

Attaché de Legacion—El Ministro Diplomático en Inglaterra doctor Manuel R. Garcia, comunica desde Lóndres con fecha 3[illegible] del mes ppdo. que queda impuesto de la nota del Ministerio de Marina, por la cual se pone en su conocimiento, que con fecha 15 de Marzo se estendió por el Ministerio correspondiente el nombramiento de Agregado militar *ad honorem* á favor del Guarda Marina de la Armada don Felipe del Viso.

Banquete—En el Café de Paris, van á ser obsequiados con un banquete ofrecido por varios de los miembros del «Club Naval», el Teniente D. Eduardo O'Connor, Sub-Teniente D. Federico Erdmann, y Guardia Marina D. Leon Zorrilla, cuyos tres ilustrados oficiales consiguieron llegar navegando hasta el lago Nahuel-Huapí, despues de haber fracasado diferentes espediciones hechas con ese mismo objeto.

El lúnes es el dia designado para la fiesta, respecto de la cual anticipamos la creencia de que estará espléndida.

Estension del alumbrado á kerosene—El Inspector del alumbrado público ha pasado una nota al Intendente Municipal, proponiendo hacer estensivo el alumbrado á kerosene á las siguientes calles que carecen de él.

Cochabamba entre Sarandí y Rincon, Rincon entre Cochabamba y Constitucion, Cochabamba entre Rincon y Pasco, Pasco entre Cochabamba y Constitucion, Pichincha entre San Juan y Cochabamba, Cochabamba entre Pichincha y Matheu, Matheu entre Cochabamba y Constitucion, Cochabamba entre Matheu y Alberti, Alberti entre Cochabamba y Constitucion, Cochabamba entre Matheu y Junin, San Juan frente á la iglesia San Cristóbal, San Juan entre Matheu y Pichincha, Pasco entre San Juan y Cochabamba, San Juan entre Pichincha y Pasco, San Juan entre Rincon y Sarandí, Constitucion entre Salta y Lima, Santiago del Estero esquina Constitucion, Brasil, Progreso y Armonia, Armonia entre Santiago del Estero y San José, Santiago del Estero esquina Caseros, Caseros entre Santiago del Estero y San José, Salta esquina de Armonia, de Brasil y de Progreso, calle 140 Sud, Hornos y Buen Orden, Armonia entre Solís y Zeballos, Zeballos entre Armonia y Progreso, Progreso entre San José y Lorea, Solís entre Brasil y Progreso, Entre Rios entre Cochabamba y Pavon, Pavon entre Solís y Entre-Rios, Cochabamba entre Solís y Zeballos y San José entre Pavon y Garay.

Todas estas cuadras hacen un total de cincuenta y siete.

La licitacion del alumbrado á gas—El Intendente Municipal ha pasado con fecha de ayer al Concejo Deliberante, la siguiente nota sobre la licitacion del alumbrado público á gas que tuvo lugar hace poco tiempo.

Dice así:

—

Buenos Aires, Mayo 30 de 1884.

Señor Presidente del Concejo Deliberante.

Con fecha 7 del corriente tuve el honor de acusar recibo de la nota de esa Presidencia fecha 2 á la que se acompañaba otra nota de la Comision de Hacienda del Concejo, en la que se hacia presente la conveniencia de suspender todo contrato sobre alumbrado público; teniendo ocasion de manifestar con este motivo al señor Presidente, que se trataba de un asunto de positivo interes para el municipio, que el servicio de alumbrado á gas podria hacerse con un 10 por ciento ménos que en la actualidad segun propuesta presentada en la licitacion, y que para suspender los procedimientos de la Intendencia debia recabarse una resolucion del Concejo, porque no era bastante la simple indicacion de la Comision de Hacienda.

El dia 14 dirijí una nueva nota al señor Presidente sobre este particular, pero me fué devuelta con otros asuntos que remitió la Secretaria el dia 16.

En el deseo de no hacer mas grave la situacion creada por los últimos sucesos entre el Concejo y la Intendencia, he demorado hasta ahora la resolucion que me corresponde en este asunto; pero esta resolucion es justamente reclamada por el proponente del nuevo servicio, que tiene necesidad de prepararse para desempeñarlo.

Es reclamado ademas, por las necesidades públicas, puesto que la Intendencia podria aceptar una propuesta que disminuye en 40.000 pesos m|c. mensuales el costo actual del alumbrado á gas y con esta suma podrian costearse 400 faroles, estendiendo esa iluminacion á 150 cuadras de las que hoy solo están servidas por un alumbrado imperfecto.

Tales razones me determinan á reiterar al Sr. Presidente mi comunicacion de Mayo 7 llamando muy especialmente su atencion sobre este importante asunto.

Saludo al Sr. Presidente con la consideracion debida.—Torcuato de Alvear—*Narciso de Estrada*, Pro Secretario.

Ensayo de luz eléctrica—Volvió á repetirse anoche el ensayo de la luz eléctrica colocada en la Plaza de la Victoria. Se habian encendido cuatro focos en la cúspide de la torre, construida al efecto, pero apénas esparcian una ténue claridad por toda la plaza, incapaz de permitir la lectura de un impreso cualquiera. Sin embargo, en los ensayos hechos en diversos puntos de Europa, se han conseguido resultados mucho mas satisfactorios, y sin ir mas lejos, el año pasado se obtuvieron en Buenos Aires en los que tuvieron lugar en la calle Florida.

Del ensayo de anoche arribamos á este resultado: O los focos son pocos para la gran estension de la plaza, ó el procedimiento del alumbrado es muy deficiente.

Ahora esperamos el informe competente que ha de producirse sobre esos ensayos.

Distribucion de dinero—La nota que publicamos en seguida dá cuenta de la distribucion hecha entre los pobres del Asilo de Mendigos, de los doscientos pesos nacionales acordados por el Presidente de la República para celebrar el 25 de Mayo:

—

Buenos Aires, Mayo 28 de 1884.

Al señor Intendente de la Municipalidad de la Capital.

Señor Intendente:

El 26 del presente tuve el honor de recibir su comunicacion, por la cual se sirvió encargarme, que personalmente y en su representacion, distribuyera la suma de doscientos pesos moneda nacional entre los asilados de esta casa, como ofrenda de caridad que el señor Presidente de la República destinaba para ellos.

En su consecuencia, ayer á las tres y media de la tarde, procedí personalmente y acompañado de varias hermanas, al acto de esta distribucion á cada uno de los asilados en mano propia, durante el primer servicio de la mesa de los hombres y terminando la operacion en la segunda mesa, como el medio mas eficaz y fácil de hacer esa entrega.

A la misma hora se procedió á hacer la entrega, en mano propia, en el departamento de las mugeres, cuya operacion encomendé á la vice presidenta de la sociedad «Hermanas de los Pobres» acompañada de la hermana superiora del Asilo.

Dejando así cumplida la comision con que se ha dignado honrarme, saludo muy atentamente al señor Intendente á quien Dios guarde muchos años.—*José C. Borbon.*

Nueva compañía—Nos comunican que un respetable comerciante aleman, que reside hace 25 años entre nosotros, se ocupa en recolectar datos sobre inmigracion [illegible], con el fin de formar una compañía que se ocupe de la traslacion de inmigrantes de Europa á esta República.

Su capital será de 1,000,000 de libras esterlinas. Se establecerán colonias en los alrededores del Rio Negro.

Oportunamente daremos mas datos.

Banquete—Entre la mayor espansion tuvo lugar anoche en el Café de Paris el banquete con que los amigos del jóven Dr. Drago, lo obsequiaban por su reciente nombramiento de Juez de lo Civil de la Provincia.

Reinó la mayor franqueza y cordialidad, lo que era de esperarse, pues los reunidos, amigos íntimos y jóvenes como el Dr. Drago, tributaban á este un homenage de cariño á que es acreedor por sus méritos.

Asistieron á esta fiesta los doctores Antonio T. Piñero, Alberto Marcó del Pont, Alberto Ugalde, Federico Pinedo, Manuel B. Gonnet, Enrique García Mérou, Alberto Navarro Viola, Francisco B. Pico, Augusto Ella, Roberto Livingston, Francisco A. Barroetaveña, Ramon Cárcano, Julio Puyrredon, Ricardo Marcó del Pont, Julio Botet, Adolfo Mitre, Ramon Toledo, Diego Saavedra, Adolfo Miranda Naon, Alberto Quesada, Félix A. Gomez, Daniel Pombo, José A. Capdevila, Norberto Piñero, Arturo Sambor, señores Julio Arditi y Rocha, Jorge Williams, Emilio C. Agrelo, Julio Mitre y muchos otros cuyos nombres no recordamos.

Novedades de Policía—Por robar gallinas de propiedad de don Luis Sturla, domiciliado en la esquina de Salta y Solá, fué enjaulado ayer por el comisario de la seccion 19ª el prójimo Antonio Rodriguez.

—Ante el Comisario de la seccion 15ª compareció ayer don Nicolás Marconi dueño de la tienda Paraguay 554, manifestando haberle sido sustraida de su negocio una pieza de género valor de 9 pesos m|n.

—De su domicilio Santa Fé 435, le ha sido robada anoche una percha negra de pié al Diputado nacional don José M. Olmedo.

Se ignora quien es el autor de este hecho.

—Ayer dimos la noticia de haberle sido robado á D. José Anguesiro la suma de 50 ps. nacional.

Practicadas las averiguaciones del caso, se supo que los autores del hecho eran dos menores uno de 11 y otro de 10 años, quienes con un martillo habian violentado el baul en que el dinero se encontraba.

Presos los acusados se les encontró en el forro del sombrero, resto del dinero sustraido.

La cantidad que falta los rateros la gastaron en el Politeama y el teatro de títeres.

Estos precoces cacos fueron puestos á disposicion del Juez del Crimen.

Causa de Rafael Chilabert—La Suprema Córte Federal ha designado el dia 3 del entrante mes para verse la causa criminal seguida contra Rafael Chilabert, por defraudacion de dineros públicos.

Suprema Corte Federal—Este Tribunal ha señalado el dia de hoy para verse la causa seguida por don Felipe N. Lozardi contra don Eduardo Sáa Pereyra, sobre entrega de bienes.

Comerciantes—Los señores Juan Lopez y Ca., se han presentado al Tribunal de Comercio, pidiendo la inscripcion de un contrato para negociar en el ramo de almacen de comestibles y bebidas al por mayor.

Maestro mayor—El señor Alfredo Panelo, ha sido ayer suscrito en la Cámara en lo Civil de la Capital, como maestro mayor en los tres ramos.

La Cámara dió ayer cuenta de esta inscripcion á los Jueces de 1ª. Instancia.

Informes orales—La Cámara en lo Civil ha señalado dia para informe en los siguientes asuntos:

Concepcion Noguera contra don Federico Leloir, el cinco del entrante á la 1 de la tarde.

—Concurso de Olegario Andrade el 19 del mismo á la 1 p. m.

—Testamentaria de José Pellegrini el 2 á las dos de la tarde.

Reconocimiento de tabacos—Los peritos nombrados en el pleito Posse-Duran para reconocer los tabacos que se dicen falsificados, practicaron ayer esta operacion en la Sala de Audiencia del Juzgado Federal á cargo del Dr. Ugarriza, debiendo aportar al juicio por escrito su resultado.

Comerciante fugado—El de que hablan los diarios de ayer tarde, es el dueño de una camisería establecida en la calle Reconquista, D. Antonio Solari.

La Policía dió cuenta del hecho al Juez de Comercio doctor Garcia, quien por esta circunstancia y á pedido de varios acreedores que se han presentado pidiendo sea declarado en quiebra, lo hará hoy nombrando síndico y juez comisario de su concurso.

Pleito de la Recoba—La Cámara de Apelaciones respectiva ha pedido al Juzgado Federal los autos de este ruidoso pleito para enterarse de la última cuestion promovida, los que serán pasados hoy.

Denuncia de propiedad municipal—El Procurador Municipal señor Aldao, á quien se dió traslado de la denuncia hecha dias pasados por el Dr. Macario Torres como siendo de propiedad municipal un terreno ubicado en la calle Ombú 284, ha contestado al Juzgado pidiendo que el denunciante amplie sus datos, pues ellos no son suficientes para comprobar su aseveracion.

El entierro de los hermanos Crouzeilles—A las 9 y 40 de la mañana de ayer, llegaron á la Estacion Central los restos de los capitanes Crouzeilles que murieron mártires de su deber en nuestras fronteras.

La urna funeraria fué colocada en un convoy compuesto de un coche fúnebre de primera clase, dos de duelo y diez carruages más, emprendiéndose la marcha hasta el cementerio del norte en donde varios antiguos compañeros de los hermanos Crouzeilles les dieron la despedida.

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion á «La Tribuna Nacional».

Por mes

En la Capital de la República.............	$ m|n.	1
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay...	» »	1
Esterior.........................	» »	1

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital.....	$ m|n. 2 40	$ m|n. 4 50	$ m|n. 9
Interior etc.	» 3 36	» 6 42	» 12 84
Esterior....	» 3 64	» 6 88	» 13 36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Marcos F. Gutierrez,
Administrador, Bolivar 38

Presupuesto—La Direccion de Rentas elevó ayer al Ministerio del Interior una nota adjuntando el presupuesto de gastos para 1884. No se ha introducido casi ninguna modificacion al que rije actualmente; los empleados continuarán percibiendo los mismos sueldos que han percibido hasta la fecha.

El Dr. Piran—Mañana se verificará en la Sociedad Geográfica Argentina, la anunciada conferencia del doctor Antonio M. Piran que versará sobre su viaje de recreo y estudio alrededor del mundo.

Han sido repartidas gran número de invitaciones.

Privilejio—Los señores William Samson Ca. agentes del vapor *Zephyrus*, se han presentado al Ministerio de Marina solicitando privilejio de paquete. El *Zephyrus*, hará su carrera entre este puerto, Lóndres y escalas.

Desembarque—Hoy desembarcarán de á bordo del vapor *Congo* 200 inmigrantes. Del *Nord-América* desembarcaron ayer 940, y se les dió alojamiento en el Hotel.

La sucursal de San Juan—El Administrador de Rentas de San Juan, ha comunicado á la superioridad, que la sucursal del Banco Nacional de ese punto no recibe billetes ni monedas menores de un peso fuerte. Hace notar la irregularidad que encierra ese procedimiento, y pide se adopten las medidas necesarias á fin de que el perjuicio que se sufre actualmente con motivo de ese hecho, desaparezca en lo sucesivo.

No ha lugar—La Prefectura Marítima pidió hace dias al Ministerio del Interior se nombrara á José Aliota, práctico del Riachuelo, motivo de haber pedido el comandante de la cañonera *Pilcomayo* que el práctico Bejarano de ese mismo punto, fuera puesto bajo sus órdenes.

El Ministerio ha puesto á la nota el siguiente decreto:—No existiendo en el presupuesto vigente partida alguna á que imputar el sueldo del práctico que se propone, *no ha lugar*, salvo el caso de que se tratára de servicios sin remuneracion por parte del Gobierno, previniéndose que el práctico Bejarano figura y es ajustado en el cuerpo de prácticos de la Armada.

Comuníquese en respuesta, etc.

El Villarino—Un telegrama recibido ayer en la Prefectura Marítima, da cuenta de haber salido de la barra el dia anterior el transporte *Villarino*.

Seguia viaje para este puerto.

Para la Sociedad de Beneficencia—El Intendente Municipal despues de conferenciar al respecto con el Ministro del Interior, ha ordenado que trimestralmente se ponga á disposicion de la Sociedad de Beneficencia, veinte mil nacionales hasta completar la suma de ochenta mil que se le destinan del producido de la lotería de la Capital para los fines de aquella Sociedad.

Hoy pasará la nota al Concejo Deliberante dando cuenta de esta resolucion.

Comision de Higiene—Seccion 3ª—La Comision de Higiene de la seccion 3ª ha quedado instalada de la manera siguiente:

Presidente, Valentin M. Curutchet. Vice, Miguel Victorica; Secretario, doctor Cárlos [illegible].

El local de la Comision es en la calle Callao núm. 409.

Adoquines ingleses—Con destino al pavimento de nuestras calles, han llegado en el [illegible] los cuales la Municipalidad solicitará del Ministerio del Interior el despacho libre de derechos.

De Mendoza—Se encuentran entre nosotros procedentes de aquella Provincia los señores Coronel Godoy, Miguel Martinez y Guillermo White.

Tenemos el placer de saludarlos.

Gimnasio del Hogar—El agente de este útil é ingenioso aparato que se ha generalizado entre nosotros, ha trasladado su casa á la calle Corrientes 137; allí deben dirijir sus órdenes los interesados.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital produjo ayer 56,702 pesos con 23 centavos, en esta forma:

Importacion, al contado 45,157.08; Esportacion, id 9,547.02; letras, 1,998.13.

En los 30 dias que van trascurridos del mes, sus entradas ascienden á la suma total de ps. 1,901,697.06.

Agregando á esta cantidad lo que se liquide hoy, tendremos una recaudacion de muy cerca de *dos millones* de pesos, durante el mes de Mayo.

Por sueldos y gastos—Por intermedio del Ministerio de Hacienda, se mandan abonar á la Sociedad de Beneficencia de la Capital, 29,738,75 moneda nacional, que importa la planilla de sueldos y gastos de esa Sociedad y sus dependencias por el presente mes de Mayo.

Resolucion favorable—Por el Ministerio del Interior, se ha dictado ayer una resolucion concediendo á don Manuel J. Fernandez, los rieles usados de la via «Central Norte,» que solicitó, para construir por su cuenta un ramal de 600 metros de largo, destinado á unir con la línea mencionada el establecimiento industrial que posee en la provincia de Tucuman.

Provision de fondos—A la Comision de las Obras de Salubridad de la Capital, se le mandan entregar por Tesorería, 400,000 pesos nacionales, con destino á la prosecucion de esas obras durante los meses de Mayo y Junio.

Aparejos para pozos—Atento lo pedido por el Departamento de Ingenieros Civiles, y lo informado por la Contaduría General, se mandan entregar al Tesorero de ese Departamento 60,000 ps. m|n, para atender [illegible] gastos ocasionados por la adquisicion de los aparejos para hacer ensayos de pozos ascendentes y surgentes en los ramales del Ferro carril Central Norte, y de cuya cantidad se dará cuenta documentada de su inversion.

El ex-Gobernador de la Patagonia—Con motivo del último informe del Gobernador de la Patagonia, General Don Lorenzo Winter, apropósito de los instrumentos científicos de la Oficina Meteorológica que funcionó durante algun tiempo en la capital de aquel territorio, se produjo una nota de su antecesor en la gobernacion Coronel Don Alvaro Barros, la cual se encuentra desde anteayer en el Ministerio del Interior.

En esa nota, el Coronel Barros, se propone sincerarse de la conducta observada por él mientras desempeñó el puesto indicado, viendo segun dice que con motivo de los informes que se publicaron relativos al asunto de la Oficina metereológica, parece que [illegible] sobre él cargos indirectos por no haberse hallado en Viedma, instrumento alguno de esa naturaleza, segun lo asegura el actual Gobernador General Winter.

El Coronel Barros, dice en la mencionada nota, que parte de esos instrumentos los habia traido á Buenos Aires en la época que él era Gobernador, con motivo de necesitar componerse varios de ellos, los cuales estuvieron olvidados por su parte en la casa adonde los envió con tal objeto, hasta que las recientes publicaciones hechas en los periódicos de la Capital le hicieron recordar ese incidente, y en tal virtud pasar á recojer los instrumentos aludidos para enviarlos al Ministerio conjuntamente con la nota de nuestra referencia.

Escuela de Salta—Con el objeto de que administre los fondos y vigile las obras de reparacion que van á verificarse en el edificio que ocupa en Salta la Escuela Normal de Maestras, el Ministerio de Instruccion Pública nombró una Comision compuesta de don Juan Pablo Saravia, Administrador de Rentas, don Valentin Delgadillo; y Administrador de Correos don Mariano Zorreguieta.

Inmediatamente se pondrán á su disposicion los fondos destinados á ese objeto.

Al Colegio del Uruguay—En cumplimiento de las órdenes recibidas del Ministerio de Instruccion Pública, el Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, Sr. Groussac, partirá mañana con destino á la Concepcion del Uruguay, para informar á su regreso respecto del estado en que se hallan las obras que se construyen en el grandioso edificio que ocupa aquel Colegio, como tambien de la nota de quejas contra el Ingeniero Sobral, elevada por el Rector.

Prolongacion á Bolivia—Dispuesto para remitirlo al Congreso quedaba ayer en el Ministerio del Interior un mensaje referente al acuerdo de Ministros en que se dispuso mandar practicar un estudio de máxima hasta la frontera de Bolivia, con el objeto de averiguar cual de las dos vias férreas puede ser mas conveniente para la prolongacion: si una que partiendo de Metan, vaya directamente á Jujuy, pasando por Cobos; ú otra que partiendo del mismo punto, vaya á Salta por el valle de Lerma.

Bollini y Muro

ESPLENDIDO SURTIDO DE MUEBLES

EN VENTA PARTICULAR

Al precio que venden LOS FABRICANTES

PRECIOS RIGUROSAMENTE BARATOS

Se encargan de acondicionar perfectamente las ventas que se hagan para fuera de la Capital.

85—BOLIVAR—85

1044 perm.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000.000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA INGENIOS DE AZUCAR Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay

En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 179

N 479 perm.

Castells & Ca.

BAZAR-FÉRIA

POR MAYOR Y MENOR

136—FLORIDA—136

SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE

Y mercaderias generales

ARMAS DE TODAS CLASES

Cuadros al oleo

NOVEDADES PARA REGALOS ETC.

Casa comisionista introductora

Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderias, mediante comision.

Empleado de Policía—Habiéndose aceptado la renuncia del oficial principal del Departamento de Policía, don Prospero Carengo, se nombró en su reemplazo á don Eduardo F. Rodriguez, cuyo puesto de oficial primero en la Oficina de Espedicion al Esterior queda vacante.

Concejo Municipal—En la sesion ordinaria celebrada anoche por el Concejo Municipal, despues de aprobarse el acta de la anterior, no habiendo asuntos entrados, se pasó á ocuparse de la órden del dia, que la componian las listas de 50 mayores contribuyentes que por cada parroquia habian confeccionado y presentado los concejales respectivamente, de acuerdo con el Presidente.

Se dió lectura de todas ellas, habiendo algunas ocasionado largas discusiones que por la hora avanzada no nos es posible detallar.

Fueron tachados y borrados de las listas los siguientes señores que no reunian las condiciones legales que se requiere para poder ejercer el cargo de municipal como la misma ley lo establece.

Socorro—Anatolio Viejobueno, por ocupar el puesto rentado de Comisario de Tablada—Alejo L. Reboredo, por ser Juez de Paz de la parroquia, Aurelio Lopez, por ser empleado. —Francisco B. Diaz, por no ser mayor contribuyente.—Don Trifon Cárdenas por ser coronel de la Nacion—Juan G. Andrade por ser empleado—Adolfo Buttner, por ser empleado.

Balvanera—Ataliva Roca por ser diputado nacional—Manuel Isaga por ser empleado municipal.

Catedral al Sud—Don Antonio Tarnassi, por ser empleado de la Suprema Corte de Justicia —Don Victor M. Molina por ser empleado de la C. N. de Educacion.

Santa Lucía—Domingo Viola, por ser empleado del Banco de la Provincia.

Monserrat—Antonio C. Cambaceres, por ser Senador nacional—Dr. Estanislao Zeballos, por ser Diputado—Jacinto L. Arauz por lo mismo.

Socorro—Dr. Emilio Viale, por ser Diputado provincial—Torcuato Martinez, por lo mismo, y tener á mas contratos con la Municipalidad.

San Nicolás—Dr. Valentin Curutchet, por ser Juez de la Provincia—Benjamin Llorente, por ser empleado municipal — Cárlos Rossi, por haber fallecido—Dr. D. Juan M. Tedin, por ser Ministro de Hacienda en la Provincia de Salta.

San Juan Evangelista—Don José Fernandez por ser Diputado Nacional.

Concepcion—Dr. Manuel Dantas, por ser militar—Dr. Luis Eizaguirre por ser empleado—Remigio Gonzalez por ser Juez de Paz y haber sido escrutador el año anterior—Enrique Hoyo por ser taquigrafo empleado.

San Cristóbal—Dr. Miguel Navarro Viola, por ser Diputado Nacional. — Gregorio Soler por no saber leer ni escribir.

San Telmo—Bernabé Demaria por ser Senador de la Provincia. — En su reemplazo se nombró á D. Lúcio Romero.

Piedad—Pedro A. Romero por ser Senador Provincial; Julio A. Costa, por ser Diputado Nacional; D. Manuel Delgado, por ser Juez de Paz de la Parroquia; Antonio Dónovan, por ser Coronel de la Nacion.

Pilar—Tristan M. Almandos, por ser empleado; Gabriel Lopez, por haber fallecido, Cárlos A. Mansilla, por ser empleado.

San Miguel—Belisario Hueyo por ser Senador provincial, Juan L. Zomoza por ser diputado id.

Los que deben reemplazar á las personas tachadas, se determinarán posteriormente.

Desde mañana se empezará á publicar por ocho dias como establece la ley, las listas que han quedado aprobadas.

Loco terrible—Anoche á las doce fué llevado en una camilla privado de todo movimiento el individuo J. Andrés Alon de nacionalidad español y de 30 años de edad.

Alon tuvo un acceso terrible de locura en una posada de la calle Cochabamba entre Lima y Salta, y ante su actitud todos huyeron, escepto un pobre anciano á quien el loco hizo su presa.

A mordiscos le arrancó parte de la nariz y de una oreja, ocasionándole muchas otras lesiones.

Hubo que reducirlo entre diez hombres; pues sus fuerzas eran hercúleas y los agentes apena podian sujetarlo.

Anoche mismo se le envió al manicomio.

Ecos de La Plata—Mayo 30.

LAS VÍCTIMAS DEL DERRUMBE—Hoy á las 12 p. m. fueron conducidos á su morada los restos de los que ayer cayeron de la cornisa del Banco de la Provincia.

El certificado de defuncion fué espedido por el Secretario de la Municipalidad para el cementerio de Tolosa.

Pero el sepulturero que está acostumbrado á recibirlos de la Municipalidad de la Ensenada, no lo aceptó.

Este incidente demoró la inhumacion hasta cerca de la noche.

TRABAJOS EN EL BANCO DE LA PROVINCIA—Por la desgracia de ayer están suspendidos hasta mañana los trabajos de este vasto edificio.

MUNICIPALIDAD—En la sesion de anoche se acordó dar ocho dias de plazo perentorio, para que el contratista de faroles de alumbrado, dé cumplimiento al contrato.

PERMISO SOBRE MERCADO—Muy bien acojida ha sido la nota del señor Ayarragaray, pidiendo permiso para levantar un mercado de abasto sin ninguna prerogativa de parte del gobierno.

Este señor compró hace pocos dias una media manzana al lado del hotel del Comercio en 189 mil pesos m|c.

TREN ATRASADO—El tren que sale de esa á las 6.20 a. m., y que debia llegar acá á las 8.60 a. m. lo efectuó media hora mas tarde.

Demoró en Tolosa, esperando aviso del 19 Noviembre, pues estaba la via ocupada con las máquinas del tráfico.

LA CÁMARA DE APELACIONES:—Este tribunal se reunió hoy en minoria, ocupándose de asuntos de trámite.

Faltó el camarista Dr. del Carril.

C. DE DIPUTADOS:—Hoy debia reunirse, pero no ha sido citada porque no tiene asuntos de qué ocuparse.

DIRECCION DE RENTAS:—Esta reparticion ha solicitado al Ministerio de Hacienda para el servicio del año próximo.

Sellos: de diversos valores de 624.600 que importan 16.334,000 $ m|c.

Letras: idem. idem. 169,000. Su importe $ 11.833,500 m|c.

Estampillas: idem. idem. 3.600,000. Su importe $ 150.700,000 m|c.

SOBRE EDIFICACION—La Municipalidad con fecha de hoy se dirigió al Ministro de Gobierno, manifestándole que vé con pesar que se levanten en este Municipio, construcciones que se apartan fundamentalmente de las disposiciones del P. E. sobre edificaciones en La Plata.

En unos casos, sobre la línea misma de los solares y en frente á la calle, ó apartándose un metro apenas en otros, levántanse edificios de madera con carácter de permanentes y en visible contravencion con lo que dispone la Ley de 23 de Agosto 1882. Que en virtud de estos hechos cree de su deber poner en conocimiento del ministro, deplorando no tener facultad para corregirlos con la brevedad que convendría y limitándose á pedir se dicten las medidas que juzgue del caso, á fin de que la ley sobre edificacion se cumpla en cuanto las circunstancias lo permitan.

Debe así mismo manifestarle, que no existe la menor vijilancia en cuanto á solidez y seguridad de los edificios particulares de material que se contruyen á cada paso, lo que reviste un peligro muy sério para la vida de los que se alberguen bajo techo que la perspectiva de un lucro exajerado hace tan inseguro.

IMPUESTO DE ABASTO—La Municipalidad ha solicitado que la inspeccion y producto de este impuesto pase á sus manos como lo dispone el decreto de 1882.

MEMORIA DEL MINISTRO DE HACIENDA—El señor Miguel Goyena, Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda está confeccionando la Memoria del mismo, correspondiente al año 1883.

PAGO—Hoy se ha pagado á los empleados dependientes del Ministerio de Hacienda.

PARA UN ABRIGO—El presidente del F. C. N. se ha dirigido al Departamento de Injenieros, solicitando permiso para construir un abrigo de 25 metros en la Estacion «Hipódromo».

Hoy mismo fué elevado al Ministerio de Hacienda.

OFICINA DEL JUEZ DE PAZ—Hace poco el Gobierno tiró un decreto por el cual se mandaba cesar al Juez de Paz de esta ciudad en sus funciones municipales.

De conformidad con él, hoy se ha recibido el secretário municipal de todos los libros y demás existencias relativas á esas funciones.

EL COMITÉ—Asegúrase acá que el comité electoral de la Provincia, ha sancionado no proclamar ningun candidato á Diputado ó Senador, sin que tenga su domicilio en esta Capital.

Deuda de la Independencia y del Brasil—La Comision resolvió se liquiden los haberes adeudados á Cirilo Ayala como soldado desde el 1° de Febrero de 1817 hasta el 1° de Abril de 1818, como cabo 2° hasta el 30 de Octubre de 1819, como cabo 1° hasta el 30 de Diciembre de 1822, y como sargento hasta la terminacion de la guerra (30 Junio 1825).

Gregorio Villada y Miguel B Idiviese: seguido por D. Juan Müller. Agréguese á sus antecedentes.

José Valdes seguido por D. Juan S. Müller. Agréguese é informe al auxiliar.

Mariana Gutierre: seguido por D. Juan S. Müller id.

Manuel Ria seguido por D. Luis E. Vernet á sus antecedentes.

Martin M. de Guemes: seguido por D. Pedro Arévalo, informe la Secretaria.

Luis Beltran: seguido por D. Ignacio Albarracin id.

Remigio Plaza: seguido por D. Juan S. Müller. A sus antecedentes.

Miguel Fernandez: seguido por Da Petrona R. de Escalada. La Comision resuelve: se liquiden los haberes adeudados al guerrero de la Independencia D. Miguel Fernandez como soldado desde el 1° de Abril de 1814 hasta el 31 de Agosto de 1817.

Santos Figueroa: Informe la Secretaria.

José Leon y varios: seguido por D. Benito Villanueva. Agréguese á sus antecedentes é informe el auxiliar.

Sandalio Mansilla—Seguido por doña Isabel V. de Mansilla. La Comision resuelve: se practique la liquidacion como alférez desde el 5 de Mayo de 1826 hasta el 12 de Diciembre del mismo año, como teniente segundo desde esta fecha hasta el 1° de Mayo de 1828 y como ayudante mayor hasta el 30 Noviembre del mismo año, fecha de la terminacion de la guerra.

Juan Gualberto Susviela, seguido por doña Cármen V. de Susviela, pase al Archivero General de la Provincia de Buenos Aires, para que se sirva informar acerca las constancias que existan de los pagos que puedan haberse hecho al causante á cuenta de sus haberes devengados durante la guerra contra el Brasil.

—La Secretaria pasó una nota al Archivero General de la Provincia de Buenos Aires remitiendo el espediente de don Juan Gualberto Susviela.—*H. D. Harilaos*, Secretario.

Venta de propiedades—Las siguientes ventas se efectuaron ayer con intervencion de la Direccion de Rentas:

—Tucuman, 93—9m. por 43 en diez mil pesos.

—25 de Mayo 323—7 m. por 19 en 4900 pesos moneda nacional.

Alsina 31 1|2—21 m. por 21 en 35,546 pesos moneda nacional.

—Chacabuco 673 — 10 m. por 21 en 3306 moneda nacional.

—Arenales 561—6 m, por 49 en 2220 pesos moneda nacional.

—México entre segunda Catamarca y Rioja 7 m, por 25 en 496 pesos moneda nacional,

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Patricia Zubiaurre, apoplegia; María Ferrer, quemaduras; Cárlos Rinaldi, tétano; Maria E. Kely, tétano; Herminia C. Lendo, tétano infantil; Maria Beltrame, tétano; Antonio Gonzalez, neumonía; Angel Varela, stomatitis; Celestina N., oclusion intestinal; Margarita Mifretti, tuberculosis; Juan Moranclo, meningitis; Angela R. M. de Obligado, vicio orgánico; Antonio Garghlio, pulmnia; Juan Verne, falta de desarrollo.

Uno nació muerto.

ESTERIOR

Risueñas perspectivas!

No digan ustedes que la Europa no presenta risueñas perspectivas.

El segundo y tercer número de la «Esplosion», órgano anarquista que aparece en Suiza manifiesta doctrinas feroces.

Predica la destruccion de la familia declarada por los ricos un medio de acumular riquezas y para los pobres un lazo y el medio de mantenerlos en la miseria.

Predica tambien el regicidio, la revolucion social, la anarquía y apela *aux peuples*, en una palabra, es una hoja incendiaria y diabólica.

Los invencibles irlandeses han formado alianza con los nihilistas rusos, y cundiendo el ejemplo no tardaremos en saber que á ellos se han unido los socialistas alemanes, los comunistas franceses y los maninegristas españoles.

Segun el «Standart» han sido importadas de Francia á Inglaterra doscientas cincuenta libras de dinamita, y se calcula que hay mas de dos millones de frascos preparados para hacer saltar edificios.

Esto es lo que se sabe. Y lo que no se sabe?...

En San Petesburgo se descubrió una sociedad de incendiarias. Sus inofensivos propósitos se reducian á prender fuego á las casas de los gubernistas.... nada mas. Hasta las mujeres!

Y así á cada dia, á cada hora nuevas manifestaciones del espíritu destructor.

Los intereses conservadores han de estar con el Jesús en la boca.

Y á fé que tienen razon.

El fonógrafo y la filología

Los geógrafos esploradores Zuitgraff y Chavanne que recorren actualmente el Congo y el interior del Africa, están haciendo una aplicacion curiosa del fonógrafo: consiste esta, en la lámina metálica de dicho instrumento las conversaciones y los cantos de los indígenas de las tribus cuyas lenguas interesa á los estudios filológicos.

Cuando vuelvan los viajeros á Berlin, darán una série de conferencias esplicativas de los usos, costumbres, lenguas, etc., de los indígenas que habitan las zonas esploradas, y reproducirán la voz y las canciones de los africanos valiéndose del fonógrafo, aparato que solo ayer se admiraba como una curiosidad científica, cuando hoy está reportando y reportará indudablemente grandes utilidades por la variedad de las aplicaciones que de él pueden hacerse.

La libertad de los esclavos

En Barra Mansa, Brasil, hubo una gran reunion de labradores, comerciantes y propietarios de todas las clases y profesiones.

Resolvióse provisoriamente:

Que se aconseje á todos los labradores y negociantes del municipio, la necesidad de ir sustituyendo por brazos libres los claros dejados por las liberaciones, de manera de hacer la trasformacion del trabajo sin paralizar la produccion y la renta.

Que se pida á los altos Poderes Públicos del Estado y á la prensa séria del pais, apoyo contra los hombres incendiarios que titulándose comisarios del abolicionismo, aconsejan á los esclavos la fuga, la insubordinacion y el asesinato.

Que se auxilie á la prensa séria que defienda los intereses de la agricultura y del comercio.

Que se defienda ante las autoridades constituidas la propiedad adquirida legítimamente, siempre que sus dueños fueren violentados, resistiéndose á todo trance contra los actos ilegales de quien quiera que sea.

Como se vé es una liga defensiva que quiza no tarde en manifestarse completamente contraria á la emancipacion de los esclavos alegando la falta de brazos libres para reemplazar á aquellos y mezclarse á la política con todos sus elementos y preponderancia, para conseguir sus propósitos.

A su vez la sociedad abolicionista de Bahia, se dirijió á la Cámara de Diputados, esponiendo el estado del país relativamente á la trasformacion del trabajo, y pidiendo el apoyo del Poder Legislativo y su atencion, para la melindrosa cuestion que agita actualmente todo el imperio.

Como se vé, cada vez presenta aspecto mas complicado la esclavitud en el Brasil.

INTERIOR

Córdoba

La Escuela Normal Nacional dice «El Interior», será el primer establecimiento de educacion, en todo sentido que tenga la Provincia. Hace una descripcion del edificio, que reune las condiciones de espaciosidad para las necesidades higiénicas y la instalacion de las clases. Hay siete salones. Cuatro de ellos para las clases: el 1° contendrá cuarenta y una banca escritorio; el 2° veinte y cuatro; el 3° treinta y dos y el 4° treinta. El mobiliario es completo y responde en un todo á las exijencias de la educacion moderna. La enseñanza ganará mucho con ese establecimiento.

—Se ha iniciado la idea de formar en la Capital un Club de Esgrima y Gimnasia que contaria en su seno la juventud mas distinguida de aquella ciudad.

—Fué repuesto en su empleo de Receptor de 3° Arriba, el señor Pedro Oyarzabal Vazquez.

—El establecimiento azucarero *La Providencia*, propiedad de la Sociedad Córdoba y Tucuman situado en el Rio Seco está llamando la atencion de toda la Provincia.

Segun personas competentes, parece que como edificio no hay establecimiento igual en toda la Provincia, por su buena construccion, grandeza de este y preciosa arquitectura, los cuales supo dirijir con tanta inteligencia el reputado arquitecto francés don Julio Cagne.

El edificio tiene 100 metros de largo por 50 de ancho, la maquinaria que es de la compañía Fives-Lille es muy perfecta y completa, y esto se ha podido desprender por los buenos ensayos que se practicaron cuyos resultados obtuvieron 9 1|2 y 10 grados con cañas planta.

—En el mes próximo se inaugurarán las conferencias pedagógicas.

—En el 27 fueron trasportados á la Estacion Frias, para terminar la línea férrea á Santiago, mil trescientos rieles de acero, llegados del Rosario.

—Fué nombrado inspector de aguas para los rios de Anisacate y Segundo, hasta el límite del Departamento de este nombre con el de Anejos Sud, Don Ramon Perez.

—Hoy sábado tendrá lugar un baile en el Club Social.

—Una carta dirijida de Tucuman, dice:

El año pasado solo se cosecharon 900.000 arrobas de azúcar y este año segun la opinion de los mejores fabricantes, la cosecha podrá alcanzar *á dos millones y medio* de arrobas si las heladas no son fuertes, pero de todas maneras calcúlase que será infinitamente mayor que en años anteriores.

—Era tal el número de alumnas que concurrian á matricularse en la Escuela Normal, que se creia que dentro de quince dias tendria que cerrarse la matrícula por plétora de discípulas.

—Numeroso y distinguido cortejo acompañó los restos de la señora Gonzalez de Roque. Asistieron tambien la Sociedad de Beneficencia y otras congregaciones.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

SUMARIO—Incorporacion del Dr. Zeballos—Camino carretero en Mendoza—Sostenimiento de escuelas graduadas—Solicitudes particulares—Permiso á pensionistas—Estatua al Almirante Brown—Correccion de discursos—Edificio para oficinas en San Luis—Puentes sobre los rios Bete y Corrientes—Muelle en Bahia Blanca.

Abierta ayer la sesion de la Cámara de Diputados, á las 2 y 1|2 de la tarde, con asistencia de 44 de sus miembros y despues de haber prestado juramento é incorporádose á la Cámara el Dr. D. Estanislao Zeballos, Diputado por Santa Fé, dióse lectura al acta de la sesion anterior, pasándose luego á dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—Mensaje y proyecto del P. E. abriendo un crédito suplementario de 2,000 pesos mensuales al Departamento del Interior, por todo el corriente año, en virtud de haberse suprimido por omision, en el presupuesto vijente, la partida correspondiente al sostenimiento de las escuelas graduadas anexas á los Colegios Nacionales de Corrientes, Córdoba, San Luis, Santiago del Estero, La Rioja, Salta y Jujuy. (A la Comision Auxiliar de Presupuesto).

—Mensaje y proyecto del mismo autorizando la inversion de 15,000 pesos para contribuir á la construccion de un camino carretero á la Provincia de Mendoza que [illegible] la Capital de dicha Provincia con el asiento de la 4a Division del Ejército. (A la C. de Obras Públicas).

—La señorita Enriqueta Garrido, nieta del guerrero de la Independencia don Pedro Martinez, solicita pension graciable. (A la C. de Guerra).

—Don Nicasio Doldan, pensionista militar, solicita aumento de la pension de que disfruta. (A la misma Comision.)

—Don Domingo Bertoza, solicita su jubilacion como educacionista. (A la C. de Peticiones).

Terminada la lectura de estos asuntos, el señor Perez, fundándose en que el servicio de las escuelas graduadas á que hacia referencia el Mensage del P. E. de que damos cuenta mas arriba, se hallaba hasta ahora sin ser pagado á consecuencia de no estar autorizado en el presupuesto de gastos los fondos con que han de ser cubiertos, hizo indicacion para que la Comision á quien pasó se habia destinado se despache en la próxima sesion.

Esta indicacion produjo un cambio de ideas entre los señores Corvalan, Tagle y Ocampo, en el que se hizo presente que la Comision auxiliar de Presupuesto no tenia funciones que desempeñar hasta la época en que el presupuesto venia á la Cámara

Finalmente el Presidente repitió que él destinaba el proyecto á la Comision ya nombrada y manifestó al Diputado autor de la indicacion que estaba autorizado por el Reglamento á compeler á esa Comision á cumplir con su deber en caso de mora.

Con esto terminó el incidente, pasándose á la órden del dia.

En primer término y oido el informe dado por el Diputado Herrera, fueron sancionados dos proyectos, concediendo permiso por un año á las pensionistas militares doña Dolores y doña Antonia Rodriguez para residir en Montevideo y á doña Tránsito Araoz de Lamadrid, para residir en Europa.

—En el proyecto que autoriza al P. E. á contribuir con 4000 pesos á la ereccion de la estátua al Almirante Brown en el pueblo de ese nombre, informó estensamente el Diputado Perez, haciendo una relacion á grandes rasgos de los importantes servicios que el marino cuya memoria se trataba de perpetuar en el bronce, habia prestado al pais.

Dijo que la Nacion no podia ni debia negar su concurso á una obra patriótica como la de que se trataba, mucho más cuando la Comision encargada de realizarla habia reunido ya 6000 pesos por medio del concurso público y no era posible exijir de éste un nuevo contingente.

Los 4000 pesos que se acordaban eran los que á la Comision faltaban para completar el costo de la estátua.

Votado el proyecto fué aprobado por unanimidad.

Venia en seguida el dictámen de la Comision de Peticiones referente á la correccion de los discursos pronunciados en la Cámara, despacho por el cual se fijaba el plazo de cinco horas para que los oradores pudieran correjir sus discursos en el recinto del Congreso.

El señor Figueroa (F. J.) informó brevemente, manifestando que la Comision habia creido conveniente el proyecto aconsejado, para regularizar así la publicacion de las sesiones, que muchas veces se hacia hasta con tres meses de atraso, á consecuencia de que cada Diputado llevaba sus discursos para correjirlos, interrumpiendo así la publicacion de la version taquigráfica de los mismos.

El señor Olmedo observó al miembro informante que en su concepto, el asunto no requeria una sancion de la Cámara y era de simple carácter administrativo en el que la mesa debia fallar.

En el mismo órden de ideas manifestáronse los señores Ocampo y Serú, siendo el dictámen apoyado por los señores Calvo y de la Barra, este último optando porque el plazo se estendiera á 24 horas.

Despues de largas esplicaciones sobre el particular se vota y es rechazado el proyecto de decreto.

El proyecto autorizando la inversion de 50 mil pesos para la construccion de un edificio para oficina de Correos, Telégrafos y Juzgado Nacional en la ciudad de San Luis, fué puesto luego en discusion, y oido el informe del señor Gilbert, se aprobó en general.

Al tratarse en particular, el diputado Palacios hizo mocion para que el artículo primero fuera modificado, en el sentido de que la autorizacion se estendiera para mandar construir iguales edificios en las ciudades de Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero y Jujuy.

El señor Yofre se manifestó contrario á la mocion, por cuanto no se podia hacer práctica la idea sin incurrir en un error.

La construccion que se autorizaba por el proyecto en discusion, era basada en otra ley anterior que autorizaba practicar estudios, planos y presupuestos, y para hacer estensiva la autorizacion propuesta por el señor Palacios se iba á omitir ese requisito indispensable.

La idea fué defendida por el Dr. Dávila porque la veia perfectamente realizable, pero le observaron los señores Navarro Viola y Argento.

Este último dijo que era un mal sistema el de *encancamiento* que se proponia.

Hay poca formalidad,—continuó despues de algunas reflexiones á propósito de la mocion, —en el proceder que se aconseja.

No parece sinó que somos muchachos de escuela que venimos á jugar á la marchanta.

Cerrado el debate, que fué algo prolongado, se votó el artículo en discusion, siendo aprobado como lo aconsejaba la Comision.

Los restantes tampoco fueron modificados, quedando sancionado el proyecto.

Sin discusion, fué aprobado en seguida el decreto de «Al Archivo» en el proyecto que autorizaba la construccion de puentes sobre los rios Batel y Corrientes en la Provincia de este nombre.

El mismo decreto, aconsejado por la Comision de Obras Públicas, en la solicitud de don Ezequiel J. Ramos Mejía, pidiendo autorizacion para construir un muelle en el puerto de Bahía Blanca, en virtud de estar ya terminada esa obra, fué objeto de un largo cambio de ideas entre varios señores Diputados.

Finalmente se aprobó una mocion de aplazamiento de dicho asunto, hecha por el señor Serú.

No habiendo mas asuntos á la órden del dia, se levantó la sesion á las 4 1|4.

TEATRO NACIONAL

AL PÚBLICO

Teniendo firmado un contrato con D. Octavio Lascano, *sobre la Empresa del Teatro Nacional, por ocho años*, el que requiere mi intervencion segun el artículo 11 del mismo (por tener una tercera parte)—participo al público que no aceptaré operacion alguna que se haga sin mi consentimiento.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1884.—*David Arguello*, Perú 106.

El contrato existe en la Secretaria del Sr. Lacasa, Juzgado del Dr. Bustos.

1323 Jn. 8

COMERCIO

Bolsa

Mayo 30.

Muy animadas han sido las operaciones ayer en la Bolsa de Comercio con motivo de ser mañana dia de fin de mes.

Las operaciones en acciones del Banco Nacional han sido bastante numerosas. Sus precios siguiendo siempre su inclinacion ascendente subieron al contado á 153 p% y para fin de mes á 152 1|2. Para Junio las operaciones se hicieron 154.

El mercado de cédulas fué escasísimo. Al terminar la hora oficial se anotaron varios lotes pequeños de la Série F al contado á 85 1|4 p%.

Se cotizaron certificados del Banco Nacional á 60 y 60 1|2 p%.

DESCUENTOS—Los Bancos Nacional y Provincial tuvieron ayer un descuento de seis cientos veinte mil pesos nacionales oro.

El pedido en ambos era mucho mayor.

El descuento de pagarés en los Bancos particulares se consigue con facilidad á 7 p%.

Las letras de tesoreria escasean en plaza descontándose á 7 p%.

Con motivo de ser mañana dia de liquidacion se han caucionado por los alcistas, fuertes cantidades de acciones del Banco Nacional aforandolas á 140 oro y pagando un interes que varia de 8 á 9 p%.

[illegible]

Movimiento de Contaduria de Aduana

Buenos Aires, Mayo 30 de 1884—Señor Contador Interventor. Doy cuenta á Vd. de lo terminado en el dia, con todo los Manifiestos y copias de facturas presentadas hasta [illegible] p. m. habiéndose despachado 239, y devuelto 35 por las causas siguientes:

Por faltar conocimientos [illegible]
Id endosos [illegible]
Id desiguales en el contenido [illegible]
Id mal número y marcas [illegible]
Id nota por [illegible] contenido [illegible]
Id por no estar en forma falta de Bro. 13
Id el conforme del Agente y Lanchero 5
Id enmendados 1
Id no constar 1
Id no estar en [illegible] 1
Id no pedir toda la partida en directo 1
Id falta de renovaciones 1
Id estar sin firma por la casa 1
Id falta de copia 13

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina—Rastelli.*

Mayo 30 de 1884.—Elévese á conocimiento del señor Administrador.—P. A.—[illegible]

Publíquese como aviso á los interesados.—P. E. S. S.—*E. Anido.*

Remates para hoy

Nazar y Gonzalez Catan—Mercaderias por cuenta de la Aduana. Id por cuenta de una casa francesa. Victoria 159. A las 12 del dia

MERCADO CONSTITUCION

Mayo 30.

73 wagones entrados con una variedad de frutos entre estos 5300 ab lana.

A Barracas al Sud entraron 296 bolsas trigo, 15000 quilos piedra, 167 id maiz y 26 cueros lanares. El estado del mercado en lanas continúa flojo, así como en el maiz: vacunos y cerda firme así como en potros.

Ventas de hoy:

2500 ab lana especial y buena por Bradley ps 92, 78; 400 id id sup id Casaux 88; 1000 id id reg id Bonorino 85, 65; 700 id id borrega esp id Bradley 80, 76: 150 id id sup id Casaux 75; 500 id id reg id Leguineche 55.

Vacunos—50 cueros campo sup por Ortiz ps 156; 56 id id id Casaux 154; 200 id id id Leguineche 153; 100 id id id Belando 152.

Potros—10 cueros campo sup por Bradley ps 45.

Lanares—250 ds campo esp estacion y desechos por Bradley 27 á 15 rls lb; 100 id id id sup id Ortiz 26 19; 100 id id id Bellocq 26; 50 id id id Rey 25; 100 id id estacion id Casaux 21; 200 id id id desechos id Belando 20, 12.

Cerda—50 ab cerda sup buena por Bradley 167, 164; 20 id id id id Casaux 67.

Maiz—40 fgas maiz morocho en espiga sup por Galli ps 54; 350 id id amarillo id Berrosaranes 49; 50 id id id desgranado inf id Galli 38.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Mayo 30,

89 wagones entrados con una variedad de frutos entre estos 1000 ab lana, 100 bolsas harina; 2396 id trigo, 2815 id maiz y 187 fardos pasto. El mercado en lanas, lanares y nutria flojo, lo mismo que el maiz: vacunos y potros continúan sus precios firmes, lo mismo que el trigo y alfalfa.

Ventas de hoy:

1000 ab lana borrega clase reg por Somoza ps 60, 50.

Vacunos—350 cueros de campo buenos por N. y Cernadas ps 154; 40 id id inf id Robbio 140.

Potros—25 cueros campo buenos por Bilbao ps 42; 20 id id id Robbio 42.

Lanares—80 ds estacion buenos y desechos por Somoza 19, 17, 12 rls lb; 100 id id id Robbio 28, 12; 150 id id id Ojea 18, 12.

Nutria—300 lb nutria clase sup por Somoza ps 6 1|2; 100 id id reg id Robbio 5.

Cerda—20 ab cerda de potro reg por N. y Cernadas ps 152.

Trigo—150 fgas trigo del salado sup por Somariva ps 93; 200 id id id Robbio 86; 300 id id Kenny 85; 200 id id id costa sup id Benvenuto 92.

Maiz—200 fgas maiz morocho en espiga sup por N. y Cernadas ps 60; 50 id id id Tarigo 58 30 id id seg id Zoppi 2 y 20 ps m|n; 100 id id desgranado sup id el mismo 45; 70 id id amarillo con bolsa las 9 ab id el mismo 46; 250 id morocho desgranado bueno id Cernadas 42. 400 id id id reg id Robbio 41, 40; 250 id id id Balleto 42, 100 id id inf id Benvenuto 37.

Alfalfa—70 fdos pasto sup Lartiga ps 600 350, tond; 100 id id bueno id Santa Maria ps 550 500; 80 id id mezcla bueno id N. y Cernadas 400 tond.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL 30 MAYO

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
L. Moores	F. Fotley	Chascomús	60
M. Alvarez	B. Soriano	Balcarce	96
S. A. Gomez	L. Ramos	Bolivar 25 Mayo	187
L. Linch	M. Peralta	Monte	60
M. Paz y Ca.	E. Nieva	Saladillo 25 Mayo	60
			463

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 360 350, 330 300, 270,
Segundo id id 250, 230
Matanza general 220 200, 180 150 100 80,
Cueros de novillo 150, 145 140 130
Id de vaca 105, 100, 95
Terneros grandes 160 150
Id chicos 100
Capones 32 á 41
Matanza de reses—623 cabezas.
Id de terneros—71 id.
Novillo y vaca para invernar 320. 270

Tesoreria Nacional

Al Contado	57,807.68
Letras	1,998.13
	59,805.81

Hasta la fecha 1,001,800.64.

Despacho de Aduana

Mayo 30.

Bebidas—Necol y Hnos., 30 cajones Chartreuse; Franzoni 80 caj. cohuac; Sabathé 100 caj. vino tinto de Burdeos; J. Cassaux, 100 bordalesas id id; Arning y hnos. 200 id id id; J. Menditeñuy, 8 id id id; Garibaldi, 5 3|3 id; Stals, 12 barls. id id; Rocha y hnos. 5 caj. bitter, 5|1d licores; Salterain, 2 1|2, 2 2|2, 40|4 vino tinto de España; A. Nuñez, 50 damaj. de caña paraguaya; Lassalle é hijo, 310|1, 40|2 80|4 vino tinto de España; O. Dellinicos, 25 caj. cognac: N. Repetto, 100 bordalesas vino Burdeos; S. Rolleri, 140 bordalesas vino Burdeos, 570 pipas id tinto de España; Rousseau, 500 caj. vermouth francés, lezas, vidrios, etc. Gandolfi M., 50 balas papel estracilla; Viuda de Giuliani, 7 bultos macetas para flores, platos, salivaderas, juegos de lavatorios de porcelana; Lacaille, 3 bocois platos para mesa, id para postre, de porcelana; Vieira, 2 cjs copas y enjuagaderas de cistas cortado, 10 id floreros barro pintado; Scotto y M. bolsas de papel para bolsas; Palma y R., 300 bultos papel de paja; Alvarez á G., 15 caj botellas para agua, vasos, copas de vidrio cortado, 110 id piezas surtidas, de vidrio fundido: Bono y B., 5 cajones perros de barra, etc.

Sombreros y zapateria—Olazo y Ca. 3 cajon sombreros de castor; Bernasconi 4 cj calzado, S. M. Girault 1 cj cabos y alpargatas; Cárlisle 1 cj cueros de chancho para monturas, Monsegur 4 bts sombreros paja niños, id id para hombres, tafiletes, sombreros adornados etc; Bemberg y H. 3 cj sombreros lana, Zuberbühler 5 cj id de castor surtidos, Cazol 3 cj arts para sombreros.

Muebles, pianos, alhajas—Hopman 12 cj sillas, sofaes y sillones imitacion mimbre, Lorenzen 2 cj brazos de madera para cortinas, Bleetcher 1 cj alhajas de oro y estuches de plata; Forrents y F. 1 pianp O. Dillenius 1 cj relojes de oro americanos.

Comestibles—R. Cárcado 3 cj chocolate. Ed Berdier 26 bls cacao, O. Molina 38 fds tabaco paraguayo, O. Margall 20 cj almendras, 26 sacos garbanzos, 3 cj anchoas, 25 barls aceitunas, Gowland 4218 hects sal, Parry 486 cj encurtidos, 24 id chocolate, Barretche 15 fds corchos, Rusca 20 cj hongos, Profumo 25 cj encurtidos, A. Reribe 34|3 yerba paraguaya, G. y J. Bell 50 cj ostras, O. Bonafont 112 fds corchos, A. G. de Rosas 25 cj pimenton, P. y Calzada 1 cj morcillas, butifarras y longanizas, Rathje 9 cj cigarros alemanes, A. y Castañeda 132 fds tabaco paraguayo, Guso Martinez 1540 cj pasas Málaga Rusca 150 bolsas arroz glacé, Torquist 4 bts achicoria, Barrozo 4 cj mortadella.

Ferretería—J. P. Boyd 405,500 ks. carbon de piedra, E. Gagliardo 45,000 id arena, Natta y B. 31 trozos vigas de quebracho, curupay y urunday, Portalis 75,110 baldosas de Marsella para techo, 50,250 id id para piso, 15,000 tejas canaleta para techo, 4 cjs pulsómetros y accesorios, 200,000 Ks. carbon de piedra, Astoul y Hnos. 5 cjs resortes para carros, 3 id trenes para carruaje, Berman 3 cjs tipos para imprenta, Dellazoppa 100 fdos. piola, Drysdale 12,228 piezas pino de tea, 14,139 tablitas id id, Shaw Hnos. 2 cascos alambre fierro galvanizado, A. Nuñez 32|3 vacias, Landrean 6 prensas alemanas, J. P. Laborde 28 balanzas con chapa de mármol, F. Solar 1 cj cecopetas á fulminantes, M. Pestaña 33 bultos cocinas económicas de fierro fundido y máquinas de lata para café

Merceria y libreria—Ed Berdier, 1 caj libros impresos; F. Solar 4 caj cigarreras de cuero boquillas etc. etc. 129 bultos lámparas de vidrio, recipientes de id, brazos de fierro, reflectores de vidrio, yeso en polvo; Bouvero 74 bultos lámparas y accesorios etc; Sommer, 1 caj cadenas y botones de doublé; Jacobsen 1 caj libros impresos y lapiceras, id bombitas de vidrio; Brandes, 2 caj hilo coser; Hardg. 3 caj papel para escribir y sobres; A. y Castañeda, 2 caj id; Ambrosetti Hnos, 1 caj objetos á Caridad, 1 id cuentas de vidrio; Lauson, 5 caj libros impresos y retratos al óleo y Molir Bell, 50 caj pizarras de piedra; Bono y B., 3 caj juguetes; Seré, 8 caj papel pintado para empapelar; Luders, 1 caj id id id; Lorenzen 3 caj artículos para escritorio, cadenas composicion y catálogos; Echevarría 2 caj encage algodon imitacion Valenciana.

Drogas, pinturas—Ed. Berdier, 10 cascos ácido sulfúrico; Laborde, 30 bols. zumaque; Lorenzen; 75 caj. zasolnia; Landreau 2 cascos crisoles; Galli y Hnos. 2 cascos ácido cítrico, 1 cj estracto de Genziana, mirra, raiz de Ipecacuana; Demarchi y Parodi 120 caj frasquitos vidrios 32 bultos drogas y artículos para botica; Moine; 16 cjs droguería y artículos cirugia y orthepedia.

Tejidos, confecciones—Barretche; 1 cj pañuelos mezcla; Bemberg; y Hno; 6 cj; género lana mezcla para vestido, y algodon para id, coco para forro, casimir lana; Bates y S, 2 fad. mantas algodon, gergas lana y pita, 1 cj brin de algodon, 2 fds coti id. Tornquist 2 cjs. bramante, 1 id. rebozos algodon; R. P. Brou, dell 2 cj. mantas lana mezcla 1 fdo. uso doméstico, 8 cj. zaraza para vestidos. Chayla 2 cjs pañuelos, hilo para manos, Hardy 12 btos corderoy, camisetas punto de algodon con friza, lustrina, medias de algodon largas para hombre, id id para señora, pañueletas felpa, frazadas, alemanesco algodon, pañuelos id para manos, Hopman, 1 cj corderoy, Menet 3 cj pañuelos lana, Del Campo 10 cajns medias algodon, A. Cabanius 1 id casimir lana Echeverria 1 cj. percalina, 2 fds. bordato, S. Beligard 1 cj. camisetas, calzoncillos y medias de lana para hombres; Ambrozetti 2 cj. género algodon para trajes, 8 id. bordato algodon; Drabble 7 fd. lienzo tabla, 2 id. ponchos de algodon; Ashworth 7 bultos de lienzo tabla, frazadas inglesas; género de algodon para pantalon; Zuberbühlo, 1 lio lienzo tabla Torrents y F. 25 fdos arpillera, B. Senet y P. 2 cjs coco; Tornquist 4 cjs cortinas y colchas de género de algodon; Hardt y K., 11 btos género algodon para pantalon, rebazos de algodon y género para vestidos.

Marítima

Mañana se esperan en nuestro puerto *Rio de la Plata* del Uruguay, *Guadiana* de Montevideo *G. Racedo* y *Minerva* del Rosario *Congo* y *Patria* de Burdeos.

Anuncian salida para mañana *Rio de la Plata* para Montevideo, *G. Racedo* y *Minerva* para Rosario.

ULTRAMAR

Congo, vapor francés de 2120 ton. capitan Grou de Burdeos etc. á O. D. M. Donos con: cargamento general.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Apolo, vapor francés de Montevideo á P. Christophersen con: órden 28 sacos nueces, Ordando y Ca. 202 id: Cibils Hnos. 21 bolsa lenteja, 2 0|4 vino: Orden 24 btos. mercs., Zally 7 1|1 id: 121 btos queso.

Tridente, vapor francés del Rosario á P. Christophersen con: en lastre.

SALIDAS

Apolo para Montevideo.
Tridente para Rosario.
Mensagero para Asuncion.

Cámara de Senadores

8a Sesion ordinaria, Mayo 29 1884

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MADERO

(Publicacion oficial, sin correccion por parte de los señores Senadores)

SEÑORES SENADORES: *Avellaneda, Baltoré, Barros, Cambaceres, Carrillo, Cortés, Febre, Gelabert, Mendoza, Moyano, Navarro, Nouguès, Oliva, Rodriguez, Santillon, Pizarro*

En Buenos Aires, á 29 de Mayo de 1884 reunidos en su Sala de Sesiones, el señor Presidente y los señores Senadores al márgen inscriptos, se abrió la sesion con inasistencia de los señores Rojas, con licencia; y Alvear, Baibieno, Bárcena, Civit, Dávila, Del Valle, Igarzábal, Juarez Célman, Ortiz y Zapata, con aviso.

Leida y aprobada el acta de la anterior (de 27 del corriente, (7a ordinaria) se dió cuenta de los asuntos entrados á saber:

DEL PODER EJECUTIVO

—Mensaje sometiendo al Congreso el Proyecto de Tratado de Estradicion celebrado con Béljica el 1° de Noviembre de 1883. Comision de Negocios Constitucionales.

DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

—Nota devolviendo modificado el Proyecto de Ley del Senado, determinando que las Universidades de Córdoba y Buenos Aires dicten sus estatutos, de acuerdo á las bases que el mismo proyecto establece. Comision de Lejislacion.

DE VARIOS

—Nota del Presidente de la Lejislatura de San Juan, remitiendo el acta de la sesion del 21 de Mayo de 1884, en que se nombró Senador, en reemplazo del señor Agustin Gomez, al Dr. D. Anacleto Gil. Comision de Poderes.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° El Poder Ejecutivo mandará practicar estudios, planos, y presupuestos de una línea férrea, que partiendo de «Villa Mercedes» tome la parte Este de la «Sierra de San Luis» y termine en Tinogasta, Provincia de Catamarca, pasando por las siguientes villas, cabeceras de Departamentos en la Provincia de San Luis «Dolores» y «Santa Rosa»; de Córdoba «Villa de Dolores» y «San Pedro»; y de la Rioja, «Ullapes», «Catuna», «Tama», «Padguia», «Villa Ardentina» y «Famatina».

Art. 2° Los estudios, planos y presupuestos de que habla el artículo anterior, serán presentados al Congreso en las primeras sesiones del año 1886.

Art. 3° Destínase de rentas generales hasta la suma de cincuenta mil pesos m|n para la ejecucion de la presente ley, los cuales se imputarán á la misma.

Artículo 4° Comuníquese etc.

Buenos Aires, Mayo 27 de 1884.

N. Barros—T. Mendoza—Rafael Cortés—R. Febre—Manuel F. Rodriguez—A. C. Cambaceres—G. Santillan—M. V. Gelabert.

SR. BARROS—Pido la palabra.

El número de firmas con que se suscribe este proyecto, señor Presidente, me evitará molestar á la Cámara, informando estensamente sobre las razones que lo han motivado.

Así es que, muy brevemente indicaré las razones fundamentales que nos han inducido á proponer este pensamiento á la sancion de la Cámara.

Concretándome á la poblacion que tiene esta línea, en la forma propuesta, puedo calcular se seguramente que no bajará de cuarenta ó cuarenta y cinco mil el número de los habitantes que van á ser favorecidos por ella; pudiendo este número aumentarse, con la poblacion que hay en ambos costados entre cinco y quince leguas de distancia, á setenta mil habitantes por lo ménos.

Ahora, en cuanto á la parte industrial que favorecerá tambien esta línea, basta decir que pasa por los principales departamentos mineros de las provincias de San Luis y Córdoba, y tambien por las tres secciones principales que contiene la provincia de la Rioja, dejando á un costado Tinogasta, donde tambien se encuentran los minerales que se denominan de la ollada, que son de gran importancia.

Así, pues, ademas de recorrer los puntos mencionados, favorece igualmente á toda la parte agrícola y ganadera de aquella Provincia.

En cuanto á las economías que pudieran hacerse en los materiales para la construccion de esta línea, me limitaré á decir que en los cuatro departamentos de la Rioja, que la circundan, existe una sierra denominada «De Las Flores» en donde se encuentra una gran cantidad de quebracho colorado que podrá servir seguramente, si nó para la mayor parte, por lo menos para la mitad de la vía que se propone construir.

Reservándome dar á la Comision y á la Cámara, cuando se trate este asunto, todas las demás razones que militan en su favor para merecer su sancion, creo que con lo dicho bastará para esplicar á la Cámara los motivos que nos han inducido á presentar este proyecto. (A la Comision del Interior).

SR. PRESIDENTE—No habiendo otro asunto de que pueda ocuparse la Cámara, queda levantada la sesion.

Así se hace, siendo las 3 p. m.

TEATROS

Colon—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. Ferrari—Director Coral: Nicol. Bassi.

Domingo 1° de Junio de 1884.—8a Funcion de al temporada y 5a de las fiestas mayas.—con la ópera en 5 actos del Maestro Meyerber—HUGONOTES.

A las 8 en punto.

PRECIOS—Palcos altos con 4 entradas ps. m|n. 30. —Tertulias de balcon con entrada id id 8.—Id. altas y de orquesta con id, id id 5.—Lunetas de platea con id, id id 4.—Id de cazuela con id. id id 1 40.—Entrada general id id 2 —Idem de paraiso id id 0.80.—Id de cazuela id id 0.70.

NOTA—Los señores abonados pueden mandar recoger sus entradas en Boletería, presentando el recibo de abono.

OTRA—Se avisa al público que los anuncios de la Empresa solo se publicarán en los siguientes diarios: Nacion, Prensa, Diario, Nacional, Tribuna Nacional, Sud América, Courrier de la Plata, Patria Italiana, Crónica y Patria Argentina.

LA EMPRESA.

Opera—Compagnie Massenet. — Samedi 31 Mai—2me. representation de l'abonnement.—LE BELLE GABRIELLE.—A las 8 en punto.

Alegria—Funcion Lírico dramática, para el Domingo 1ro. de Junio de 1884.—Beneficio de artista Miguel Carbajo.

1° La comedia en un acto, *Maruja.*
2° La zarzuela titulada, *El Niño.*
3° La peti-pieza, *La Casa de Campo.*
4° La zarzuela, *Pascual Bailon.*

A las 8 cuarto.

PRECIOS—Palcos ps. m|n 5: id de Cazuela, id 2 50; Tertulias de balcon y orquesta con entrada, 1 60; Luneta de Platea con entrada, id 1 40; Luneta de cazuela con entrada, id 0.80 cent. Entrada general, id 0.60 id; id de cazuela, id 0.40; Medias entradas, id 0.30 id.

Nacional—Compañía de zarzuela Española.—Para el Sábado 31 de Mayo. EL SALTO DEL PASIEGO.—A las 8 en punto.

Goldoni—Gran representacion de Física y Prestidigitacion por el Profesor D. J. JAM Y NURAT, el Sábado 31 de Mayo de 1884.—A las 8 y media

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Juéves 29 de Mayo de 1884

	Acciones camino Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia Miércoles 28 del corriente		89,938.01
Id en la Caja Municipal en Letras 45,000.	12,400.02	
Cédulas Hipotecarias 230,500		
ENTRADA		
Recibido por el producto, en el dia de hoy, por la venta de Sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, contrastes, delineaciones, derechos de Oficina, permiso para usar 3 caballos, eventuales, abasto, bretes, camino de la Boca, impuesto general, etc.		5.789.22
Id de D. Cárlos R. Larreta, por importe de Cédulas Hipotecarias, de la Série F, vendidas en la fecha		50,000.
	12,400.02	145,727.23
SALIDA		
Al Director de la Casa de Aislamiento, para gastos menores		413.33
Al Habilitado Pagador, para pago de sueldos de los Empleados de la Casa de Aislamiento, por el presente Mayo		967.66
Al mismo, id id id id de la Administracion de Vacuna, id id		1.307.16
A Victor Jinepro, por muebles para el Consejo Deliberante, etc.		6,000.
Al Mayordomo del Hospital San Roque, para gastos menores de dicho Establecimiento		248.
A C. Rodriguez Larreta, en Cédulas Hipotecarias para descontar 50,000		
Al mismo, por descuento en la venta de dichas, sic. detalle		7,712.50
Al Banco Nacional, á la órden del C. N. de Educacion, del 15 p% de las sumas recaudadas hoy, con el descuento de gastos		738.13
Existencia de hoy Juéves 29, en el Banco Nacional....107,500.72 Id id id para la Capilla del Asilo de Mendigos...20.839.73		128,340.45
Id en la Caja Municipal 45,500		
	12,400.02	145,727.23

Buenos Aires, Mayo 29 de 1884.—*José I. Gallardo*—Intervine *Binden* — Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 1595 Jp.

Municipalidad de la Capital.—Comision Liquidadora de la deuda Municipal.

Se previene á los interesados cuyos nombres se consignan al final, que en virtud de haber informado la Contaduria de haber sido pagos ya los créditos que en ellas se reclaman, esta Comision ha resuelto se les cite por edictos haciéndoles saber aquel dictámen, y que se archivarán aquellos expedientes si no concurren dentro de diez dias á contestar el mencionado informe.

Núm. 219 y 220 Rafael de Amico, 301 Pablo Govari, 439 Camilo Fortino, 496 Tomás Paz, 535 Vicente Zeballos, 567 Sebastian Villalba, 568 Santiago Sertori, 642 Manuel Montero, 673 Cárlos Miguel, 770 Antonio Miró, 893 Miguel Perez, 986 Benito Torres, 992 Nicolás Ruso, 1007 José Bertoline, 1021 Daniel Arbano, 1028 Vicente Lascalina, 1029 Andres Franco, 1035 Manuel Arias, 1066 Serafin Deléle, 1069 José Lopez, 1079 Miguel Buchero, 1082 Luis Benedetti, 1167 Vicente Zeballos, 839 Miguel Espinelli, 1045 José Chapela.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1884.—Por órden *A. Reybaud.*

1534-Jn 4

Licitacion de alfalfa

El Miércoles 4 de Junio á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas cerradas para la provision de mil doscientas toneladas alfalfa seca de primera calidad.

La alfalfa será entregada segun los pedidos, en la Administracion de Limpieza Pública.

Las propuestas deben hacerse en un sello de cinco pesos m|n. No se admitirán las que no tengan el sello correspondiente, ni las que vengan con enmendaturas ó raspaduras, debiendo designarse el precio del artículo en moneda nacional.

Los que quieran tomar parte en esta licitacion, deberán depositar préviamente en Tesoreria la suma de *cuatrocientos* pesos m|n. en garantia de que el contrato será firmado; y en el caso de no presentarse á verificarlo dentro de los tres dias de aceptada la propuesta, este depósito quedará á favor de la Corporacion.

El que obtenga la provision, depositará como garantia en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, la suma de mil pesos m|n. en Bonos Municipales, billetes de Tesoreria ó moneda efectiva.

El pago de las provisiones se hará á los 90 dias de la entrega.

El contrato será á todo evento, sin que pueda alegarse ni aún el caso fortuito, y toda cuestion que pudiera suscitarse, será resuelta administrativamente por la Municipalidad, salvo el recurso que la ley acuerda.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.

1502 Jn 4

Oficina de Obras Públicas

(MORENO 32)

Llámase á concurso para presentar la mejor preparacion ignífuga para hacer incombustibles las maderas y telas, bajo las condiciones siguientes:

1° La sustancia ó la mezcla de las sustancias deberá ser de bajo precio y fácil empleo.

2° No deberá alterar los tejidos ni los colores que posean ó pueda dárseles.

3° No deberá ser venenosa ni corrosiva, ni alterarse por exceso de humedad ó desecacion.

4° No deberá convertir los tejidos en demasiado rijidos ó pesados.

5° Los tejidos ó maderas impregnados deberán permanecer ininflamables despues de espuestos durante el tiempo que se considere necesario á la temperatura de 40 ó 50 grados centígrados.

6° Los esperimentos serán hechos en público en el local que se indicará con diez dias de anticipacion.

7° El término para presentarse al concurso, vence el 30 de Junio próximo.

8° La Comision examinadora será compuesta de los que suscriben, los que elevarán su informe á la Intendencia para su resolucion.

9° El prémio que se acordará al que presente la mejor preparacion, consistirá en mil pesos moneda nacional.

10 Los proponentes deberán presentar una memoria detallada especificando las sustancias que forman el compuesto y los procedimientos empleados en su mezcla ó combinacion.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—*Pedro N. Arata, Juan A. Buschiazzo.* 1510 Jn 30

Casa de correccion y de trabajo

Llámase nuevamente á concurso para la presentacion de planos para la construccion de una casa de correccion y de trabajo, con capacidad para doscientos cincuenta asilados.

Dichos planos se presentarán en la Secretaria de la Intendencia, dentro de tres meses á contar desde la fecha.

Los dos que se consideren mejores tendrán opcion respectivamente á un premio de cuatrocientos pesos m|n. y otro de doscientos, que serán adjudicados por el Concejo Deliberante.

Los planos premiados quedarán de propiedad de la Municipalidad.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1884.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 1535 Jn 10

BANCOS

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000	3 p%
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000	2 "
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba	1 "
Id id id á 90 dias fijos	5 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias	6 "
Id id en plata, despues de 60 dias	1 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7 p%
or descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Noviembre [illegible] de 1883.

Martin A. Maxwell Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f. ni el préstamo menor de 50 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarle y de la Comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inclusive que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension de gravámen ó gravámenes que deben ser levantado simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de $ á 15 de Enero, $ á 15 de Abril, $ á 15 de Junio y $ á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la preferencia con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

J. M. Lafuente.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado lb. st. 1500000
Id suscrito... 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estrangero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones [illegible]modados.

ABONA

En cuenta corriente á la vista	3 p% anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 "
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias	5 1|2 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	9 p% anual
Por descuentos de letras, pagarés á otros valores	Convencional

T. H. Jones, Gerente.

Buenos Aires Marzo 10 de 1884.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos m|c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de interés, no entregándose ninguna sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Luján, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona

A depósitos comerciales m|c. y curso legal	2 0|0
" " particular á premio	0 0|0
" " oro á la vista sin interés	3
" á 60 y 90 dias ó mas	5|0

Se cobra

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m|c. curso legal y oro efectivo.. 7 0|0

Lóndres	cargo	señores Baring Brothers Cia.
"	"	Bank of England.
Paris	"	Comptoir d'Escompte, Crédit. Lyonnais M. Davillier.
Amberes	"	H Albert de Bary y Cia.
Génova	"	Ses. Bartolomeo Parodi é fratelli
"	"	Bendigui Fratelli.
"	"	Banco Generale.
Milan	"	Banco Generale.
"	"	Banco de Milano.
Hamburgo	"	Jhon Berenberg, Gossler y Cia.

El Banco da giros por sumas desde fcos. 2, pagaderos en las plazas de Italia siguientes:

Alesandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sasa Piamonte
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arena	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Brescia	Messina	Soresina
Bérgamo	Módena	Seregno
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salerno
Bari	Mendrisio	Saronno
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Ligeri	Tavjolio
Como	Nizza Monferrate	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisett	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verone
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigevano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piament
Lecco	Reggio Emilia	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.

R. Goyena Secretario

SECCION PARA TODOS

L. LANDREAU

Despachante de Aduana

ALSINA 27.

A los estudiantes

Un Joven con diploma de Profesor y otros títulos de competencia, esplica la mayor parte de las materias del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Prepara jóvenes que deseen ingresar á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico de Santa Catalina.—Dirijirse Arenales núm. 445, de 6 á 8 p. m. 1362 Jn 8

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 ps. oro

Billetes á 1|2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 5 de Junio.

Los estractos llegan el Sábado 7 de Junio por la mañana. Perm.

LOTERIA DE CARIDAD

PARA EL

HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883 Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

PREMIO MAYOR

10,000 pesos m|n.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1|2 $ m|n., dividido en quintos de 1|2 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel color verde claro impresion granate, numeracion negra, fechados: [illegible]

JUNIO 10 DE 1884

PROGRAMA

billetes á 2 1|2 ps. m|n.		$ m|n. 35,000
Deduccion del 25 p%		8,750
75 p% al público		$ m|n. 26,250

PREMIOS

1	de	10000	10,000
2	"	500	1,000
6	"	200	1,200
10	"	100	1,000
61	"	20	1,220
126	"	15	1,890
994	"	10	9,940

1200 suertes ó 6,000 en quintos $ m|n. 26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 91, y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el estracto de la Loteria de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria Moreno 32, el dia 30 de Mayo á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten grátis

La Loteria de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n oro en garantia de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. 794 perm.

Arteaga y Co.

PREFECTURA MARITIMA

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las embarcaciones y objetos que á continuacion se espresan que han sido encontrados abandonados con motivo de las inundaciones en el Riachuelo, previniéndose que vencido dicho término y no habiendo comparecido nadie á reclamarlos se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.

1 Un bote denominado «No se parrió»

1 id. dos de ellos en regular estado y los otros dos inservibles 1 viga de madera dura de seis metros de largo por cuarenta y cuatro centímetros de espesor.

1 Una pipa de sebo.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1884.

P. A.—J. Goyena. Oficial Mayor.

1307 Jn. 6

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNBL

99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad

Anteojos especiales

Instrumentos de cirugia

—(o)—

APARATOS ORTOPÉDICOS

BRAGUEROS, FAJAS, ETC.

SE FABRICAN POR MAYOR Y DE MEDIDA EN CASA DE A. BELLIZA Cuipacha 169

Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris.

Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones. N.233 perm.

CORRALON SAN MARTIN

SANTA-FE Núm. 77

Antigua casa de

D. ROSETI Y COMP.

Se vende carbon de primera calidad para cocina, coke, fragua Cardiff á precios módicos, se garante peso y calidad.

A. TORRIGLIA y Cia.

N. B.—Pídase comunicacion por el Teléfono Gower Bell con el comision S. Martin. Union Telefónica No. 3647. 1,151 JL 19.

Loteria Pública de San José

Premios mayores $ 10,000 y 20,000

Moneda nacional oro

Se juega semanalmente en Buenos Aires (Merlo, calle San José núm. 50 frente á la Iglesia).

Los premios se abonan:

Buenos Aires—Maipú 210.
Montevideo—18 de Julio núm. 80.

Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano Público.

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS

El más seguro y pronto de los Revulsivos

No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al márgen.

Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

LOTERIA DE BENEFICENCIA

DE LA

CAPITAL

PREMIO MAYOR 10,000 PESOS m|n

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1|2 $ moneda nacional, dividido en quintos de cincuenta centavos.

Los billetes son litografiados en papel ladrillo, tinta negra, numeracion verde y sello negro al reverso, con la inscripcion:

MAYO 17 DE 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1|2 $ m|n	$ m|n 35000
Deduccion 25 p%	8750
Al público	$ m|n 26250

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	"	500	1000
6	"	200	1200
10	"	100	1000
61	"	20	1220
126	"	15	1890
994	"	10	9940

1200 suertes ó sean 6000 en quintos $ m|n. 26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las [illegible] de la mañana.

Mayo 13 de 1884. perm. LA COMISION ADMINISTRADORA.

NUEVA PUBLICACION

REPERTORIO JURÍDICO-ALFABÉTICO De la Jurisprudencia

Establecida por la Suprema Córte Federal POR EL

Dr. D. Eugenio Perez

Conteniendo mas de 2500 resoluciones nuevas, abrazando la materia de los 23 tomos de los Fallos publicados.

1 gran volúmen á la rústica... 5 $ m|n.
La misma obra encuadernada.. 6 " "

Librería de Félix Lajouane, editor—PERÚ 51 y 53

1310 Jn. 21

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

N840 perm

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20

VAPORES

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay
En combinacion con el alto Paraná
Salidas del mes de Junio para Asuncion, Corrientes y escalas
DE BUENOS AIRES

Dia	vapor	
[illegible]	»	Paraguay
[illegible]	»	Rio Paraná
[illegible]	»	Rio Uruguay
[illegible]	»	Messengero
[illegible]	»	Paraguay
[illegible]	»	Rio Paraná

Estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.
Carrera del alto Paraná—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANÁ, los dias [illegible].
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas con arreglo al mismo itinerario.
Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 11 de la mañana.
Pasage del tramway y conduccion de equipajes de la Plaza Victoria gratis.
Nota—Las cargas serán recojidas en el Resguardo por los interesados.
Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 1[illegible] per m.

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 15 DE ABRIL DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo—Salidas de Buenos Aires: APOLO, Lúnes, Miércoles y Viernes—Salidas de Montevideo: APOLO, Martes, Juéves y Sábados.
Carrera entre Buenos Aires y Rosario—Salidas de Buenos Aires: MINERVA, Martes, Juéves y Sábados. TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viernes.
Salidas del Rosario: MINERVA, Miércoles, Viernes y Domingos; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Juéves y Sábados.
Carrera entre Buenos Aires y Santa-Fé—Salidas de Buenos Aires: TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viernes—Salidas de Santa-Fé: TRIDENTE ó DIANA, Miércoles, Viernes y Domingos.
Carrera entre Buenos Aires y Patagones—Salidas de Buenos Aires: POMONA, el 1º de cada mes—Salidas de Patagones: POMONA, el 15 de cada mes.
Carrera entre Buenos Aires y Bahia Blanca—Salidas de Buenos Aires: POMONA, el 1º de cada mes SULLY, el 15 de cada mes—Salidas de Bahia Blanca SULLY el 1º de cada mes, POMONA, el 17 de cada mes.
Abril de 1883.

AVISOS

Cocinera ó cocinero, persona formal y con recomendaciones, se precisa en la calle Bolivar 604. Por la mañana hasta las 10 y por la tarde de 4 á 5. 1601 3

Sobretodos para niños de 3 á 9 años, alta novedad y todo lo que hay de mas fino, así como sombreros se han recibido en la Mercería calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 1594 3

Cursos Comerciales por Govin, autor de la «Aritmética Mercantil y Manual para el Comerciante, el empleado, etc.» y de «La Partida Doble aplicada á toda clase de Contabilidad y Enseñanza práctica en su casa, Cangallo 61, y á domicilio.—Dichos textos están de venta á 2 pesos mtn. Cangallo 43. 1.585 Jn 1

Cementerio del Norte Se previene á las personas que tengan deudos en el repulcro de la familia de Grondona, se sirvan sacarlos por tener que refaccionar dicho repulcro—de lo contrario, pasados sesenta dias de la fecha, serán trasladados los restos al osario general. 1526 a2

Dr. Crespo Ha trasladado su Estudio á la calle Rivadavia 429. Consultas de 12 á 2 p. m. 1283 M31.

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta Imprenta.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.
Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Prefectura Marítima. Por el presente se cita, llama y en plaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un ancla que ha sido encontrada en la Barra de Bahia Blanca por el Capitan del Bergantin Español "Manuela", previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—P. A.—J. Goyena, Oficial Mayor. 1530 Jn 26

Pianos Precios sin competencia—Hemos recibido un gran surtido de todos los fabricantes y tambien los acreditados Garbeau de Paris de 5500 y 7000 ps. mtc., garantidos por cinco años. Depósito calle Tacuarí núm. 95.
Tambien vendemos á pagar por mensualidades. 1560 Jn 9

Prefectura Marítima AVISO—Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á un envase conteniendo aceite de potro salvado en «Los Pozos», para que se presenten á deducir las acciones correspondientes; vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1884.—P. A.—J. Goyena, oficial mayor. 1413 Jn 17

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote denominado "P. Dinapoli" que ha sido encontrado por el patron de la balandra «Gloria» en la Barra, previniéndose que vencido dicho término y no habiendo comparecido nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1884.—P. A. J. Goyena, Oficial Mayor. 1364 Jn. 31

Resguardo El que se considere con derecho á una caja con ropas de uso y algunos documentos, que ha sido recojido en la Barra por el Patron del vapor "La Capital", puede presentarse á reclamarla á esta Gefatura.—*Florencio Rebaredo.* 1575 Jn 3

Terreno se vende uno, todo ó en lotes, tiene 3 varas á la calle Azcuénaga por 35 1⁄2 á Tucuman, tiene además 7 piezas de construccion vieja. Para tratar Santa-Fé 156. 1576 Jn 4

Cocinera que entienda su profesion y pueda dar garantias. Se precisa con cama, en la calle Esmeralda núm. 466. 1570 31

Muchacho para peon. Se necesita uno, se prefiere que sea estrangero. Ocurrir calle Victoria núm. 66. 1578 21

Para hombre solo lindas piezas, pisos de tabla y recien aseadas, á precios módicos, con ó sin pension, familia decente y del país. Calle Bolivar 552, á 10 cuadras de la Plaza Victoria. 1584 31.

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y de los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tálidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 298 perm.

Comisaria General de Guerra—Se avisa á los Sres. Gefes y Oficiales, que revistan en la lista Especial, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Marzo ppdo. el que quedará cerrado el Sábado 31 del corriente.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1884—*El Habilitado.* 1.554 31

LICITACION

En ejecucion de la Ley de 16 Agosto próximo pasado y de acuerdo con lo ordenado por el Ministerio del Interior, se llama nuevamente á propuesta por treinta dias para la reconstruccion de las siguientes líneas telegráficas.
De San Juan á Villa Argentina pasando por Caucete, Angaco, Albardon, Guandacol, Orrillos y Jachal.
Esta línea será de dos conductores y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos. Los materiales de fabricacion europea, como alambre, aisladores y postes de fierro, serán de cuenta del Gobierno y entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en la ciudad de San Juan.
Los postes serán plantados á igual distancia entre sí, la que podrá exceder de 83 metros 33 centímetros.
Cuando hubiera curvas ó ángulos serán colocados á juicio del Ingeniero ó Inspector de la Seccion.
Cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p$ de las obras sacadas á licitacion y en sellos de pin 5, que corresponde.
Serán abiertas y leidas por el Escribano Gral. de Gobierno en el Ministerio del Interior en presencia del Director General de Correos y Telégrafos el dia 5 de Julio próximo.
Los licitantes deberán sujetarse en todo lo demás á las prescripciones de la Ley de Obras Públicas—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—*O. Ojeda*, Director General de Correos y Telégrafos. 1.593 Jl 5

Nuevo Hotel Frascati

72—Tacarí—72

ESQUINA VICTORIA
Sucursal Hotel Frascati

Nos es grato participar á usted en vista del gran crecimiento de clientela que nos favorece que no siendo suficiente el local que ocupamos hemos determinado agrandarlo con una sucursal en la misma calle de Tacuarí núm. 91, donde encontrarán unos espaciosos salones para familias y piezas para personas solas, sala de baño.—*Enrique Ausaldi y P. Piumi.* 1513 Jn 28

Direccion General de Arsenales y Talleres

LICITACION

El 5 de Junio próximo se oirán propuestas en la Sub Secretaría del Ministerio de Marina y en presencia de Director Gral. de Arsenales y Talleres de Marina y Escribano Mayor de Gobierno, para la construccion de cien metros lineales de muelle en la Rivera del Rio Lujan, Talleres de Marina; debiendo los proponentes sujetarse al pliego de condiciones formulado para idéntica obra en la Boca del Riachuelo. Los interesados podrán ocurrir por dicho pliego á la oficina de la Direccion Gral. de Arsenales y Talleres, en el Estado mayor general de la Armada, de 12 á 4 p. m.
Los proponentes deberán presentar un certificado de haber depositado en el Banco Nacional, en títulos ó dinero, el 10 p$ del importe de la obra.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1884.—*El Secretario.* 1592 5

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un barril aceite marca «J. M. número 12»—Buenos Aires y una pipa vacía depositados en el rio frente á los muelles de pasageros y Catalinas; previniéndose que si vencido dicho plazo no se presentare se procederá como corresponda.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1884.—P. A. J. Goyena, Oficial Mayor. 1383 Jn 13

Policía de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de ciento setenta (170) uniformes de verano, para el Cuerpo de Bomberos de esta Capital: estos se compondrán de las piezas siguientes:
200 Chaquetillas.
170 Pantalones.
200 Cascos de bronce con penachos.
200 Pares de calzado.
400 id id guantes de hilo blanco.
400 id id polainas id id.
170 Escuadras y ginetas para clases.
Las piezas que componen estos uniformes, así como los cascos, penachos, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas el Sábado 14 de Junio próximo, á la 1 p. m., y se abrirán en el despacho del Sr. Gefe, en presencia de este, los interesados y Escribano de Gobierno.
No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, y que no acrediten haberse depositado en el Banco Nacional el 5 por ciento del importe de su propuesta.
Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas, no se tomarán en consideracion.
La entrega de estos uniformes y demas objetos á que esta licitacion se refiere, se hará antes 15 de Setiembre próximo, á una comision compuesta del señor Gefe del Cuerpo don José Calaza, y Comisarios D. Natalio G. Silva y D. Fernando Cordero, para su recibo, desechandose si no se hallaren con arreglo á las muestras y condiciones espresadas.
El pago se hará por Tesorería Nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interes, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1884.—*F. F. Neon*, Comisario de Orden. 1312 Jn. 31

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la carie y no deja entrar el aire.
Se vende en la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
2656 perm

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifiliticas y de la piel
Recicido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.
154 perm.

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS
485 perm.

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Cª
73—MORENO—77
942 perm.

Academia Británica

253—CHILE—253
Director: ROBERTO BIRD
Enseñanza primaria, superior y universitaria
CURSOS ESPECIALES
El bienestar de los pupilos reciben la constante atencion del Director y su esposa.
El establecimiento proporciona los muebles á los internos. 567 perm.

JUAN BORRA

Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 164
perm.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DI MINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
2656 perm.

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
DE QUINA Y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños; á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

CONSTRUCCION
DE
OBRAS DE ALBAÑILERIA

Se hacen toda clase de construcciones en la Capital. Se conceden largos plazos, se aceptan hipotecas ó cualquier otro arreglo para facilitar los pagos.
Escritorio, 22 Florida, 2º patio 1351 Jn. 8

PARA
EL REUMATISMO

Y la inflamacion del higado

Reumatismos curados infaliblemente con la *Pomada Maravillosa* preparada con sustancias vegetales por el doctor *Francisco Scarelo*, recien llegado del Brasil, á donde este remedio ha encontrado la pública satisfaccion como lo acreditan varios certificados médicos que poseen.
Esta Pomada, aprobada por la Junta de Higiene de Rio Janeiro y Montevideo, cura radicalmente cualquier Reumatismo por viejo y crónico que sea, en pocos dias de tratamiento—El inventor de este célebre remedio se ofrece *gratuitamente* aplicarlo, caso de que el paciente estuviese imposibilitado de hacerlo—El mismo inventor tiene tambien la *Pomada de la Vida* que sana radicalmente la enfermedad del *Higado*.
Depósito y punto de venta:
75—SALTA—75
Horas de consulta de 10 a. m. á 4 de la tarde. 127 perm.

Gran Recreo Cosmopolita

RESTAURANT BELVEDERE
AVENIDA GENERAL ALVEAR
Frente al PASEO de la RECOLETA

Se avisa al público en general que el propietario de este Establecimiento, ofrece un servicio mas puntual que el pasado, habiendo introducido modificaciones de suma importancia sea en el local como en el personal.
La casa dispone, á mas de varios juegos de diversiones, de un piano de los superiores para los aficionados que concurran á ella.
Es inútil estenderse mas sobre las cualidades que ofrece este establecimiento, pues muy pocos habrá que no lo conozcan.
El aire puro que allí uno respira y su envidiable posicion es suficiente para clasificar este GRAN RECREO por uno de los mejores establecimientos de esta Capital.
Hay tambien un espacioso salon adapto para *Banquetes, Casamientos, Bautismos, etc., etc.*
En cuanto á las clases de Vinos, Licores Fiambrería, etc., etc., todo es de primer órden.
Cocina á la minuta
Los dias de fiesta gran concierto musical, si el tiempo lo permite.—*El Propietario.* 1476 Jn 17

LA UNION TELEFÓNICA

DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.
A menos precio que en cualquier otra Compañía
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell", no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.
MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina.
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
24—San Martin—24
perm. *F. W. Jones*. Director Gerente

172—MAIPU—172

JORGE B. NEWLAND
DENTISTA
(Antes Newland Hermanos)
172—Maipu—172
ESQUINA CUYO
1505 perm.

APERITIVO-BERTHE
Píldoras con Exigencia
Estimulante Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
225 perm.

Policía de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion, para la provision de mil quinientos veinte y siete (1527) uniformes de verano con destino á los vigilantes de este Departamento; los que se compondrán de las piezas siguientes:
1527 Chaquetillas.
1527 Pantalones.
1527 Corbatines.
1527 Morriones con escarapela, pompon, chapa y respiraderos.
3054 Números de paño para el brazo.
3054 Pares de polaina de hilo blanco.
3054 Id id guantes id id id.
25 Ginetas para sargentos 1ros.
80 Id id id 2dos.
82 Escuadras para cabos 1ros.
80 Id id id 2dos.
Las medidas de dichos uniformes serán nueve: 1ra. talla, tres medidas que se numeran así: 1-10-100, 2a. Id id id id id 2-20-200. 3a. Id id id id id id 3-30-300.
Las medidas de los morriones, 4-4 1⁄2, 5 y 5 1⁄2 en cantidad proporcional.
Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:
Para Sargentos con el núm. uno, 25.
Id id con el núm. dos, 80.
Id Cabos con el núm. uno, 82.
Id id id con el núm. dos, 80.
Id Vigilantes del 1 al 1260.
Tambien se presentarán propuestas por los siguientes trajes:
Seis trajes compuestos de levita, pantalon, chaleco y gorra para Ordenanzas de este Departamento.
36 trajes de saco, pantalon y gorra para ordenanzas de Comisaría, llaveros y conductores de vehículos.
40 trajes de saco, pantalon y gorra para los peones de Mercados y Caballeriza de Policía.
Las piezas que componen estos uniformes así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, polainas, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas el Viérnes 13 de Junio próximo á la 1 p. m., en el despacho del señor Gefe, y se abrirán en presencia de este, los interesados y Escribano de Gobierno.
No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 olo del importe de su propuesta.
Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á algunas de ellas no se tomarán en consideracion.
La entrega de estos uniformes y demas objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á doscientos ante una comision compuesta de los señores Comisarios don Ernesto Villanueva don Mariano Beascoechea y don Manuel J. Martinez, para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas; debiendo terminar la entrega el 15 de Setiembre próximo.
El pago se hará por Tesorería Nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1884.—*E. F. Neon*, Comisario de Orden. 1411 Jn 12

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
4416 Jn. 30

AVISO OFICIAL

Secretaría de la Cámara de Diputados de la Nacion

Se llama á los Srs: Eusebio García, Juan Richmond, Juan B. Galarcé, Emilio Fery, Edmundo Constant, Guillermo Aráoz y Juan Barboza, Manuel Ocampo Samanes, Julian Jaunarena, Antonio Yrazú, Julio Arruga, O. J. Picasso y Ca. á fin de que manifiesten en toda la primera quincena del próximo Junio á la Comision de Inmigracion, Colonizacion y Tierras Públicas, si insisten ó no en sus respectivas solicitudes, pendientes á la consideracion de estar; bajo el concepto, que de no presentarse en el término indicado, en los dias en que se reune la Comision (mártes, juéves y sábados,) de 2 á 5 p. m. se entenderá que no insisten en ellas.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1884.—*Nicolás A. Calvo.*—Presidente de la Comision.—Francisco C. Figueroa—Secretario. 1644 Jn 24

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Barcena y Flores

DESPACHANTES DE ADUANA
COMISIONISTAS EN GENERAL
34—CALLE VICTORIA—34
BUENOS AIRES
Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.
Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE
E. BARRIÉ
40—Calle de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa compostura, etc.
BUENOS AIRES
perm.

TAPICERIA DE PARIS

DE JOSE LURASCHI
23—FLORIDA—23
Esta casa sita anteriormente 31 y 33 Chacabuco, previene á su numerosa clientela, que acaba de trasladar sus talleres y casa de negocio á la calle **Florida 23.**
La casa recibe directamente de Europa, los géneros y pasamanerías.
Gran surtido de muebles ricos y de fantasía. 1491 Jn 5

FERRO-CARRIL DEL SUD

EN COMBINACION CON EL
FERRO-CARRIL de BUENOS AIRES y PUERTO de la ENSENADA
DESDE EL 7 DE MAYO DE 1884
Y HASTA OTRO AVISO, EL SERVICIO DE LOS TRENES SERA COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Estacion Central, P. Julio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tres Esquinas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BURZACO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SAN VICENTE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ALTAMIRANO—Empalme	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CHASCOMUS (llegada) / (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Monasterio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Guerrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tallade	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevigne	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DOLORES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parravicini	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Maipú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
AYACUCHO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tandil	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
LAS FLORES (llegada) / (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Azul	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
OLAVARRIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Gama (llegada) / (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bahia Blanca (lleg.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Bahia Blanca (salid.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Gama	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
OLAVARRIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Azul	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
LAS FLORES (llegada) / (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tandil	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
AYACUCHO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DOLORES (llegada) / (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CHASCOMUS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ALTAMIRANO—Empalme	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SAN VICENTE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BURZACO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	7 55	[illegible]	[illegible]	11 12	2 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Estacion Central, P. Julio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los Trenes marcados así (*) pararán en las Estaciones Alvarez y Bonnement cuando haya pasageros. [illegible]
La Administracion.

IMPRENTA
DE
LA TRIBUNA NACIONAL

38—BOLIVAR—38

Se hacen en esta imprenta toda clase de impresiones con esmero y prontitud á precios sumamente moderados, contando para ello con un espléndido surtido de materiales de primera calidad.
Tambien el establecimiento de LA TRIBUNA NACIONAL *dispone de un taller completo de litografía, y puede por lo tanto hacerse cargo de cualquier clase de trabajo litográfico, como ser: Billetes para Bancos, Cédulas, etc.*

ESTACION DE INVIERNO
ENTRADA Victoria 166 altos
SASTRERIA
Esquina Victoria y Perú
PALACIO DE LA INDUSTRIA
F. MARTIN
BUENOS AIRES
ENTRADA Victoria 166 altos
PAÑOS Y CASIMIRES EXTRA
1162 dpm. M21

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi **RAGGIO y Ca.**	SOCIETA **R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE	Con los siguientes vapores: UMBERTO I, MARGHERITA
AGENTES: **LAVARELLO y Ca.**	AGENTES: **ERNESTO PIAGGIO**
75 CALLE DE CORRIENTES 75	193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor «SIRIO»	El espléndido y rápido vapor "ADRIA"
SALDRA EL	SALDRA EL 4 DE JULIO — CAPITAN: ZANELLI
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.	Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Agente: LAVARELLO Y COMP.	Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 193

1116 perm.

SEMINARIO INGLES

EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR
COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.
Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que, sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen doslíneas de tramways.
El plan de estudios nómina de Profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director.
870 perm.

ARTICULOS DE IMPRENTA

Litografia y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.
Envía catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto», Ultimo modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para cartonerías.
BUENOS AIRES
196—BOLIVAR—204
Casilla del Correo 701
N911 perm.

LICITACION

Departamento de Ingenieros de la Nacion

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion y conservacion de un camino carretero que partiendo de Orán (Provincia de Salta) vaya á unirse en Caiza con el que liga este punto á la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
Las propuestas se presentarán hasta el dia 10 de Junio á las 3 p. m. que tendrá lugar su apertura, debiendo ser formuladas de acuerdo con las condiciones y bases para la licitacion que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, en la Capital de la República y en los Juzgados de Seccion respectivos, en las Ciudades de Salta y Jujuy.
Esta es segunda y última licitacion.—Mayo 10 de 1884. 1276 Jn 10

A LOS PROPIETARIOS

Los propietarios que deseen recibir en su domicilio las boletas de avaluacion de sus propiedades en el corriente año, pueden ocurrir á esta Inspeccion (Maipú 115) durante el presente mes á dar la ubicacion de ellas y su direccion.
Este aviso se refiere principalmente á los dueños de muchas ó varias propiedades y á los de terrenos valdíos donde no es posible dejar las boletas como lo manda la ley.
Buenos Aires, Mayo 1º de 1884.
1279 Jn 1 *La Inspeccion.*

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo un viage redondo semanal, desde la Colonia Esperanza por Las Tunas y San Cárlos, y de esta á San Gerónimo, Santa Maria y Pilar, regresando por Humboldt, Cavour, Aurelia, Susana, Clusellas y Rafaela, llegando hasta las Colonias Cabal, Emilia, Florida, Sol de Mayo y San Justo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 mln con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en esta Secretaría General y en la administracion de Correos de Santa-Fé el 26 de Junio á las 3 p. m.—*E. Sosa.* 1566 Jn 26
Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año, haciendo un viage redondo semanal desde Santa Fé al Rosario, pasando por Santo Tomé, Coronda, Vercelli, Alberdi, Jesús Maria, Puerto de Gomez, Barrancas, Puerto de Aragon y San Lorenzo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en esta Secretaría y Administracion de Correos de Santa Fé, el 25 de Junio, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1884.—*E. Sosa.* 1560 Jn 25
Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo viage desde Campana á Exaltacion de la Cruz y tres veces por semana desde este punto á Lujan.
Las bases se ajustarán á lo espresado en los capítulos XXXIX y XLV del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. mln con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 18 de Junio á las 3 p. m.—E. Sosa. 1518 Jn 18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y Correos á caballo durante un año, haciendo un viage redondo diariamente de Ensenada á Magdalena por mensagería: y de Magdalena á Rivadavia hasta la avanzada pasando por lo de Miró y Groissand, 3 viajes redondos al mes por mensagería y tres por correo á caballo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 18 de Junio á las 3 p. m.—*E. Sosa*, Secretario. 1517 Jn 18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama nuevamente á propuesta por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Ituzaingo á Posadas.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Correos y Secretaría General el 31 de Mayo á las 3 p. m.—*E. Sosa.* 1266 M 31
Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerías durante un año haciendo tres viages redondos desde la Estacion Chajarí á San José de Feliciano y La Paz (Provincia de Entre Rios).
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administracion de Paraná el 28 de Junio á las 3 p. m.—*E. Sosa.* 1548 Jn 28

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales desde el Rosario al Sauce, Corrientes y el Hinojo, hasta la «Comercial» de D. José Marquez (Provincia de Santa Fé).
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion del Rosario y Secretaría General el 4 de Junio de 1884 á las 3 p. m.—*E. Sosa.* Secretario General. 1326 Jn. 4

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo seis viages redondos mensuales desde Maipú á Puyrredon.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 mln con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de la Nacion, una suma que no baje del cinco p$ del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General el 5 de Junio á las 2 p. m.—*E. Sosa.* 1333 Jn. 5

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo dos viages redondos diarios desde la Estacion Azcuénaga á Giles.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 mln. con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General el 6 de Junio á las 4 p. m.—*E. Sosa.* 1352 Jn. 6

---

156 perm.

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.

CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, ocretiza, etc.
Carbon de Cardiff—De las mejores minas.
CIMENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.
Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de Fraucois de Wendel y Ca.)
Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.
ESCRITORIO
106—CALLE DE PIEDAD—106
N492 perm.

CERVEZA SUECA DE GOTHEMBURGO
BLANCA — BRUNA

Las aguas y las sustancias tonicas que hay en aquellos parages del Norte de Europa producen las mejores Cervezas conocidas hasta hoy y los medicos recomiendan el uso de ella sobre todo la BRUNA, para las personas enfermas y debiles como el mejor tonico, nutritivo, digestivo y agradable.
1332 Jn. 10 dpm.

PORTALIS FRÉRES

CARBONNIER & Cie.
106 PIEDAD 106
COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, FRANCIA
Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.
MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS—APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS
DE AZUCAR Y DESTILERIA
Gran premio de la Esposicion Continental 1882
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N 491 perm.

Esta marca es uno de los mejores Coñacs que viene a este mercado garantido genuino de aroma agradable y suave. Ha sido premiado con medalla de oro en la esposicion de Burdeos 1865—Paris 1867—Sydney 1879 y varias menciones honorificas en otras esposiciones.
1333 Jn. 10 dpm.

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)
Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis!

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el higado son un remedio perfecto.
Para las enfermedades de la muger postracion nerviosa, debilidad, abatimiento en general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.
Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.
LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,
Son la verdadera esencia de la Salud y la mas grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.
CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRES.
Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente, y restablecen el cuerpo y sus [illegible] reservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK sirven, cualquier dolor anima el espíritu y purifica la sangre.
Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.
La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene [illegible] remedio tan conveniente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialogia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejar todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos estos síntomas.
Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de ellas. No se compre sin este requisito.
HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK, E. U. A.
ÚNICOS AGENTES DEPOSITARIOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA
Gibson, Flolon y Ca.
sucesores de Santiago Torres y Ca., farmacéuticos y droguistas por mayor
1769 perm. CALLE DEFENSA 67, 69 y 71 (Buenos Aires)

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
140—CALLE PIEDAD—140
N379 pm

Prefectura Marítima
A LOS NAVEGANTES

El dia 26 del corriente se fondearon tres boyas de forma cilíndrica de 1 metro 15 por 1 metro 30 pintadas de amarillo, para designar el lugar que deben ocupar los buques que tengan que hacer cuarentena en nuestro puerto.
La boya para los buques que deben hacer cuarentena de rigor está fondeada en 20 pies de agua (mares baja) y demora de las Conchitas al S. 11° O distancia 3 1⁄2 millas.
La boya para los buques en observacion está en 15 piés (rio abajo) y demora de Quilmes al S. 22° O distancia 3 millas.
La otra boya para hacer cuarentena los buques de cabotage está fondeada en 18 pies de agua (rio bajo) demorando Quilmes al S. y la Aduana de Buenos Aires N 80° O todos los rumbos verdaderos.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1884—P. A.—*J. Goyena*, O. M. 1586 4.

HIERRO QUEVENNE
Aprobado por la Academia de Medicina de Paris
CURA: ANEMIA, COLORES PALIDOS, POBREZA de la SANGRE, &.
Hierro en estado puro, superior á todas las demas ferruginosos
No irrita el estómago
No ennegrece los dientes
Sin sabor
[illegible]

LICITACION

Comisaria General de Inmigracion

No habiendo aceptado el Ministerio del Interior la única propuesta, presentada para la provision de los Hoteles de Inmigracion, llámase nuevamente á licitacion por propuestas cerradas dicho servicio, la que tendrá lugar el dia 14 de Junio próximo, á 1 p. m. en punto.
El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes estará á la vista de los interesados en la Secretaría de la Reparticion, calle 25 de Mayo núm. 2[illegible], desde las 11 de la mañana hasta las 4 p. m.
Dichas propuestas dirigidas al Comisario General serán redactadas en papel sellado de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, acreditando el depósito en fondos públicos del 5 p$ á la órden de S. E. el señor Ministro del Interior.
Este depósito será duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.
No se recibirá propuesta alguna ni se harán modificaciones despues del término fijado, debiendo ser aquellas abiertas en presencia de los licitadores, á la hora indicada, clasificadas por el Escribano de Gobierno y elevadas en oportunidad al Ministerio para la resolucion que corresponda, pues el Exmo. Gobierno, se reserva el derecho de aceptar ó no dichas propuestas.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1884.
384 Jn. 14 *Juan S. Gomez*, Secretario.

F. BERTUCH &

Unicos concesionarios para las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay y el Imperio del Brasil de las Máquinas

Para la produccion de frio

FABRICACION DE HIELO

Sistema "Linde"

Aplicaciones:—Cervecerias, chocolaterias, destilerias, conservacion de carnes y legumbres, saladeros, mercados, hospitales, etc.
1396 Jn. 10

LA ESTACION

Periódico para Señoras

Habiéndose dado principio en el mes de Abril pdo. á la publicacion de esta espléndida «Gaceta de Modas», edicion en español del afamado periódico «La Saison» que tan famosa y merecida aprobacion tiene desde hace muchos años y en todos los países, por cuanto ventaja á todos los demas que por su estilo, sujeto á [illegible] en Francia, España y Alemania, tenemos el honor de avisar á los interesados que, hemos sido nombrados Agentes en esta República de «La Estacion» que la pone á la misma altura que «La Saison Française» y habiendo llegado la entrega núm. 1, nos complacemos en invitar á la suscricion, que desde Abril hasta Noviembre del presente año vale:

Edicion de lujo con 36 figurines iluminados en Buenos Aires, ps. m|n. 5, fuera de la Capital id 14 5, edicion económica en Buenos Aires, ps. m|n. 2.50, fuera de la Capital 3.50.

Sale á luz «La Estacion» el 8 y el 22 de cada mes, y se reciben pedidos de suscriciones en nuestra libreria y en sus Sub-Agencias en la campaña y en las provincias del interior. Florida 242 y 246. Buenos Aires, Abril 20 de 1884. Perm.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
Buenos Aires
N512 perm.

Comisaria General de Guerra

Licitacion

El 31 del corriente á la 1 p. m. tendrá lugar en el Despacho de los Sres. Inspectores de Infanteria y Caballeria anexo al Estado Mayor General del Ejército, con presencia del Comisario General de Guerra y actuando el Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 3ª Brigada de la 3ª Division del Ejército é indios auxiliares á ella agregados.

Estas fuerzas ocupan la linea avanzada de Carhué que corresponde desde el Fuerte «General Acha» hasta el rio Colorado por un lado, y por el otro desde el primer punto hasta Bahía Blanca.

Art. 1º La provision se hará con sujecion á las bases siguientes—y consistirá de los artículos que á continuacion se expresan, divididos en la forma de *Racion Diaria, Mensual y de familia*, entregándose por quincenas anticipadas.

RACION DIARIA
1 kilo 362 decígramos, carne fresca de vaca, (3 libras)
0 id 2297 id galleta (8 onzas)
0 kilo 074 decígr. arroz (2 onzas)
0 id 163 id sal (1|2 id)

RACION MENSUAL
[illegible] kilos 9188 decígramos, tabaco colorado, (2 libras)
0 0 kilo 5,742 decígr tabaco negro en rama (1 1|4 lb.)
0 id 4594 id jabon amarillo (1 id)
0 id 2979 id yerba Paranaguá (3 id)
6 pliegos papel para cigarrillos.

RACION DIARIA y [illegible] para FAMILIA
0 kilos 9188 decígramos, carne fresca de vaca (2 libras)
0 id 1148 id galleta (4 onzas)
0 id 574 id arroz (2 id)
0 id 142 id sal (1|2 id)

Art. 2º Los proponentes establecerán precios por reguas de vientre, en pié, para entregarlas en caso que les sea pedido por el Gefe de la Brigada.

Art. 3º Todos los artículos deberán ser de primera calidad; la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art. 4º Recibida la última quincena será documentado al proveedor por el total de la entrega mensual en la forma establecida. Estos recibos visados por el Gefe Superior servirán para el cobro de la suma que importe el racionamiento.

Art. 5º Las propuestas deberán hacerse con las prescripciones y en el sello que corresponda segun la Ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito de 5 p.§ del importe total en títulos de crédito ó moneda efectiva, como garantía de la propuesta, cantidad que será devuelta por la persona cuya propuesta se aceptase, en garantía de su contrato.

Art. 6º Las propuestas establecerán los precios de la entrega separadamente por las raciones *diaria, mensual y de familia*.

Art. 7º El contrato durará un año á contar desde la fecha de la aceptacion de la propuesta, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin expresion de causa, dando aviso con dos meses de anticipacion.

Art. 8º Los enseres serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, con escepcion de los que fuesen necesarios para el servicio, cuyos precios señalarán los Proponentes.

Art. 9º En el caso que el proveedor no entregue los artículos necesarios para el abasto, ó que no fuesen de la calidad estipulada, los gefes están autorizados para comprarlos á particulares siendo por cuenta del mismo abonar las diferencias que por tal causa tuviere que pagar el Gobierno, sin perjuicio de la multa de 9 p§ que se hará efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.

Art. 10 La conducion de víveres y ganado será hecha con personal al servicio del proveedor hasta el lugar donde están situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.

Art. 11 Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la gordura de cada res (sebo y grasa) y esta circunstancia será constatada por los Gefes en los recibos.

Art. 12 No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada ó en las que se haga cualquier alteracion aumentando y disminuyendo artículos.

Art. 13 Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir y si lo hiciere perderá el depósito siendo estensiva esta disposicion al caso en que la provision fuese abandonada despues de empezada.

Art. 14 Los proveedores deberán tener siempre ganado disponible para el consumo de quince dias por lo ménos, bajo la responsabilidad establecida.

Art. 15. Despues de abierta la primera propuesta no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen, en cual fuere el sentido en que se hagan.

Art. 16. El proponente cuya propuesta sea aceptada deberá concurrir á firmar un contrato dentro del tercer dia y ser notificado por el Escribano.

Art. 17 El pago se hará por Tesorería Gral., en letras con interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.

Comisaria General de Guerra, Mayo 1º de 1884.
1297 31 *El Comisario General.*

AL PUBLICO

Comisaria General de Inmigracion

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES

Colocaciones

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que desean colocarse:

Capital—Albañiles, carpinteros, muebleros, sastres, cocineros, sirvientas, niñeras, muchachos, agricultores, peones y zapateros.
Provincia de Buenos Aires—Agricultores, peones, muebleros, sirvientas, matrimonios, sastres y 500 peones para el F. C. del Oeste.
Entre-Rios—Familias agricultoras.
Corrientes—Peones agricultores.
Santa Fé—Familias agricultoras, peones para obras del Ferro-Carril Santafecino.
Córdoba—Peones para obras de Ferro-Carril.
Tucuman—Agricultores, familias id, peones para fábrica de azúcar.
Santiago—Albañiles, carpinteros, herreros, agricultores y familias id.
San Juan y Mendoza—Agricultores, horticultores, viticultores y [illegible].
Salta—Agricultores y peones id.
Puerto Roca—Peones para obra de [illegible].

NOTA PERMANENTE—Todas las personas que deseen obtener un inmigrante de cualquier profesion, ya sea para la Capital ó en las Provincias, pueden hacer el pedido por escrito, espresando el jornal que ha de ganar, y el [illegible] manutencion y alojamiento.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1884.

Manuel Mañay
Gefe de la Oficina de Trabajo.
1396 perm

ARTICULOS DE Libreria, Educacion, Ingenieria y Escritorio

CASA INTRODUCTORA DE

ANGEL ESTRADA

196--BOLIVAR--204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, [illegible] fantasía y de dibujo—gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de [illegible], sean ó no de su ramo, y mediante una módica comision. N512 perm.

A. PRAT
TINTORERO
74—CALLE DE SUIPACHA—74
Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS
BUENOS AIRES
655 Jn. 5

VERMOUTH Y COGNAC

Custave Claudon

COGNAC

M. Formont & Ca.

Se hallan en todos los almacenes por mayor, hoteles, cafées, restaurants, confiterias y almacenes al menudeo.
Solo importador

UNION TELEFÓNICA 585
A Matheron
313--PERU--315
1490 Jn 19

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 o|o. de rebaja.

Librarie Litteraire—C. Pernon
247—CUYO—247

OTRO

En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas [illegible] al minuto.
Fémero y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

63 FLORIDA 63

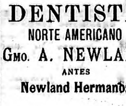

DENTISTA

NORTE AMERICANO
Gmo. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

JARABE

SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—

L. L. JONES
Calle de Florida número 67
2656 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS VY, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaria del autorizante, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1884.—*Manuel Bertervide*, Secretario. 1526 JL 4

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. *Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza al prófugo LUIS BASIGALUPE (a) El Pato, por segunda vez á fin de que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas á Martin Bonda, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1884.—*Bartolomé Martin.* 1598 3

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital Doctor Don *Julian L. Aguirre*, se hace saber por medio del presente al prófugo Leon Duplessy el auto recaido en la causa que por robo se le sigue, cuyo tenor literal dice así: «Buenos Aires, Mayo 27 de 1884.—Autos y vistos: Por lo que resulta de los certificados del actuario y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declaran prófugo y rebelde al procesado Leon Duplessy, debiendo en consecuencia entenderse las ulterioridades del juicio con los estrados del Juzgado. Condénasele al pago de las costas de la rebeldía en que ha incurrido, y hágasele saber este auto por edictos firmados.—Aguirre—ante mí: Roman Bourel.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1884.—*Roman Bourel.* 1.589 Jn 8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital Dr D. *Julian L. Aguirre* se hace saber por medio del presente, al prófugo BASILIANO LIMITA el auto recaido en la causa que por robo se le sigue cuyo tenor literal dice así: «Buenos Aires, Mayo 27 de 1884. Autos y vistos: Por lo que resulta de los certificados del actuario y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase prófugo y rebelde al procesado Basiliano Limita, debiendo en consecuencia entenderse las ulterioridades del juicio con los estrados del Juzgado. Condenando al pago de las costas de la rebeldía en que ha incurrido y hágasele saber este auto por edictos. Firmado *Aguirre*—Ante mí—*Roman Bourel*—Buenos Aires, Mayo 29 de 1884. —*Roman Bourel.* 1558 3.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. *D José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza á D. PASCUAL ORTIZ, para que en el término de seis meses, contados desde la publicacion del presente, que se verificará cinco veces por cada mes en los diarios "La Tribuna Nacional" y "El Diario" comparezca ante su Juzgado y Secretaria de don Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde, en los autos testamentarios de don Cosme y don Pascual Ortiz y doña Josefa Torres, bajo apercibimiento de que si así no lo verifica, se hará efectiva la disposicion contenida en el artículo 7º título 3º, seccion 1a., libro 1º del Código Civil—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1883—*Pedro Bernetes*. 1372 Jn 3.

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita por tercera y última vez al prófugo JOSE N. para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de 3 dias á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho —Buenos Aires, Mayo 23 de 1884.—*Mariano Andrade.* 1550 31

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S Obligado*, se cita llama y emplaza á la testigo DOÑA FILOMENA MOYANO á fin de que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente á prestar declaracion en la causa seguida á Luis Gonzalez por heridas; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 28 de 1884—*Bartolomé Martin.* 1581 31.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos *Dr. D. José A. Capdevila*, se hace saber por medio del presente y por el término de 15 dias á D. BERNARDO VENTNRINO, que á solicitud del Síndico del concurso de D. Laureano Alejandro, se ha ordenado se expida un testimonio de la escritura de venta que á favor de dicho fallido otorgó de una propiedad ubicada en el pueblo de la Guardia del Monte, ante el Escribano don José V. Cabral con fecha 4 de Diciembre de 1867. —La Plata, Mayo 19 de 1884.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 1564 Jn 13

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D' José A. Capdevila*, se hace saber por el término de tres dias, á todos los que tengan interés en ello, que el agrimensor D. Mariano Iparraguirre, ha sido nombrado para mensurar un campo perteneciente á la testamentaria de Don Adolfo Sierra, situado en el Partido de Rojas, y cuyos linderos son: Nor-Este terreno de propiedad pública: al Nord-Oeste con Don Felipe Veloa (hoy Juan Fox) al Sud-Este con Don Roberto Cano, y al Sud-Oeste con Don Vicente C. Amadeo, Artareta Cartex y Don Juan Lezica. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaria del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto.—La Plata Mayo 14 de 1884,—*Arturo Mom*, Escribano Público—Banco Hipotecario.

Del 10 al 15 de Junio daré principio á la operacion —Mariano Iparraguirre, Charcas 903. 1.561 30.

Se cita á los testigos Juan Robertson, Antonio Dionison y Casimiro Pouell, para que dentro de diez dias comparezcan ante el Sr. Juez en lo Criminal de la capital de la República, Dr. D Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa seguida contra Tomas Calek ó Kelly, acusado de lesiones corporales inferidas á Federico Parodi.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1884—*L. M. Gonzalez*—Secretario. 1543 31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por intermedio del presente á todos los que se consideren herederos ó sucesores de los finados cónyuges D. ADOLFO CASON y Da. DOLORES FREYRE DE CASON á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 20 de Mayo de 1884.—*Sebastian Martinez.* 1506 Jn 25

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital de la República, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita, llama y emplaza por el término de nueve dias á contar desde la fecha al prófugo EMILIO CATANEO, para que dentro de dicho plazo se presente á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por sospechas de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1884.—*Ramon Bourel*, Secretario. 1505 31

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital de la República, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita, llama y emplaza al prófugo ALBERTO FACIO, para que dentro del término de nueve dias á contar desde la fecha, se presente á estar á derecho en la causa que se le sigue por sospechas de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1884.—*Ramon Bourel*, Secretario. 1504 31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GABRIEL LOPEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1884.—*Federico Mendez* Secretario. 1816 Jn 16.

Se hace saber á los acreedores de D. JUAN H. TEMPERLEY que habiendo hecho este cesion de bienes, el Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze*, ha ordenado presenten al Síndico Dr. D. Gregorio Uriarte los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. —Buenos Aires, Enero 18 de 1884.—*Napolio A. Ponce*, Escribano Secretario. 1416 Jn. 17

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA ANTONIA MARTINEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 29 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 1271 Jn 4

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. FRANCISCO DENEGRI y Da. ANGELA D'AMICO ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma por sí ó por medio de apoderado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 25 de Abril de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 1279 Jn 4

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA BENJAMINA IGARZABAL DE MEJIAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, —*Sebastian Martinez.* 1349 Jn 10

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. ROQUE SUAREZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1884.—*Angel E. Raggio.*—Bolivar 21. 1429 Jn. 19

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CONCEPCION GUTIERREZ DE UNZUE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 1385 Jn 14

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FERNANDO BAEZ ESCOBAR, para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1884.—*Angel E. Raggio.* 1367 Jn 13

El Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por medio del presente al testigo D. MANUEL DOCE, para que dentro del término de seis dias, comparezca á la Sala del Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida contra Mariano Balleto.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1884.—*Pastor Lacasa*, Secretario. 1571 4

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República *Dr. D. Justo P. Ortiz*, se cita, llama y emplaza á DON MIGUEL TEJERO, para que dentro del término de quince dias, comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma, á estar á derecho y contestar la demanda que contra él ha promovido Don Manuel B. Lopez en representacion de don Manuel Copello por cobro de 485 ps. 95 cents. m|n, bajo apercibimiento de que si no compareciese se le nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.— *Miguel Repetto*, Secretario. 1445 Jn 1º

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á don JUAN FERRERO para que dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion, comparezca por ante su Juzgado y Oficina del Secretario que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha promovido D. Constantino del Fierro, sobre reivindicacion de una finca y nulidad de escritura; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 16 de 1884.— *Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar [illegible]—Cabildo. 1471 J4.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO GALLARDO y Da. GREGORIA PERALTA, ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. *José A. Capdevila*, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Banco Hipotecario, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—La Plata, Mayo 15 de 1884.—*Pedro Bernetes* 1463 Jn 21

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de los remates

JUNIO

Domin. 1	—8 lotes de terreno calle Piedad en Almagro, á las 2. 3 lotes de terreno calle Corrientes, á las tres. 1 lote calle Talcahuano, quinta Leloir, á las 3.
Lúnes 2	—Judicial. Propiedad Victoria 345. Base ps. 15 998 m|n., á las 3. Judicial. Terreno en San Fernando. Base ps. 127,601 m|n., á las 3.
Mártes 3	—Casa calle Bolivar esquina Chile. Base ps. 700,000 m|c., á las 3.
Miércoles 4	—Casa. Rivadavia esquina Cerrito. Base ps. 750,000 m|c., á las 2.
Juéves 5	—Judicial. Córdoba 158. Base ps. 173,193 m|c., á las 3.
Lúnes 9	—1,920 hectáreas en Bahia Blanca. Base ps. 30 m|c., la hectárea, á las 2.
Mártes 10	—Campo en el Pergamino. Sin base, á las 2.
Juéves 12	—Muebles en la calle Real de Flores, á las 12.
Domingo 15	—Muebles en el Caballito, á las 12.
Miércoles 18	—Judicial. Méjico 82 y 84. Base pesos 7,135 48 m|n., á las 3.
Juéves 26	—6,247 hectáreas en Necochea. Base ps. 880,000 m|c., á las 3.

POR LOS MISMOS

DE UNA CASA

Ubicada en el paraje mas central
Y COMERCIAL
De esta Capital

Calle de Artes 371

Entre General Lavalle y Tucuman
9 varas de frente
POR 70 VARAS DE FONDO

El edificio es moderno y se compone de un gran almacen á la calle, ocho piezas para familia y un galpon en el fondo, cocina, algibe, etc. etc.

PRODUCE 140 PESOS MONEDA NACIONAL ORO MENSUAL con contrato por 4 años, debiendo el locador dejar todas las obras que haga á beneficio de la casa.

Base para la venta
400,000 pesos m|c.

El lúnes 16 de Junio próximo á las 3 1|2 de la tarde venderemos esta magnífica propiedad por cuenta y órden de los herederos todos mayores de edad, con la insignificante base mencionada.

El comprador tendrá la ventaja de retener en su poder hasta la terminacion del contrato sin interés alguno la cantidad de seiscientos pesos moneda nacional dados en garantía por el locador lo que importa en aumento sobre alquileres de 140 pesos moneda nacional que produce.

Reconoce esta finca un crédito á favor del Banco Hipotecario por 8.000 fuertes en cédulas de la Série A que tiene amortizados cerca de 3.000 fuertes con el cual puede continuar el comprador si así le conviene á estilo de plaza.

En nuestro poder existe el contrato de locacion para que pueda ser examinado por los interesados.

Los títulos son inmejorables.

NOTA—Al mismo tiempo y en seguida de realizar el remate de esta propiedad se venderán al mejor postor tres lotes de terreno en el pueblo Billinghurst manzana 34 letras N. O. P. compuestos los tres de 20 varas de frente por 50 de fondo.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78.
1 600 Jn 16.

POR LOS MISMOS

Carruages! Carruages!

GUARNICIONES
LANDEAU --- Victoria
Breacks—Tilbury

Por cuenta de una testamentaria
Y de particulares
En nuestra casa, Alsina N. 78
EL MIERCOLES 11 DE JUNIO
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio y al contado por cuenta de una testamentaria y de particulares los siguientes carruages que podrán verse en nuestra casa, antes del dia del remate.

1 espléndido landeau inglés casi nuevo.
Otro landeau, tambien con poco uso.
Un lindísimo coupé.
Una victoria.
Una calesa.
Dos Breacks para campo.
Un Tilbury de dos ruedas, y otros carruages que se encontrarán á la vista.

GUARNICIONES

Varias guarniciones para uno y dos caballos, con muy poco uso, y que tambien se encontrarán á la vista en nuestra casa Alsina núm. 78.
1679 Jn 11

POR LOS MISMOS

De un buen campo

De inmediato porvenir
A SOLO 6 LEGUAS
Del importante puerto del Atlántico

BAHIA BLANCA

1,920 hectáreas

Base de venta:
30 ps. m|c. la hectárea
ADEUDANDO
54,000 ps. en letras
A 5 años de plazo

En nuestra casa, Alsina número 78

El Lúnes 9 de Junio, á las 2 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada por órden terminante de su dueño:

La fraccion de campo arriba indicada, cuya área se compone de 1920 hectáreas, figura perfectamente regular, cuyos linderos son Don Francisco Lopez Tipping Goodhall, Juan Antonio Ocantos (hoy Félix Olmos), Jorge Moore y Augusto Flouron.

Dista de 6 á 7 leguas del importante puerto de mar Bahia Blanca, y de consiguiente el porvenir de aquella localidad está resuelto ya y no hay que esperar muchos años el desarrollo de sus industrias ganaderas. La facilidad del trasporte de los frutos por la via fluvial es una enorme ventaja que no hay que perder de vista y que redunda en beneficio del mismo campo.

Está marcada esta fraccion con el nombre de Severiano Lopez en el Plano de Meinicke.

La base para la venta es de 30 pesos la hectárea, reconociendo 54,000 pesos en letras á favor del Gobierno de la Provincia en anualidades de 10800 pesos que vencen en Diciembre de cada año.

Títulos inmejorables.

Por más informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.
1.562 Jn 9.

POR LOS MISMOS

¡De ocho lotes de terreno!

A una cuadra de la Estacion
ALMAGRO
A los fondos de la quinta conocida por de
VELEZ SARSFIELD
Frente á la calle Piedad y otra nueva
SIN BASE

¡Por lo que dén!

El Domingo 1º de Junio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

Lote 1—10 vs. frente á la calle Piedad por 71 1|2 fondo
" 2—10 " " " 72 1|2 "
" 3—10 " " calle Nueva " 70 1|2 "
" 4—10 " " " 62 1|2 "
" 5—10 " " Estevarena " 62 1|2 "
" 6—10 " " " 62 1|2 "
" 7—10 " " " 21 "
" 8—10 " " " 21 "

La brillante situacion y el porvenir inmediato de estos terrenos, nos evitan entrar á darles bombo, pues terrenos de esta especie se recomiendan por sí solos.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.
1533 J 1º

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

CENTRALISIMA PROPIEDAD

Calle Victoria núm. 345
Entre Buen-Orden y Lima
18 3|4 varas de frente por 25 3|4 varas de fondo
ad-corpus
Tasacion ps. 580,572 m|c.
Base 2|3 partes: ps. 387,048 m|c

El Lúnes 2 de Junio á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos, por cesacion de condominio entre D. Isidoro Videla Dorna y sus hijos menores D. Rodolfo y D. Eduardo Videla Dorna en los autos testamentarios de doña Belen Peña.

La casa arriba indicada, edificada en terreno de 18 varas 75 cts. de frente al Sud ó sean 11 metros 907 mil. por 25 varas 75 cts. ó sean 21 metros 630 mil. de fondo compuesto su edificio de 9 piezas, cocina, algibe, letrina.

El todo tasado en la cantidad de quinientos ochenta mil quinientos setenta y dos pesos m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son trescientos ochenta y siete mil cuarenta y ocho pesos m|c. ó sean pesos 15,998 m|n. oro. Creemos escusado llamar la atencion de los señores capitalistas sobre la importancia de esta finca, tanto por su situacion centralísima como por su lindo frente.

Para ver las tasaciones etc., ocurran á la Escribania de don Manuel Lacasa, y mas informes á nuestra casa Alsina 78.
1532 J3

POR LOS MISMOS

De un lindo lote de TERRENO

Ubicado en la quinta conocida
POR DE LELOIR
Calle Talcahuano
ENTRE CALLAO Y RIOBAMBA
A pocas cuadras del
GRAN PASEO Y CASCADA DE LA RECOLETA
Sin base! Sin base!
AD-CORPUS

El Domingo 1º de Junio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de terreno ubicado en la quinta arriba mencionada compuesto de 11 vs. de frente á la calle Talcahuano por 67 de fondo.

Esta localidad va aumentando de dia en dia en valor debido á los grandes adelantos que allí se ejecutan de dia en dia, ya en obras públicas como en casas particulares, verdaderas mansiones de la gente que sabe darse comodidades y lujo: así que los terrenos en esta parte del municipio van escaseando y tomando valores que pronto solo estarán al alcance de los ricos propietarios.

Aprovechen, pues, la ocasion, por ser la venta al mas alto precio y sin base.

Títulos inmejorables Por mas datos á nuestra casa Alsina 78.
1.531 Jn.1º

POR LOS MISMOS

En el barrio del alto comercio
DE LA GRAN RENTA DE LA

PROPIEDAD URBANA

Donde no se vende
RIVADAVIA N. 387 AL 391
Esquina Cerrito N. 2 al 14
AD-CORPUS
El miércoles 4 de Junio
A LAS 2 P. M.

Se rematará por órden terminante de su dueño y con la base de 750,000 ps. dinero de contado.

La gran esquina arriba indicada cuyo terreno se compone de 17 1|2 varas de frente al Sud sobre la calle de Rivadavia por 30 varas de fondo frente á la calle Cerrito.

Creemos escusado llamar la atencion de los capitalistas sobre la brillante situacion de esta esquina, en cuyo terreno puede levantarse un edificio que produzca una renta mensual de 25,000 ps. ó sean 300,000 anuales que sobre un capital de 2.000,000 ps. m|c., documentando representa una renta de 15 p§ al año, que en una finca nueva es una renta colosal.

Títulos garantidos.

Por mas detalles, ocurran á nuestra casa Alsina 78
1500 Jn 4

POR LOS MISMOS

De una vasta esquina

QUE PRODUCE

UNA GRAN RENTA

Calle Bolivar número 328 al 334
Y CHILE N. 108 AL 120
Casas altas y bajas
36 varas de fte. por 43 1|2 de fondo
AD-CORPUS
Base para la venta
PS. 700,000 M|C.
RENTA
Ps. 5,500 m|c.
El Mártes 3 de Junio
A LAS TRES DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado. por órden terminante de sus propietarios y separacion de condominio: la gran esquina arriba indicada edificada en terreno de 36 varas de frente al Oeste sobre la calle Bolivar por 43 1|2 varas de fondo y frente á Chile.

El edificio aunque antiguo en la esquina está en buenas condiciones para producir como lo hace actualmente una buena renta susceptible de aumentar hasta 8,600 ps. m|c., que es la cantidad que producía antes y se compone de un almacen en la esquina con siete piezas altas, una casa baja á la calle Bolivar con siete habitaciones, patios embaldozados, 2 cocinas, letrina, corral.

Otra casa baja en la calle Bolivar, ocupada por un Colegio, con 7 habitaciones, pisos de madera, cielos rasos, cocina, letrina, aljibe, aguas corrientes, poso, 2 patios embaldozados, corral en el fondo.

Dos casas altas y bajas á la calle Chile ambas con 12 piezas, cocina, letrina y patios.

Como se vé es una vasta propiedad, cuya área total se compone de 1,566 varas cuadradas, distante solo 5 cuadras de la Plaza Victoria y que se presta admirablemente para explotarse en grande escala y producir una gran renta.

La base para la venta son 700,000 ps. m|c., precio que costó en el año 1878.

Títulos perfectos.

Por mas informes ocurrir á nuestra Casa Alsina 78, donde pueden verse los títulos.
1457 Jn 9

POR LOS MISMOS

Del Establecimiento de Campo

DENOMINADO
FONTEZUELAS DE PEÑA
En el PARTIDO del PERGAMINO
2,060 cuadras cuadradas
Alambradas perfectamente

La Flor
DE LOS CAMPOS DEL NORTE!

Pastos tiernos
Aguada permanente
Grandes poblaciones
Once puestos
Galpones, baños, etc. etc.
DISTANTE SOLO DOS LEGUAS

De la Estacion Anchorena
(Ferro Carril del Oeste

Base de venta
ps. 50 m|n. la cuadra

En nuestra casa, Alsina 78

El Mártes 10 de Junio las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de los señores herederos (todos mayores de edad) y como perteneciente á la sucesion de la Sra. Cármen L. de Peña.

El espléndido Establecimiento de Campo, conocido por **Fontezuelas de Peña**, parte del renombrado Establecimiento FONTEZUELAS DE ANCHORENA, ubicado en el Partido del Pergamino.

El área total se compone de 2060 cuadradas mas ó menos, campo flor todo pastos tiernos y con el rio de Fontezuelas de rica agua permanente.

Sus límites son al Sud el Rio mencionado, al Norte D. Raimundo Baez, al Oeste D. José Mauricio Echevarría é Ignacio Palacios y al Oeste D. Juan Anchorena.

El campo está perfectamente alambrado con postes á 5 varas y seis hilos.

La poblacion principal consta de la casa habitacion con 5 piezas de azotea techos de madera dura, dos piezas mas para despensa, cocina y demas oficinas.

Un gran galpon de material teja francesa de 20 varas de largo por 10 varas de ancho, con altillos etc., otros dos galpones para ovejas y cocina para los peones; un baño para ovejas con poso, pileta, etc., etc., once puestos la mayor parte de material mas de 2000 palos postes de ñandubay que forman parte de una Ensenada.

Los corrales y demas enseres de la poblacion de la Estancia y puestos pertenecen al arrendatario cuyo contrato venció el 1º de Diciembre de 1883.

Para trasladarse al Establecimiento los interesados pueden tomar un carruage en el Pergamino que dista solo 3 leguas pudiendo ver el campo y regresar en el dia.

De la Estacion Anchorena dista 2 leguas. Campos de esta clase raras veces se ofrecen en venta y cada dia es mas difícil su adquisicion; pero con razon los Irlandeses dicen que los campos de 1.500,000 á 2.000,000 legua no son caros porque en ellos se aprovecha hasta una pulgada de terreno.

La base para la venta es cincuenta pesos m|n. oro, la cuadra.

Títulos perfectos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.
1407 Jn. 10

Rufino Degreef

Remate XXX

200 LOTES

DE TERRENO

EN LA PLATA

EN LA CALLE PIEDAD NÚM. 78

Situados en los mejores parajes de las Secciones 1, 2, 3, 4, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

El Mártes 3 de JUNIO, á las 2 de la tarde, en la calle PIEDAD núm. 78 remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.

Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatro, Ferro-Carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Policía, Plazas, etc.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador y otros están con delineaciones concedidas y cimientos abiertos.

Por planos ó mas datos á mi casa, calle Piedad 78.
1507 Jn 3

B. M.

Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc., etc.
85—CALLE BOLIVAR—85
Comunicacion Pantelefónica núm 557
BUENOS AIRES

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

DE ADUANA

Y por cuenta de Seguros

MERCADERIAS VARIAS

Todo artículo fino

Gran surtido:
Paraguas,
Abanicos,
Bastones,
Jabones de olor,

Grabado, té, obras encuadernadas, frascos cristal, vainilla, cabos látigo, floreros, 8 camas de fierro con colchon y elástico adherido á la cama, damajuanas vino, barriles id, y otros muchos artículos que estarán á la vista.

El MARTES 10 de JUNIO
A LAS 12 EN PUNTO
En nuestro Depósito
DEFENSA 78
1599 Jn 10

POR LOS MISMOS

JUDIAL

DE ALHAJAS

Piedras FINAS
Pulseras, gargantillas, aros, etc., etc.
Vinos champagne, confituras, armazones, escritorios, vidrieras, etc.
Costureros, carteras de viaje de cuero de rusia, etc.
Perteneciente al concurso
DEL SEÑOR DON

JOSÉ REBAGLIATI

Calle 25 de Mayo número 187
EL MARTES 3 DE JUNIO
A LAS 12 M.

Remataremos por órden del señor Juez de Comercio de la Capital de la República doctor Ortiz, los artículos pertenecientes al concurso arriba espresado, y compone el presente:

Edicto Judicial

Por disposicion del Señor Juez de comercio de la capital *Dr. D. Justo P. Ortiz* se hace saber por medio del presente que los martilleros públicos Bollini y Muro han sido autorizados para vender en Remate el dia 3 del entrante á las 12 todas las existencias, dejadas por el fallido Don José Rebagliati en su casa calle veinte y cinco de mayo Nº 187 y las que consisten en una gran partida de alhajas de oro y plata, 133 abanicos surtidos, 182 ramos de flores, 6 jaulas fantasía, 722 gruesas botones madera, 80 docenas pañuelos de algodon, 4 docenas corbatas percal, 2 idem de seda, 14 pipas espuma de mar, 59 boquillas surtidas, 27 idem espuma, 36 den de idem, 32 lapiceras surtidas, 12 docenas corta papel de hueso, 21 limpia plumas, 16 docenas carteras de cuero y géneros, 6 porta monedas, 7 pañoletas, 3 almohadillas chicas, 2 carteras finas, 17 almohadillas para alfileres, 12 pilitas para agua bendita, 8 docenas juegos botones de nacar para pechera, 63 juegos botones de metal, 1 estuche tualet, 37 tijeras costura, 4 carteras carey, 339 medallones de metal, 50 carteras portamonedas, 132 peinetas surtidas, etc. etc. etc. 63 anillos de oro con piedra, 6 anillos de oro sin piedra, 1 caja con 35 anillos de oro, 1 caja con 20 anillos de oro y alfileres de oro para corbata, 2 gargantillas de oro y brasaletes de oro, 17 alfileres para corbata de oro 7 pares aros sin piedra oro, 1 juego botones de pechera y puños de oro, 3 prendedores oro con piedras, 10 medallones oro, 13 prendedores oro con piedras, 10 medallones oro, 12 prendedores ébano y plata, 41 prendedores de 1ª plata oxidada, 4 pulseras plata, 4 pares aros plata, 4 pares aros dublé, 4 1|2 aderezos de plata, 7 portamonedas de plata, 4 docenas cadenas de niquel, 11 llaves de oro para relej, 3 pares botones para puños, 13 pares aros de oro, 5 mosqueteros de oro 6 piezas imitacion coral, aros, prendedores, cruces, y un collar, 106 piedras que dicen topacio, 41 prendedores para pañuelo carolina, 1 pulsera idem, 5 pares botones para puño carolina, 231 zafiros sueltos, 47 portamonedas metal, 313 prendedores ordinarios para señoras 311 pares aros ordinarios 19 1|2 docenas anillos metal y dublé, 431 docenas metal, ceda y acebache, 3 juguetes carreras, 6 candeleros porcelana, 11 limpia plumas 1 lote figuritas porcelana, 50 cajas confituras, 1 lote ramitos de flores, 56 cajas juguetes, 6 paquetes papel plomo, 10 cajones vino champan 92 cajas confituras, 13 tarros confites y otra gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion pero que estarán á la vista el dia de su venta.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1884—*Joaquin Rivasso* Secretario.
1557 Jn 3

B. M.

Cárlos O'Gorman

DE UNA PROPIEDAD

AL NORTE

Magnífico terreno

Calle de Tucuman 595 y 597
Entre Paraná y Montevideo
AD-CORPUS
BASE INCREIBLE
PS. 5000 M.N.
El Domingo 18 de Junio
A las 3 p. m.

Venderé por órden de su dueña y por un precio que exeda de la ínfima base fijada, esta propiedad cuyo detalle es el siguiente:

Terreno 9 1|2 varas de frente por 62 varas de fondo.

Edificio 6 piezas de material techos de azotea, cocina, letrina, poso etc.

La cuadra en que está situada esta finca es la mejor en toda la estension de esa calle por los magníficos edificios construidos y en construccion, la altura del terreno y lo despejado y ancho de la calle.

Los títulos son perfectos y pueden verse como así mismo la finca á cualquiera hora del dia, en casa de la dueña al lado de esta núm. 591.

Por mas datos al martillero Cabildo 1er. patio ó Rodriguez Peña 309.

NOTA—El comprador sin escepcion al firmar el boleto entregará el 5 p.§ del importe de la venta.
1258 Jn. 18.

Angel Aguilar

JUDICIAL

AL OESTE

De una hermosa casa de altos

CALLE DE VICTORIA
Números 571 y 73
Entre Zeballos y Solís
Base para la venta
10,556 pesos m|n.

AD-CORPUS

Se puede asegurar una renta
De uno y medio por ciento

El dia 3 de Julio á las 2 p. m. remataré dicha propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia *Dr. D. Benjamin Basualdo* y como perteneciente á la testamentaria de Don Angel Barrabino, edificada en terreno de 9.09 m. de frente al Sud por 36.20 m. de fondo ó sean 329,058 metros cuadrados.

El edificio alto se compone de 7 piezas con cielo-raso, cocina, letrina y bomba para el algibe, con su escalera independiente de la casa baja, con campanilla, etc.

La casa baja es igual en todo, teniendo en el fondo un bonito jardin; el frente de la propiedad es sumamente elegante, todo el edificio construido en cal, con maderas de urunday, techos embaldosados, umbrales de mármol, casa hecha sin economía y es una de las mas importantes de esta capital; la cual ha sido tasada en todos sus ramos en 15,833 ps. m|n., siendo la base para la venta como se ha dicho arriba las dos terceras partes, sumamente baja.

Para ver las tasaciones á la Secretaria de Garay; garantiendo que los títulos son de primer órden, pueden examinarlos en mi Escritorio Bolivar N. 68.

NOTA—La casa pueden examinarla los interesados todos los dias de 1 á 2 p. m.

OTRA—El comprador dará el 5 p§ al firmar el boleto.
1590 JL 3

Delfor del Valle y Ca.

JUDICIAL

El DOMINGO 8 de Junio

A las 3 p. m.
De una magnífica propiedad
Barrio de familias

Calle de Independencia N. 550

Entre San José y Lorea
FRENTE AL NORTE

9 metros 80 centímetros por 40 metros 70 centímetros, 6 espaciosas habitaciones y demas oficinas, construccion moderna con un parral de fierro en el primer pátio, y árboles frutales en el fondo. Dá 1,000 pesos de renta. Puede dar 1,500 pesos!

TASACION: 7,918 ps. m|n. con 80 centavos. Base de venta dos terceras partes.

Al mismo tiempo venderemos: solares de terrenos con edificios y chacras, situadas en

San José de Balcarce

El DOMINGO 8 de JUNIO á las 3 p. m., en el lugar arriba indicado, procederemos á la venta en remate público de la propiedad, solares y chacras, que se detallan en el siguiente:

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de 20 dias, á contar desde la primera publicacion, que en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra D. Serafin Vigliano por cobro de pesos, que tramitan por la Secretaria á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, los martilleros Delfor Del Valle y Ca. han sido autorizados para proceder á la venta en público remate de los siguientes bienes:

PROPIEDADES—1 finca ubicada en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República, calle de Independencia núm. 550, cuyo terreno se compone de 9 ms. 80 cs. de frente al Norte por 40 ms. 70 cs de fondo al Sud, ó sean 398 ms. 99 cs. cuadrados. El edificio se compone de sala y zaguan al frente de la calle—3 piezas, en seguida, 1 pasadiso cuadrando el patio y una pieza y cocina en el 2º patio—tasada en todos sus ramos en la suma de 7,918 ps. 80 centavos moneda nacional. Varios solares con edificio, ubicados en San José de Balcarce—Solares, letra a, b y d de la manzana número 161, compuesto cada uno de 50 ms. de frente por 50 ms. de fondo, con edificio de ladrillos y techo de zinc, compuesto de 4 piezas, cocina y poso de balde y letrina en el solar d y sin edificio en el solar a; tasados los tres solares con lo en ellos edificado, en la cantidad de 24,800 ps. m|c. ó sean 1,025 pesos moneda nacional y 65 milésimos.

Solares a, b y d de la manzana núm. 153, compuesto cada uno de 50 ms. de frente por 50 ms. de fondo con edificio de ladrillos, consistente en una pieza techo de fierro y poso de brocal en el solar d y sin edificio en el solar a; tasados los tres solares y poblaciones en la suma de 12,000 ps. m|c ó sea 496 pesos moneda nacional

Solar letra d de la manzana [illegible], compuesto de 50 metros de frente por 50 ms. de fondo, con una piecita de ladrillos sin techo, letrina y derecho al poso de balde que está en la linea divisoria de los solares c y d letra b, tasado el solar y edificio en la suma de 5000 ps. m|c. ó sean 206 ps. 60 cents. moneda nacional.

Solar letra d de la manzana núm. 168, compuesto de 50 ms. de frente por 50 ms. de fondo, con una piecita de ladrillo sin techo, letrina y derecho al poso de balde que está en la linea divisoria de los solares c y d letra b, tasado el solar y edificio en la suma de 5000 ps. m|c. ó sean 206 ps. 60 cents. moneda nacional.

Solar letra d de la manzana 160, compuesto de 50 [illegible] ó sean 434 ps. m|n.

Solares letras A, B, de la Manzana 130 compuesto cada uno de 50 metros de frente por 50 metros de fondo con edificio en la linea divisoria de los dos solares, consistente en 2 piezas de ladrillo, cocina y letrina,—tasados los dos solares y edificios en la suma de 9,000 pesos m|c. igual á 372 ps. m|n.

Solar letra C de la manzana 151, compuesto de 50 metros de frente por 50 de fondo con una piecita de ladrillo, techo de fierro—tasado en la suma de 6,000 ps. m|c.—igual á 248 ps. m|n.

Solar letra D. de la manzana 165, compuesto de 50 metros de frente por 50 metros de fondo, con una piecita de ladrillos, techo de fierro y poso de balde,—tasado en 4,000 ps. m|c. ó sean 165 35 ps. m|n.

CHACRA Núm. 33—Compuesta de 24 hectáreas, 17 áreas y 36 centiáreas—sin edificio, tasada en 10,000 ps. m|c. ó sean 496 ps. m|n.

Chacra 50, compuesta de 20 hectáreas, 34 áreas y una centiárea, sin edificio—tasada en la suma de 10,000 ps. m|c. ó sean 413 334 m|n.

NOTA—No se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones.

Para ver los títulos y tasaciones, pueden los interesados ocurrir á la Secretaria—La Plata, Mayo 15 de 1884—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario.

NOTA—El comprador depositará el 5 por ciento en garantía.

Escritorio de los Martilleros, San Martin 49, Buenos Aires.
1470 Jns

Vicente Hoyo y Ca.

Remate Judicial

¡En el Pueblo de Merlo!

De 2 preciosas casitas ubicadas en la Plaza Principal del Pueblo, señaladas con los números 14 y 16, frente á la Iglesia parroquial. A cuatro cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste. Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze. Linda pichincha! Con la rebaja del 25 por ciento!

La primera casa núm. 14, su base de venta es 213 partes ps. 550 m|n. La segunda casa núm. 16 su base de venta es 213 partes ps. 660 m|n.

El Domingo 1º de Junio á la 1 del dia venderemos en público remate, dinero de contado y en el paraje arriba designado; las dos casas espresadas, pertenecientes á la testamentaria de doña Luisa Juarez de Bustamante, por ejecucion que siguen los Dres. Pedro A. Pardo y Cárlos Villar.—La 1a. señalada con el núm. 14, tiene 4 piezas de material, techos de azotea, maderas duras y está edificada en un terreno compuesto de 11 mts. 20 cts. de frente al Sud por 32 mts. 16 cts. de fondo; tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 1100 m|n la que en virtud de la rebaja del 25 o|o ha quedado reducida á ps. 825 m|n, siendo su base de venta las 2|3 partes pesos 550 m|n.

La 2a. señalada con el núm. 16, tiene 5 piezas de material, techo de azotea maderas duras, pisos de madera baldosa y ladrillo y está edificada en un terreno compuesto de 12 mts. 40 cts. de frente al Sud por 32 mts. 10 cts. de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 1320 m|n la que en virtud de la rebaja de 25 o|o ha quedado reducida á ps. 990 m|n siendo su base de venta 213 partes ps. 660 m|n.

NOTA—Títulos á satisfaccion, previniéndose que el comprador entregará el 5 o|o en garantía, para otros detalles á nuestro escritorio, Pasaje Roverano, pieza núm. 6.
1415 Jn 1º

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Merceria, Roperia, Zapateria, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 878 perm.

POR LOS MISMOS

DE LA FINCA

Situada en la calle del PERU número 697
Entre San Juan y Cochabamba
CALLE EMPEDRADA Y TRAMWAY
8 varas de frente
POR 32 VARAS DE FONDO
AD-CORPUS
Base para la venta
100,000 ps. m|c.

El Domingo 1º de Junio á la una de la tarde, remataremos al contado la finca arriba indicada, cuyo edificio se compone de 7 piezas de material, cocina y letrina, algibe en el primer patio, siendo estas embaldozadas.

NOTA—Llamamos la atencion á los Señores compradores de fincas para renta, pues dos que conocemos hay interesados que ofrecen para alquilarla mil pesos mensuales.

Por mas datos y ver los títulos á nuestra casa calle de la Victoria 156.
1516 Jn 1º

POR LOS MISMOS

AD-CORPUS

DE LA FINCA

CALLE MÉJICO N. 101

CON EDIFICIO VIEJO
Entre las calles de Bolivar y Defensa
A cinco cuadras
DE LA PLAZA DE LA VICTORIA
Base para la venta
350,000 ps. m|c

El Domingo 1º Junio á las 3 de la tarde, remataremos al contado la finca arriba indicada, cuyo terreno se compone de 19 y 3|4 varas de frente por 37 y 3|4 varas de fondo, á mas dos mertillos á su favor en el costado Oeste el primero compuesto de [illegible] centímetros de la linea de la calle hácia el fondo, compuesto de un metro 572 milímetros y el segundo á los 28 metros 589 milímetros de la linea de la calle que se compone de un metro 365 1|2 milímetros de fondo con cuyo aumento sigue hasta finalizar el fondo.

NOTA—Llamamos la atencion de los Señores interesados sobre esta finca, pues ella se presta por lo escelente de su terreno para edificar en el centro casas, que por lo central daría una buena renta al mejor comprador por lo bajo de su base.

Por mas informes y ver los títulos á nuestra casa calle de la Victoria N. 156.
1514 Jn 1º

POR LOS MISMOS

En nuestra casa, Victoria N. 158

El Sábado 31 de Mayo á las 12 del dia, venderemos por cuenta de varios un importante surtido de mercaderías generales para la estacion de invierno, de tienda, mercería, roperia y zapateria.

Por cuenta de una casa francesa

150 coronas y cruces fúnebres de flores artificiales, id con flores de porcelana y 24 ramos de flores artificiales.

Por cuenta de la Aduana

54 cajas de 10 yardas tiras [illegible], cada caja, 21,000 hojas oro y plata falsas.
1583 31

REMATE
IGNACIO FERRANDO

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES—PERU 147
Escritorio en La Plata: Hotel del Comercio (Provisoriamente)
2,800 perm.

EN LA PLATA

Venta particular de terrenos
SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS
[illegible] perm.

T. S.

Taliaferro y Sanchez

Caballos! Caballos!

Los mas lindos criollos y mestizos
Yuntas de primer órden
Hay una hermosísima pareja
DE CABALLOS MORGAN
Caballos de silla y de paseo, alazanes, oscuros, zainos, bayos, etc., etc.

Alerta señores aficionados

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO
En nuestra casa, San Martin 51

El Mártes 3 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta de varios, un selecto lote de caballos criollos y mestizos de tiro y silla, entre los que se encuentran varias buenas yuntas y muy particularmente una famosa pareja de caballos Morgan hijos del famoso Lyon del señor D. Vicente L. Casares.

Los señores interesados pueden verlos en nuestra casa San Martin 51, el dia del remate por la mañana.
1.567 Jn 3

Por division de condominio

2,100 HECTÁREAS

MAS O MENOS
EN

BAHIA BLANCA

A 7 leguas del Gran Puerto
Y á 30 cuadras de la Estacion
DEL
FERRO-CARRIL DEL SUD

CAMPO ALTISIMO

En las grandes Barrancas
DEL ARROYO

NAPOSTA

El campo es lindero con los Sres.
Santos Lafuente, Pedro Duffour, Juan y Eduardo Vidal, Senillosa Hermanos

LA TIERRA ES RIQUISIMA
Los pastos abundantes

Y el agua inmejorable

BASE INFIMA
Por el todo

8,000 pesos m|n.

TODOS LOS CAMPOS LINDEROS
Están poblados con **grandes Estancias**
Venta

En magníficas condiciondes

DE PAGO
En nuestra casa, San Martin N. 51

El Mártes 10 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y en las condiciones que se detallan al pié, las 2100 hectáreas de riquísimo campo en Bahia Blanca á que nos referimos, cuya espléndida ubicacion y riquísima clase son la mejor recomendacion que debemos hacer. Llamamos la atencion de los especuladores sobre el brillante negocio que pueden hacer adquiriendo por muy poco dinero un campo flor como el que ofrecemos.

NOTA IMPORTANTE—Este campo reconoce una hipoteca de 5000 $ m|n, al Banco Hipotecario en cédulas série F. con la que puede cargar el comprador abonando el excedente al contado así como la diferencia entre el valor nominal y el valor de plaza.
1538 Jn 10

POR LOS MISMOS

¡ALERTA CRIADORES!

8 TOROS

NOTABLES
HIJOS DE LOS AFAMADOS PADRES
Artaxerxes, Fantail, Duke, Royal Fynte, Tito y Orange.
Productos de la afamada Cabaña

SANTA CATALINA

DEL SEÑOR DON

DOMINGO FRIAS

7|8 sangre Durham

La mejor y mas ruputada

EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN 51

EL MIÉRCOLES 4 DE JUNIO

A las 2 p. m.
1538 Jn 4

POR LOS MISMOS

De una casita chiche

BUEN BARRIO
Y RODEADA DE BUENOS EDIFICIOS
En la parte mas alta y ancha de la

CALLE TUCUMAN N. 883

Edificacion sólida y moderna
Está pronta para habitarla
8 varas de frente por 30 varas de fondo
PRODUCE
El 1 por ciento mensual
En buenas condiciones
Para el pago
BASE REGALADA

¡¡2,000 PESOS M|N!!

El Domingo 1º de Junio, á las 3, en punto de la tarde, venderemos al contado y por órden de su dueño, por un precio que exceda á la base fijada, la lindísima casita que arriba apuntamos, cuya área de terreno y edificacion es como sigue:

Tres piezas de material con techos de azotea, pisos de madera con puertas á la moderna, cocina, letrina, poso de balde, etc., etc.

Esta propiedad reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por 1500 ps. m|n. con la cual podrá seguir el comprador. Títulos de primer órden.

La casa puede verse todos los dias de 3 á 5 p. m.
1536 Jn 1º

POR LOS MISMOS

¡¡Alerta Sres. Criadores!!

150 vacas mestizas 7|8 y 15|16

De la mejor Sangre Durham

Espléndida ocasion para formar un riquísimo plantel!
El orígen de las vacas es inmejorable
PROVIENEN DE LAS CRIAS DE LOS CRIADORES
Casares, Molina, Fernandez, Quirno, etc., etc.

Al mismo tiempo se venderán

¡6 lindos toritos mestizos!

Y el famoso toro importado

Peachstone

Anotado en el Herd Book inglés
Las vacas se venderán en uno ó varios lotes
EL REMATE TENDRA LUGAR

EN SAN MARTIN

Estacion Ramos Mejía F. C. del O.
El DOMINGO 15 de Junio

A LAS 2 P. M.

Venderemos al mejor precio y al contado, las 150 vacas 7|8 y 15|16 sangre Durham á que nos referimos.

El orígen de este rodeo son vacas de la cabaña de Casares, Fernandez, Molina y Quirno, servidas durante los últimos ocho años con toros puros importados, animales notables.

Se venderán al mismo tiempo 6 toritos mestizos, y el padre, el toro puro importado «Peachstone» anotado en el Herd Book inglés.

El rodeo es elegido y espléndido y podrá oportunamente ser examinado. Se venderá en un solo lote ó en varios.
1473 Jn 15

POR LOS MISMOS
Judicial

MUY BUENA CASA

Aparente para familia
Calle Uruguay núm. 65

7 m. 65 por 56 m. 80, 8 buenas habitaciones, cielos rasos de yeso, pisos de madera. Está en perfecto buen estado, 2 hermosos patios y jardin, algibe, gas, etc., etc. Orden del señor Juez Dr. Luis Sauze. Testamentaria de don Marcelino Pellicer.

La casa da 1500 ps. m|c. mensuales, con buen inquilino
Tasacion 12,477 ps. m|n.
Base de venta: 8318 ps. m|n.
AD-CORPUS
Títulos perfectos

El Domingo 8 de Junio á las 3 1|2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena casa calle de Uruguay 65 entre Piedad y Cangallo.

Llamamos la atencion sobre esta finca, barata y céntrica y la ofrecemos en la seguridad de que es una gran pichincha que los especuladores deben aprovechar.

El barrio es inmejorable, la casa [illegible] una familia [illegible] trajera que paga puntualmente [illegible].

Los títulos perfectos están á disposicion de los Sres. interesados en la Secretaria del señor Ponce, Cabildo 1er. patio.—Por mas informes á nuestra casa San Martin 51.
1250 Jn. 8

POR EL MISMO
Judicial

Buena casa de familia

CALLE URUGUAY 69
Entre Piedad y Cangallo
¡BARRIO DE FAMILIAS!

7 m. 65 de frente al O. por 56 m. 80 de fondo 7 buenas habitaciones, pisos de madera, empapeladas, etc. Orden del señor Juez Dr. Luis A. Sauze. Testamentaria de D. Marcelino Pellicer.

Tasacion 11,919.25 ps. m|n
Base de venta, 213, 7946 ps. m|n
VENTA AD-CORPUS
TÍTULOS PERFECTOS

El Domingo 8 de Junio, á las 3 [illegible] de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Marcelino Pellicer, la buena casa para familia á que nos referimos, ubicada en la calle del Uruguay núm. 69, entre las calles de Piedad y Cangallo.

Recomendamos á los señores especuladores esta finca, cuya ínfima base de venta es la mejor recomendacion que de ella puede hacerse.

La casa está actualmente ocupada y produce una renta de 1800 ps. m|c mensuales [illegible].

Puede visitarse diariamente desde las 3 hasta las 5 p. m. Los títulos perfectos están en la Secretaria del señor Natalio A. Ponce Cabildo, 1er. patio. Por mas informes á nuestra casa San Martin 51
1249 Jn 8

T. S.